



LAS MAÑANAS DE RNE CON ÑIGO ALFONSO

Uno de cada tres abogados está adscrito al turno de oficio

12/07/2022 07:16

Hoy es el **Día de la Justicia Gratuita y de Turno de Oficio**, un servicio que ofrecen uno de cada tres abogados de los cerca de **145.000 colegiados** que hay en nuestro país. **Victoria Ortega**, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, ha explicado en *Las Mañanas de RNE* que este servicio tan necesario es, a pesar de lo que se puede pensar, superior al ofrecido en el sector privado, ya que los profesionales cuentan con una formación mayor y específica en la materia que tratan.

Ha recordado también su importancia para las familias con menos recursos, sobre todo en momentos de crisis económica cuando las reclamaciones se ven incrementadas. Y ha destacado la función que tiene de "pretender que el acceso a la justicia sea exactamente igual para toda la ciudadanía sin importar sus condiciones económicas".

rne



INFORMATIVO

Más de Uno Albacete 8.20h Miércoles 13/07/2022

Con Karina Requena. Siguen al alza los casos de coronavirus detectados en la última semana, en mayores de 60 años. En exportaciones, el futuro es esperanzador, aunque se sigue luchando por crisis como la de la energía, el gas o el combustible. Abogados reclaman el pago de retrasos en los Turnos de Oficio y Justicia Gratuita.

Redacción
Albacete | 13.07.2022 08:36

TEMAS

[informativo](#) | [mas de uno albacete](#)

- 1 **INFORMATIVO**
Más de Uno Albacete 8.20h Lunes 11/07/2022
- 2 **INFORMATIVO**
Más de Uno Albacete 8.20h Martes 12/07/2022
- 3 **INFORMATIVO**
Más de Uno Albacete 8.20h Viernes 08/07/2022

Te puede interesar



CAPITAL

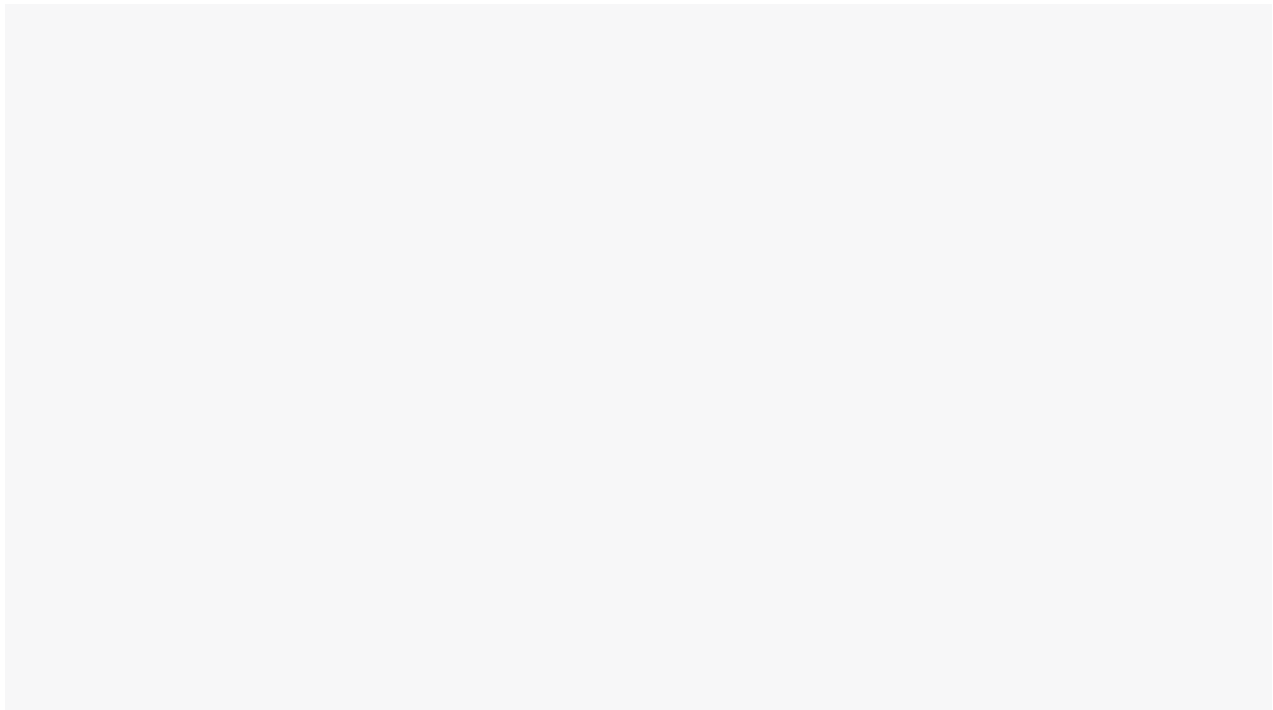
Mejoras en el ajardinamiento de la Plaza de los Depósitos del Sol



https://static.leonoticias.com/www/menu/img/local-leon-desktop.jpg

Noticias de León San Andrés Villaquilambre Valverde Astorga La Bañeza Sur de León Páramo Comarcas León y Comarcas

Los abogados del turno de oficio reclaman sus derechos



Martes, 12 julio 2022, 14:05



TENDENCIAS ▼
LO + LEÍDO

Leonoticias Noticias de León

Top 50

- 1 León estrena su primer café-banco
- 2 Dos mujeres heridas en un aparatoso accidente de tráfico en Carbajal
- 3 El 'salvavidas' es La Candamia
- 4 La pandemia se reactiva en León con nueve fallecidos en cuatro días y 884 casos
- 5 León se queda fuera de la gratuidad del tren que promete Sánchez al no contar con servicio Avant

VIDEOS OURENSE

Son menos los abogados ejercientes pero más en el turno de oficio



Son menos los abogados ejercientes pero más en el turno de oficio...

Ver más ta... Compartir

PUBLI

Ver en YouTube

13/JUL/22



LOS VÍDEOS MÁS VISTOS

PUBLI

PUBLI



LO MÁS VISTO

- 

OURENSE
Guardias civiles ourensanos quieren que se investigue a un mando de Tráfico
- 

+ MOTOR
Jorge Pérez y Miriam Vera se encuentra "okupa" en su Fabia R5 antes del Sur do Condado

La factura sin pagar de la Justicia Gratuita

Esta es la realidad cotidiana en 2022 de este servicio esencial para el Estado de Derecho. La aprobación el año pasado de un nuevo Reglamento de Justicia Gratuita dio respuesta a una de las principales reivindicaciones de la abogacía, al garantizar el pago mensual. Sin embargo, otros muchos problemas quedaron pendientes.

original



Retrasos en los pagos, procedimientos que se eternizan sin que aumente la factura del letrado, denegaciones de la justicia gratuita que obligan al abogado a perseguir por su cuenta al cliente para cobrar, diferentes criterios en cada comunidad autónoma para conceder la asistencia jurídica, actuaciones letradas que no se retribuyen

Esta es la realidad cotidiana en 2022 de este servicio esencial para el Estado de Derecho. La aprobación el año pasado de un nuevo Reglamento de Justicia Gratuita dio respuesta a una de las principales reivindicaciones de la abogacía, al garantizar el pago mensual. Sin embargo, otros muchos problemas quedaron pendientes. Para resolverlos la Abogacía reclama una nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita -la actual es de 1996- para incluir estas modificaciones:

Actualización del baremo. Y no solo desde un punto de vista cuantitativo, que también, para que el servicio esté digna y suficientemente remunerado, como prevé la Ley, sino para que se amplíen las actuaciones letradas cubiertas por la asistencia jurídica gratuita. Desde el mismo momento en que un juez requiere la intervención de un abogado al Colegio el abogado tiene derecho a ser compensado, deben generarse automáticamente sus honorarios. Ningún abogado ni abogada debe trabajar gratis, así de claro lo expresó el decano de Madrid Jose María Alonso en el Congreso de los Diputados. Y es que hay una serie de casos en los que la asistencia letrada es preceptiva y, sin embargo, no están cubiertos por la asistencia jurídica gratuita, como la asistencia a personas jurídicas en procedimientos penales, los macrojuicios o las reclamaciones previas vía administrativa.

Hay actuaciones que los abogados tienen obligación de hacer y no vienen recogidos en el baremo, que se está quedando muy desfasado tanto por la cantidad como por el hecho de que no refleja nuevas actuaciones letradas, aclara Marisol Cuevas, directora de Servicios a la Ciudadanía del Colegio de Madrid, que añade que el recurso de revisión o el recurso de queja tampoco están incluidos en la Ley.

La abogacía institucional reclama que, para garantizar la tutela judicial efectiva, se pague también la intervención letrada en los procesos de mediación, de segunda oportunidad o

cuando se ejerce la acusación particular.

Pago del trabajo realizado por el letrado en el caso de que se deniegue posteriormente el beneficio de la justicia gratuita. En el último Observatorio de la Justicia Gratuita el comité de expertos recomienda que el trabajo de los abogados sea debidamente remunerado, con independencia del reconocimiento o no de la asistencia jurídica gratuita. Y asegura que la administración debe pagar los servicios y, en su caso, repercutir el coste al ciudadano que no acredite su carencia de circunstancias económicas. Actualmente es el propio letrado el que tiene que perseguir al cliente para conseguir cobrar ese trabajo realizado.

Si las leyes procesales establecen la obligatoriedad de la abogacía, ¿qué pasa cuando los abogados tienen que prestar servicios y no hay un reconocimiento posterior de justicia gratuita? Hay que compensar, aunque sea mínimamente, ese esfuerzo profesional que se realiza, reclamó en el Congreso de los Diputados Antonio Morán, presidente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del **Consejo General de la Abogacía**.

Homologación de los baremos y los criterios para conceder el beneficio de la justicia gratuita en las diferentes comunidades autónomas. Están estructurados de manera distinta en cada comunidad, y eso puede hacer que en una comunidad los abogados cobren determinadas actuaciones y en otras no. Si te pagan por fases en vez de por procedimiento puede que cobres más, y algunas comunidades pagan así, explica Cuevas.

“Hoy en día nadie trabaja gratis, excepto el abogado de oficio”

13 Julio 2022

Belén Rodríguez / CIUDAD REAL

IMPRIMIR NOTICIA



Las abogadas Ana Adán y María Cañizares, abogadas del turno de oficio de Ciudad Real, con un compañero en la protesta del 12 de julio / B.R.

La abogacía de Ciudad Real sale a la calle unida en defensa de la justicia gratuita, garantizada por ley pero casi vocacional para quienes ejercen el turno de oficio, abogadas como Ana Adán y María Cañizares que le ponen rostro a un problema cada vez más lacerante

Los abogados del turno de oficio, tan bien valorados socialmente como mal pagados, han salido este martes a la calle para ponerle rostro a un problema que quieren alejar de esa imagen romántica (en parte verdad) de que el abogado defiende a los débiles por amor a

Los +

VISTOS RECIENTES COMPARTIDOS

- 1 Herido por arma blanca un joven de 17 años tras una disputa familiar en Miguelturra
- 2 Datan hace 6.000 años la falange de hueso humano hallada en la cueva de los Toriles
- 3 Clausura del Campus de Fútbol de Fuente el Fresno
- 4 La abogacía de Ciudad Real estalla por los retrasos de pago a los abogados del turno de oficio
- 5 El menor herido en Miguelturra se llevó un corte leve al mediar en una riña entre primos adultos

Newsletter

Mantente informado de toda la actualidad de la región. Para recibirlas, solamente tendrás que introducir tu correo electrónico.

Información básica en protección de datos.-De conformidad con el RGPD y la LOPD-GDD, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DIARIO LANZA tratará los datos facilitados con la finalidad de enviar un boletín informativo diariamente, entre los suscriptores. Podrá ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación, supresión, y demás reconocidos en la normativa mencionada. Para obtener más información acerca de cómo estamos tratando sus datos, acceda a nuestra [Política de Privacidad](#).

ENTIENDO Y ACEPTO el tratamiento de mis datos tal y como se describe anteriormente y se explica con mayor detalle en la [Política de Privacidad](#). (Su negativa a facilitarnos la autorización implicará la imposibilidad de tratar sus datos para enviarle newsletter).



la justicia. Mucho de eso hay entre los trescientos letrados –doscientos en el turno de asistencia al detenido– que ejercen el turno de oficio en Ciudad Real, pero no buscado, y desde luego cada vez peor digerido.

“Hoy en día nadie trabaja gratis, excepto el abogado del turno de oficio”, denuncia Ana Adán, abogada experimentada que junto a su compañera María Cañizares, con ocho años de profesión y cinco en el turno, visibilizan un problema que en este contexto de subida de precios resulta cada vez más lacerante.

Ahora les deben la mitad de marzo y abril

Lo de que cobran tarde, poco y en ocasiones nunca no es una exageración. De media reciben unos 150 euros por pleitos que pueden durar años, como divorcios contenciosos, pero incluso para que les paguen esa cantidad por los guardias que realicen tienen que esperar para cobrar a veces hasta siete meses. En Ciudad Real ahora les deben la mitad de las remuneraciones de marzo y la mitad de abril, emolumentos esenciales para vivir, o al menos seguir haciendo estas guardias para las que previamente han tenido que hacer un curso de especialización, aparte de sus años de formación y superación del examen de acceso para ejercer.

La ‘suerte’ en Ciudad Real es que el colegio de abogados adelanta esas gratificaciones para cubrir lo más preciso, incluso desplazamientos para algunas asistencias, “pero ha habido momentos en los que el presupuesto no da para más”.

El servicio, garantizado y financiado por el Estado, recae al final sobre los hombros de los abogados. Pasa cuando a una personas no se le reconoce el derecho a la justicia gratuita, aunque el abogado lleve meses ocupándose del caso. «Si al final le dicen que no tiene derecho, es el letrado quien se ve en la tesitura de intentar cobrar a esa persona, o directamente no cobrarlo», comenta Cañizares.

Como si un médico pagara los gastos de alguien sin recursos

“Se dice que las personas tienen derecho a la defensa, pero en realidad el Gobierno incumple esta máxima porque no paga a los profesionales que lo llevamos a cabo”, argumenta Adán, “es como si un médico de la seguridad social no pudiera atender a una persona o tuviera que pagar los gastos sanitarios de alguien sin recursos. El ministerio hace recaer sobre nosotros la carga de cobrar a nuestros clientes, cuando el servicio es público”.

Sentencia, pero sin derecho a cobrar por la ejecución

Adán y Cañizares, que lidian con estos problemas a diario, no solo se quejan de que el baremo por el que cobran es de 2003, sino de que cuando se acaba un procedimiento por sentencia y se inicia la ejecución, se abre todo otro camino judicial, que incluye pedir beneficios, etc, “trámites de años que implican muchos escritos y no se pagan”.

A la gente no le llega el malestar por eso en este [12 de julio, Día de la Justicia Gratuita](#), se han celebrado concentraciones en 23 ciudades del territorio ministerio, entre ellas Ciudad Real, que vuelve a acumular impagos, en esta ocasión por 250.000 euros al Colegio de Abogados.

La queja más extendida es que el Gobierno está dejando recaer sobre los hombros de los abogados del turno -muchos de ellos los más jóvenes de la profesión-, el peso de asumir la defensa gratuita de las personas más vulnerables.

Temas relacionados

[abogacía](#) · [Colegio de Abogados de Ciudad Real](#) · [Justicia gratuita](#) · [Turno de Oficio](#)

TAMBIÉN EN LANZADIGITAL.COM



Page a Sánchez, tras petición de cita de ...

hace 2 meses · 1 comentario

Así ha reaccionado García-Page desde Manzanares después de que el ...



Núñez señala que ha llegado el momento ...

hace 2 meses · 1 comentario

Así se ha pronunciado Núñez, tras participar en la 56 Marcha Diocesana de ...



250 alumnos de Puertollano se ...

hace un mes · 2 comentarios

Este miércoles 250 estudiantes de Puertollano están llamados a ...



El pintor Antonio López pide el voto ...

hace 25 días · 1 comentario

El pintor Antonio López es una de las personalidades que llamar a votar en ...

0 Comentarios lanzadigital.com [Política de privacidad de Disqus](#)

[Acceder](#)

[Favorite](#) [Tweet](#) [Compartir](#)

Ordenar por los más nuevos



Sé el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON



O REGISTRARSE CON DISQUS ?

Nombre

Sé el primero en comentar.

[Suscríbete](#) [Añade Disqus a tu sitio web](#) [Do Not Sell My Data](#)

DISQUS

© Lanzadigital

Entidad Pública Empresarial Diario Lanza

redaccion@lanzadigital.com

Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real

Tfno: 926 27 46 90





PUBLICIDAD

PROTESTA DE ABOGADOS

Alertan de bajas en el turno de oficio en Badajoz por las condiciones "precarias"



EFE

BADAJOZ | 13·07·22 | 06:13



La protesta llegó hasta la Delegación del Gobierno, en la avenida de Huelva. / EUROPA PRESS

Letrados del turno de oficio en **Badajoz** protagonizaron ayer una marcha hasta la Delegación del Gobierno en **Extremadura** para denunciar la situación «precaria» en la que se encuentran, que causa «dificultades» para garantizar su prestación en distintos sectores y localidades debido a las bajas de profesionales. La presidenta del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de

Badajoz, Ana Teresa Ponce, explicó que ya hay dificultades por las bajas en menores y en municipios como Montijo, Jerez de los Caballeros, Almendralejo o Herrera del Duque.

Ponce recordó que la justicia gratuita tiene en la actualidad un sistema retributivo «desfasado» en cuanto a sus cuantías y «caótico» en relación a su estructuración territorial como

Compartir el artículo



Compartir una noticia



Facebook



Twitter



LinkedIn



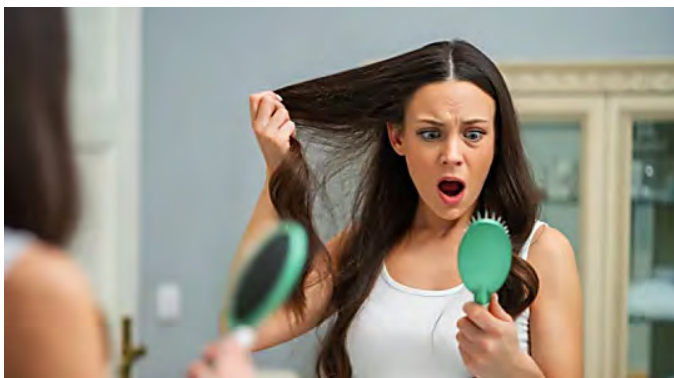
Whatsapp



Telegram

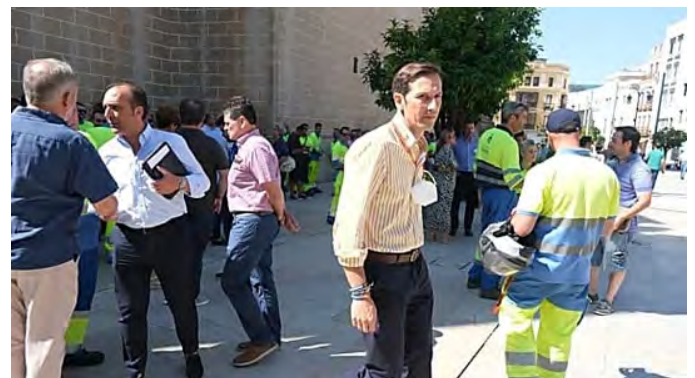


Correo electrónico



¡Cualquier Persona Con Pérdida De Pelo Debería Saber Esto!

Aceite H30CBD 10%



El PP de Badajoz considera un «arrebato sin sentido» el cese de Solana

07/07/2022



Este sitio utiliza cookies de Google para prestar sus servicios y para analizar su tráfico. Tu dirección IP y user-agent se comparten con Google, junto con las métricas de rendimiento y de seguridad, para garantizar la calidad del servicio, generar estadísticas de uso y detectar y solucionar abusos.

MÁS INFORMACIÓN ACEPTAR

Noticias de Sevilla

MARTES, 12 DE JULIO DE 2022

El Colegio de Abogados de Sevilla celebra el Día de la Justicia Gratuita con un homenaje a los que cumplen 25 años en el Turno de Oficio del ICAS



En la sede del Colegio de Abogados de Sevilla, se ha celebrado el Día de la Justicia Gratuita. El decano Óscar Cisneros Marco, acompañado por los diputados de la Comisión del Turno de Oficio del ICAS Max Adam Romero, Carmen Marbán Ríos, Juan Calle Martín y Mar Hermano Rivera, destacó el reconocimiento de lo que ha sido este último año en la que las labores de los más de 2.600 profesionales del Turno de Oficio han destacado por su generosidad y actitud vocacional, ante las circunstancias tan adversas a las que se han enfrentado por falta de medios y que han generado más de 36.000 expedientes de Justicia Gratuita, ha informado el colegio de abogados hispalense.

Comenzó este Día con una reunión de los coordinadores de los distintos partidos y la Comisión del Turno de Oficio, para dialogar y realizar aportaciones para la mejora del ejercicio desde la experiencia del día a día.

Después se entregaron placas a Francisco Moreno Checa, Germán Venegas Díaz y María Luisa Rodríguez Álvarez en homenaje a su labor como coordinadores de los turnos específicos y diplomas a más de cuarenta letrados adscritos al Turno de Oficio desde hace 25 años, en reconocimiento a su labor profesional desarrollada en este ámbito tan importante de la Abogacía, destacando su disposición y vocación por esta profesión.

El decano, comentó las gestiones realizadas por esta Corporación, a través de su Servicio de Orientación Jurídica Gratuita en pro de este servicio esencial, durante el último año. El Servicio de Orientación

Enlaces

[Gelán Noticias - El periódico digital de Sevilla](#)

Archivo del blog

▼ 2022 (3912)

▼ julio (289)

[El Colegio de Abogados de Sevilla celebra el Día d...](#)

[COFRADÍAS.- La nueva Junta Superior del Consejo de...](#)

[El diputado de IU Andalucía, Miguel Ángel Bustaman...](#)

[Sale a audiencia pública el Anteproyecto de Ley de...](#)

[El Parlamento de Andalucía celebra este jueves 14 ...](#)

[FÚTBOL.- El Real Betis Balompié apoya la iniciativ...](#)

[El alcalde de la capital hispalense, el Liceo Fran...](#)

[El CEDRE refuerza el Servicio para la Asistencia y...](#)

[El secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríg...](#)

[El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación...](#)

[La CES apoya a "Sevilla Quiere Metro" y anima a se...](#)

[La reserva hídrica española se encuentra al 44,4 p...](#)

[COFRADÍAS.- La Hermandad de la Macarena lanza la c...](#)

[La Catedral de Sevilla aprueba con nota en accesib...](#)

[El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manue...](#)

[El Gobierno anuncia abonos gratis para Cercanías, ...](#)

Este sitio utiliza cookies de Google para prestar sus servicios y para analizar su tráfico. Tu dirección IP y user-agent se comparten con Google, junto con las métricas de rendimiento y de seguridad, para garantizar la calidad del servicio, generar estadísticas de uso y detectar y solucionar abusos.

MÁS INFORMACIÓN ACEPTAR

Abogacía que pertenecen al Turno, ofrezcan un servicio a la ciudadanía que garantice su derecho de defensa.

Según los datos del último año --informa finalmente el colegio de Abogados de Sevilla--, se han atendido a más de 16.000 personas en las oficinas del SOJ. Las asistencias a detenidos durante las guardias han generado más de 17.000 expedientes. Además de esta atención al público presencial, se han atendido más de 17.000 llamadas telefónicas y gestionados más de 16.000 mails y faxes, desde la Secretaría del SOJ.

Durante este último año desde el ICAS dada la importancia de este servicio tanto para la Ciudadanía como para el profesional de la Abogacía se han aprobado unas nuevas Normas de Funcionamiento del Turno de Oficio, y se realizaron unas jornadas formativas. (Foto: CAS)

Publicado por [Gelán Noticias](#) en [7/12/2022 11:54:00 p. m.](#)

No hay comentarios:

[Publicar un comentario](#)

[Inicio](#)

[Entrada antigua](#)

Suscribirse a: [Enviar comentarios \(Atom\)](#)

[TOROS.- Fabio Nemoso, Fillo de Córdoba y Ángel ...](#)

[Activado para mañana miércoles el aviso rojo por a...](#)

[El Programa de Refuerzo Estival mejora de la tasa ...](#)

[Sevilla completa su primera Agenda Urbana con 10 e...](#)

[Ciudadanos de Sevilla exige a Lipasam actuaciones ...](#)

[Condenado a nueve años y ocho meses de cárcel por ...](#)

[El Ministerio de Cultura y Deporte convoca las ayu...](#)

[Sanidad recuerda las medidas de prevención ante el...](#)

[Desarticulada una organización criminal que distri...](#)

[El Ayuntamiento de Sevilla celebrará un Pleno Muni...](#)

[TOROS.- Chicote programa una corrida de gran nivel...](#)

[El Ayuntamiento de Sevilla completa la cesión de e...](#)

[El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico \(IAP...](#)

[El MITECO somete a consulta pública los Programas ...](#)

[Luis Planas informa a las comunidades autónomas so...](#)

[El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska...](#)

[Amparo Fernández asume la dirección del Gabinete d...](#)

[IU solicita al gobierno del Ayuntamiento de Sevill...](#)

[FÚTBOL.- El 94,8% de los abonados del Real Betis B...](#)

[El consejero de Educación y Deporte de la Junta de...](#)

[La Asociación de Hosteleros de Sevilla y Provincia...](#)

[El Gobierno aprueba las condiciones de la nueva lí...](#)



RADIOTELEVISIÓN CEUTA

INICIO

TELEVISION

RADIO

PROGRAMAS ▾

PROGRAMAS ESPECIALES ▾

PROGRAMACIÓN

SECCIONES ▾

TURNO DE OFICIO

El Colegio de Abogados galardona a los letrados con 20 y 40 años en el turno de oficio

El Colegio de Abogados de Ceuta ha celebrado en su sede un acto colegial con la entrega de diplomas a todos los colegiados y colegiadas que durante los años 2020, 2021 y 2022 han cumplido 20 y 40 años de ejercicio profesional como abogados del turno de oficio. Isabel Valriberas, ha expuesto ante los medios la problemática que les afecta.



Los vídeos más



JOSÉ LÓPEZ FRANCO 12 DE JULIO DE 2022, 18:18

VISTO ACTUAL

COLEGIO AÑOS ABOGADOS



MARSAVE rescata a un hombre que se ha precipitado al Res Volver al índice



Susíbete
ahora ★
3 meses
por 1€ /mes

ABCcórdoba

Iniciar sesión

[→ ABC de Sevilla](#) [→ Andalucía](#) [→ Córdoba](#)

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

Los casos laborales crecen un 22,3% en el turno de oficio de Córdoba en 2021

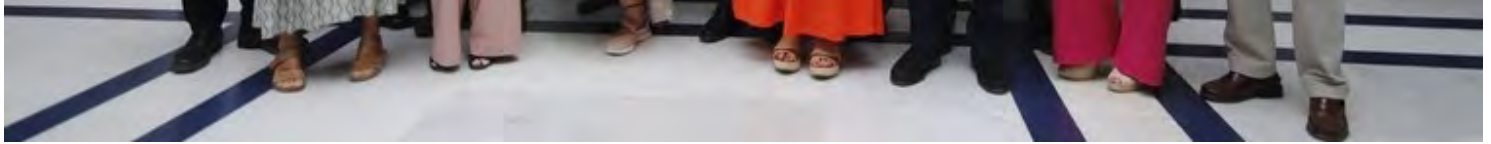
RECONOCIMIENTO

El **Colegio de Abogados** reconoce a los juristas que llevan 25 años ejerciendo este servicio fundamental

Hay 750 profesionales que realizan esta función **en la provincia** que llevaron **27.372 casos** el año pasado

Hubo 789 expedientes de **violencia de género** y la rama **penal** es que acumula más intervenciones

[«-- Volver al índice](#)



Los abogados reconocidos en Córdoba en el acto del Día de la Justicia Gratuita // ÁLVARO CARMONA

JAVIER GÓMEZ
Córdoba12/07/2022
Actualizado a las 13:51h.

SEGUIR AUTOR



El **Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba (ICA)** ha celebrado este martes el Día de la Justicia Gratuita, con un acto en el que ha reconocido también a los quince profesionales cordobeses que llevan ya 25 años ejerciendo por vocación y solidaridad el turno de oficio.

Además, el ICA de Córdoba también ha presentado la memoria con el balance del **Observatorio de la Justicia Gratuita en 2021** para los 83 colegios profesionales de abogados en España. En el caso concreto de la provincia cordobesa, hubo 750 profesionales que ejercieron el turno de oficio durante el año pasado. Fueron los responsables de gestionar 27.372 casos de asistencia gratuita en 2021, lo que supone un incremento del 12,6 por ciento respecto a 2020. Los datos evidencian la recuperación de la actividad después de un 2020 lastrado por los confinamientos de la pandemia del coronavirus.

Uno de los datos más llamativos que refleja el informe de 2021 sobre la Justicia Gratuita en 2021 en **Córdoba** es que se ha producido un notable **aumento** de los casos relacionados con la **jurisdicción social (laboral)**. El alza de este tipo de expedientes creció un 22,3 por ciento el año pasado respecto a 2020. Contabilizó 245 casos por los 198 que gestionó en 2020. Según el Colegio de Abogados de Córdoba, esta situación tiene una explicación: «La mayor conflictividad laboral por los despidos y los ERTE que provocó la pandemia del **coronavirus**».

Penal, a la cabeza

A pesar del importante aumento de la jurisdicción social, la **penal** sigue estando claramente en cabeza de los casos que llegan a los abogados del turno de oficio de Córdoba. En 2021, registró un total de 8.016 intervenciones de asistencia gratuita en la provincia. La **civil** también ocupa su tradicional segundo lugar, con un cifra de 4.350 expedientes durante el año pasado.

Uno de los puntos principales de actuación de la **Justicia Gratuita** son los supuestos que realiza durante el turno de **Guardia**. La asistencia de letrados en 2021 **en Córdoba** fue de 8.761 casos. Esto supone también un incremento significativo del 27,7 por ciento respecto a 2020, cuando se contabilizaron 6.339 expedientes.

Un apartado especial merece la relevancia que sigue teniendo la asistencia de letrados del turno de oficio de Córdoba en casos de **violencia de género**. El balance del **Observatorio de la Justicia Gratuita en 2021** desvela que hubo 789 casos.

El 41 por ciento de los colegiados

Un dato significativo es que los **750 abogados de Córdoba** que ejercen el turno de oficio y justicia gratuita representan el 41 por ciento de los más de 1.800 colegiados cordobeses. Una particularidad llamativa que comienza a verse también desde las aulas universitarias: hay una mayoría de mujeres para ejercer los turnos especiales.

En este caso, las cifras del **balance** del año pasado en la Justicia Gratuita cordobesa describen que las **abogadas** que siguen estos supuestos son **más** que los **abogados**. En este caso, los expedientes de **Extranjería** los llevan un 56 por ciento de mujeres letradas, lo que se traduce en 293 de ellas y 203 de ellos.

También se refleja esta mayoría femenina en los casos especiales de **Violencia**. Según el Observatorio de la Justicia Gratuita, el índice

Justicia Gratuita, hay un 54 por ciento de mujeres que llevan estos casos respecto al 46 por ciento que hay de hombres.

Reivindicaciones

El acto también ha servido para que los abogados pongan de manifiesto sus reivindicaciones respecto a las mejoras que necesita el turno de oficio para realizar una Justicia Gratuita que siga siendo de calidad y que garantice los derechos del justiciable.

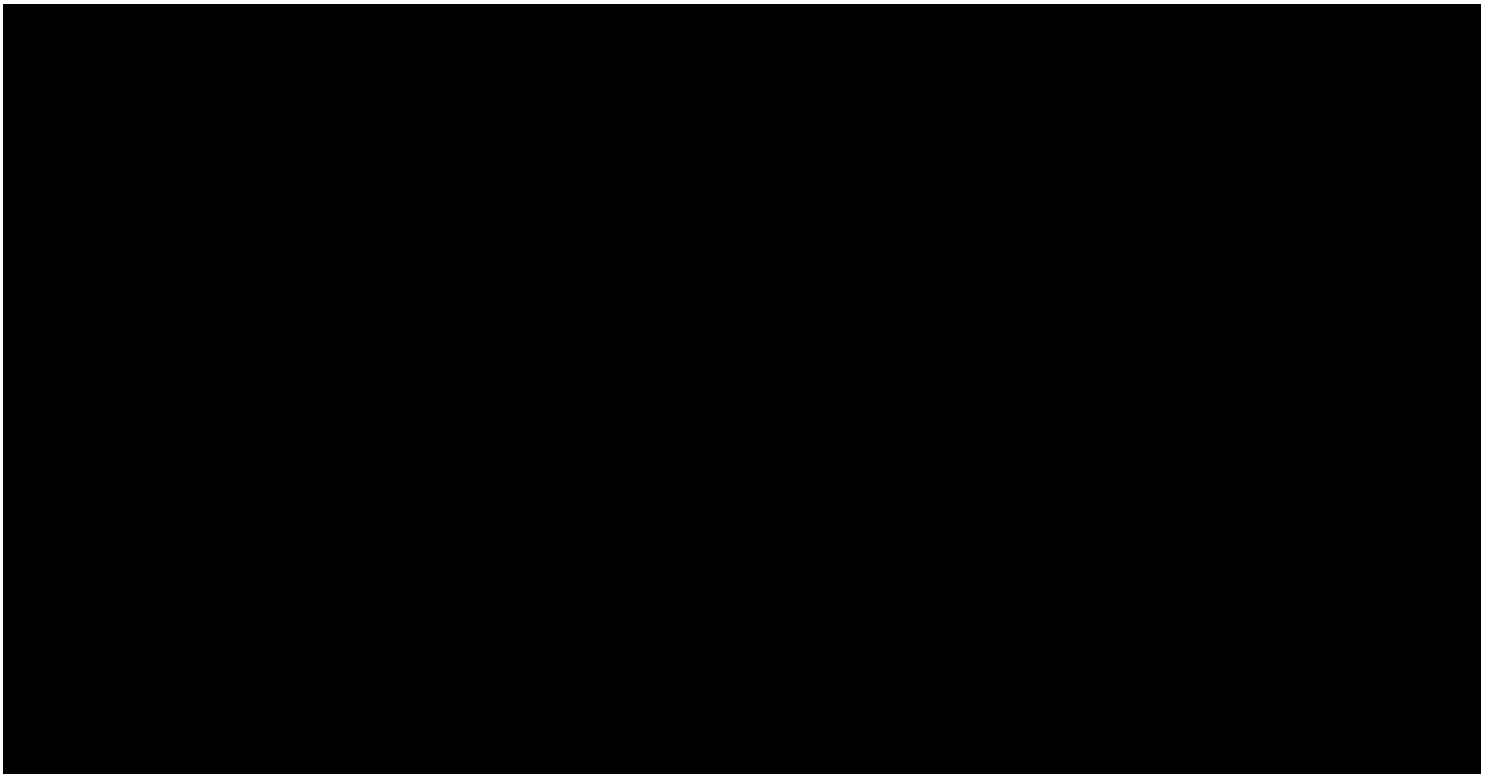
Sofía Fuentes ha dado lectura a un **Manifiesto 'Por la dignidad del turno de oficio'**, que ha sido pactado con el Consejo General de la Abogacía de España (CGAE) y al que se ha adherido el ICA de Córdoba. El manifiesto pone de relieve que «prestamos un servicio esencial que, sin él, provocaría que gran parte de la población se vería indefensa».

Por este motivo, el comunicado conjunto denuncia «el **maltrato sistemático**» al turno de oficio por una compensación económica que estiman que «está desfasada» tanto por «la cuantía» como los plazos en los que se percibe una larga lista de servicios prestados «no retribuidos» durante un largo tiempo. Además, han solicitado «una actualización urgente de la legislación».

▼ **MÁS TEMAS:** Córdoba Abogados Justicia

VER COMENTARIOS (0) >

REPORTAR
UN ERROR



Abogados del turno de oficio de C-LM se manifiestan contra los retrasos en el pago de sus servicios

Abogados de toda Castilla-La Mancha se han manifestado en este 12 julio, Día de la Justicia Gratuita, contra los retrasos en los pagos a los profesionales del turno de oficio. Hasta este punto, una decena de letrados se han concentrado en representación de los 1.800 abogados colegiados y 300 adscritos al turno de oficio en la provincia.

original

AGENCIAS

12/07/2022 12:15

Listen now

Escuchar este artículo ahora

00:00

Suscríbete para escuchar

04:16

ALBACETE, 12 (EUROPA PRESS)

Abogados de toda Castilla-La Mancha se han manifestado en este 12 julio, Día de la Justicia Gratuita, contra los retrasos en los pagos a los profesionales del turno de oficio.

"El Ministerio de Justicia lleva más de cuatro meses sin pagar las indemnizaciones o retribuciones derivadas del trabajo de los compañeros adscritos al turno de oficio, es insostenible ya", ha lamentado el decano del Colegio de Abogacía de Albacete, Albino Escribano, a las puertas de la Subdelegación del Gobierno en la capital albaceteña.

Hasta este punto, una decena de letrados se han concentrado en representación de los 1.800 abogados colegiados y 300 adscritos al turno de oficio en la provincia.

Según Escribano, solo en Albacete la cantidad a deber por el Ministerio es ya superior a los 200.000 euros, situación que, crítica, se extiende al resto de la región y comunidades colindantes, como Murcia, Extremadura o Castilla y León.

"Es de urgencia que se devuelva el pago íntegro a todos aquellos que han prestado su labor en defensa de los ciudadanos, porque no nos olvidemos que este servicio es la defensa de aquel que no puede procurarse un abogado por sus propios medios, y eso lo tiene que afrontar la administración pública".

En este sentido, el decano también ha reprochado las bajas cuantías de las retribuciones, "sin actualizar desde principio de siglo", así como la alta carga de trabajo, con casi 6.000 expedientes de justicia gratuita gestionados en 2021 en Albacete y 3.000 en lo que va de año. "De media se paga unos 147 euros por asunto, llevar un procedimiento, ya sea de carácter civil, penal o contencioso, vale más, además, puede variar de una comunidad autónoma a otra, no tiene sentido que en un país donde todos hacemos el mismo trabajo se nos pague distinto", ha indicado.

Asimismo, Escribano ha asegurado que, pese a estas circunstancias, seguirán prestando el servicio, ya que "es necesario e inmediato", lo que no quita que "sigamos reivindicando el pago y la necesidad de que se reconozca nuestro trabajo".

A esta situación se suma "la exigencia cada vez mayor, con requerimientos por parte del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Superior de Justicia, que quieren mucha celeridad en que el Colegio y los compañeros presten el servicio", algo que, dice, es "difícil" tanto por la falta de medios como de retribución.

A preguntas de los medios sobre la medida adoptada desde el Ministerio para evitar el retraso del pago en más de un mes, la respuesta de Escribano es contundente, "llevamos desde febrero sin cobrar, a la vista está que no ha funcionado".

En este punto, el decano ha señalado que de momento no habrá más movilizaciones. "El viernes tendemos pleno del Consejo General para abordar la situación, de momento no hay manifestaciones convocadas, pero si hubiera más movilizaciones se unirían también los colegios autonómicos, como ya ocurrió con la Ley de Tasas", ha concluido.

En la manifestación también ha estado la líder de Ciudadanos en Castilla-La Mancha, Carmen Picazo, para mostrar su apoyo al sector.

Mostrar comentarios



ANDALUCÍA

Abogados de Málaga atendieron 102.803 asuntos de justicia gratuita en 2021

- La Abogacía de Málaga atendió un total de 102.803 asuntos relacionados con la justicia gratuita durante 2021, según el informe del XVI Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española, del que se desprende que la provincia malagueña fue la que registró más casos en Andalucía.

AGENCIAS

12/07/2022
13:45



MÁLAGA, 12 (EUROPA PRESS)

La Abogacía de Málaga atendió un total de 102.803 asuntos relacionados con la justicia gratuita durante 2021, según el informe del XVI Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española, del que se desprende que la provincia malagueña fue la que registró más casos en Andalucía.

La junta de gobierno de la entidad colegial ha organizado con motivo de la celebración este martes del Día de la Justicia Gratuita un acto de homenaje con la entrega de un diploma conmemorativo a los profesionales que este año cumplen 40 y 25 años de servicio en el Turno de Oficio, según han informado.

En este homenaje, diez homenajeados han leído cada uno de los diez puntos del manifiesto que reivindicaba la dignidad de un Turno "vilipendiado", han señalado desde la Abogacía de Málaga a través de un comunicado.

El decano, Salvador González, ha descrito esta rama de la abogacía como "el pilar sobre el que descansan los derechos de toda sociedad, y los profesionales que la ejercen, cumplen los tres requisitos más valiosos: dignidad, conciencia y honor". Son 1.867 los abogados inscritos en el Turno de Oficio.

En Andalucía, se atendieron 420.136 asuntos de justicia gratuita durante 2021, un 16,6% más que en 2020, por parte de los 9.287 profesionales de la abogacía adscritos al Turno de Oficio. Estas cifras convierten a la andaluza en la comunidad autónoma con más asuntos atendidos, un 21,8% del total.

Los once colegios de abogados andaluces recibieron 198.715 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, de las que 37.455 correspondían a la provincia malagueña. De ellas, se remitieron

Al minuto

Reflejos de la Torre de Sant Sebastià

El juicio por la Superliga no tendrá sentencia hasta 2023

España pondrá la cuarta dosis a los mayores de 60 años, pero aún no ha decidido cuándo

La trilogía 'Mass Effect' y otros 30 juegos gratis durante el Amazon Prime Day

Alemania - España | Horario y dónde ver por TV el partido de hoy de la Eurocopa femenina

130.981 expedientes a las respectivas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

En relación con el total de asuntos en la provincia de Málaga, el 62.476 corresponde al Turno de Oficio, el 35.999 a asistencia letrada al detenido y el 4.328 a violencia de género, según los datos facilitados por la Abogacía de Málaga.

En relación con la inversión en Justicia Gratuita, en Andalucía aumentó un 11,7% hasta alcanzar los 42.813.888 euros. De estos, la mayor cantidad corresponde a Málaga, con 10.115.378 euros destinados al Turno de Oficio, la asistencia letrada, la violencia de género y los gastos infraestructura, han informado desde la Abogacía Malagueña.

Por otra parte, la inversión media anual por ciudadano en España se ha incrementado de los 5,16 hasta los seis euros; no obstante, en Andalucía es inferior, con 5,05 euros por ciudadano.

En España hubo un aumento en un 21% en el Turno de Oficio, dentro del cuál el mayor aumento fue en asuntos sociales con un crecimiento del 27,1%. Las abogacías nacionales explican que esto se debe a la conflictividad laboral provocada en la pandemia, que trajo un amplio número de despidos y ERTE. Ahora, tras la vuelta a la normalidad, la actividad judicial ha vuelto a su ritmo habitual y se ha podido ver un claro aumento en estos casos, han apuntado.

En la provincia de Málaga, los casos sociales en 2021 fueron 523 frente a los 394 del período anterior. Igualmente, el mayor número continúa correspondiendo a los casos penales que fueron un total de 22.973 durante el año pasado.

**MOSTRAR
COMENTARIOS**

Abogados piden igualar la retribución del Turno de Oficio a la media nacional

El decano del Colegio de Abogados de Granada, Leandro Cabrera, ha reivindicado cambios en las retribuciones este martes coincidiendo con la celebración del Día de la Justicia Gratuita. Cabrera ha recalcado que las cifras del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio reflejan el impacto de la crisis económica actual.

original

AGENCIAS

12/07/2022 14:40

Granada, 12 jul (EFE).- El Colegio de Abogados de Granada ha exigido un incremento de las retribuciones del Turno de Oficio que igualen las cifras andaluzas a las de la media nacional para mejorar las condiciones "lamentables" del trabajo de estos profesionales y para que se ajusten al coste real y la calidad del servicio.

El decano del Colegio de Abogados de Granada, Leandro Cabrera, ha reivindicado cambios en las retribuciones este martes coincidiendo con la celebración del Día de la Justicia Gratuita.

Cabrera ha recalcado que las cifras del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio reflejan el impacto de la crisis económica actual.

Como termómetro social, el decano ha puesto como ejemplo el pionero Grupo especializado en la Ley de Segunda Oportunidad impulsado para dar una respuesta al crecimiento de concursos de personas físicas, que ha pasado de atender 53 expedientes en 2020 a 230 en 2021.

Según la encuesta realizada dentro del XVI Observatorio de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, el servicio de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita es bien conocido y muy bien evaluado por los usuarios.

El decano de los abogados granadinos ha comparado esa aceptación con la baja inversión media por ciudadano en Andalucía, que se sitúa en 5,05 euros lejos de la media nacional, que se eleva a 6 euros de inversión por ciudadano.

Esa cifra está aún más distante con las aportaciones de otras regiones como Canarias, con una inversión media de 9,09 euros por ciudadano; Cataluña, con 7,59 euros; o País Vasco, con 6,66 euros.

"Los más de un millar de abogados granadinos adscritos al Turno de Oficio prestan una labor indispensable e insustituible para materializar el derecho a la tutela judicial efectiva 24 horas al día, 365 días al año, pese a las lamentables condiciones en que estos profesionales se ven obligados a prestar el servicio", ha apuntado Cabrera.

Ha exigido una actualización de las compensaciones económicas que el colectivo percibe para que se ajusten al coste real y a la calidad del servicio, su homogenización a nivel nacional y un proceso más ágil que facilite la certificación y cobro de esos importes.

Cabrera también ha denunciado que esa dignificación se aplique con la eliminación de las barreras físicas que aún se mantienen en algunos juzgados para el acceso de los profesionales a las sedes judiciales.

A nivel nacional, los 83 Colegios de la Abogacía atendieron 1.923.183 asuntos de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita durante 2021, un 20 % más que en 2020. EFE

1011241

mro/fs

Decano de abogados de Madrid demanda mejorar los pagos del turno de oficio

También ha reclamado al Ministerio de Justicia que se paguen todas las laboras que hacen los letrados, que en ocasiones hacen trámites que no se asumen, ya que "nadie está obligado a trabajar sin recibir una remuneración a cambio", al igual que lo ha hecho la vicedecana del ICAM, Begoña Castro.

original

AGENCIAS

12/07/2022 12:45

Madrid, 12 jul (EFE).- El decano de los abogados de Madrid, José María Alonso, ha demandado este martes que se incremente el pago a los letrado del turno de oficio, mientras el consejero de Justicia, Enrique López, ha advertido de que en Madrid se paga más que en otros lugares y es inviable llegar a un precio de mercado.

Ambos han intervenido en el acto celebrado en el Colegio de la Abogacía de Madrid con motivo del Día de la Justicia Gratuita, en el que se han entregado diplomas de reconocimiento a los letrados y letradas con más antigüedad del Turno de Oficio, así como a las asociaciones que contribuyen a la mejora de este servicio público.

Durante el acto el decano de los abogados madrileños, José María Alonso, que ha participado por videoconferencia debido a un viaje, ha reconocido la labor de los 5.300 compañeros que atienden el turno de oficio, que "ejercen con la misma calidad, excelencia y compromiso que los abogados de los bufetes más excelentes del país".

Ha añadido que, aunque hay sintonía con el Ejecutivo regional y habido avances importantes, estos profesionales hacen un servicio esencial para la ciudadanía "en condiciones económicas inaceptables" y ha pedido a la Comunidad de Madrid que revise los baremos actuales porque "están totalmente fuera de mercado"

También ha reclamado al Ministerio de Justicia que se paguen todas las laboras que hacen los letrados, que en ocasiones hacen trámites que no se asumen, ya que "nadie está obligado a trabajar sin recibir una remuneración a cambio", al igual que lo ha hecho la vicedecana del ICAM, Begoña Castro.

Por su parte el consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha puesto de relieve que en Madrid se paga a los letrados del Turno de Oficio todos los meses y "muy por encima de la media de otras comunidades", de manera que en 2022 se destinan 51 millones a este servicio que considera esencial.

Ha asegurado que se pueden revisar los baremos actuales, pero que no es posible pagar a precio de mercado porque sería "inviable" para mantener un sistema de asistencia gratuita a los ciudadanos que más lo necesitan y supone "una gran labor social" y en el están "los mejores abogados y procuradores". EFE

pgm/jlc

Mostrar comentarios

JUSTICIA ABOGACÍA

El Turno de Oficio de Barcelona realiza 60.040 actuaciones de enero a junio

• Barcelona, 12 jul (EFE).- El Turno de Oficio del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha realizado 60.040 actuaciones en el primer semestre de este 2022, superando los datos de 2019, último año antes de la pandemia, cuando se llevaron a cabo 57.326 acciones en el mismo periodo.

AGENCIAS

12/07/2022
13:35



Barcelona, 12 jul (EFE).- El Turno de Oficio del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha realizado 60.040 actuaciones en el primer semestre de este 2022, superando los datos de 2019, último año antes de la pandemia, cuando se llevaron a cabo 57.326 acciones en el mismo periodo.

Los datos, que se han dado a conocer este martes coincidiendo con el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, reflejan que la cifra de los primeros seis meses de 2020 es también superior a los del mismo periodo en los años 2020 y 2021, en plena pandemia de coronavirus, con 40.553 y 53.729 actuaciones, respectivamente.

Por materias, las 'designas' más elevadas en el primer semestre de 2022 se registraron en el ámbito penal (10.389), seguido de civil (5.889), familia (3.598), asistencias a víctimas de violencia de género (3.038), social (2.759), y menores (1.008).

La diputada responsable del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido del ICAB, Carmen Valenzuela, ha hecho énfasis en el importante papel que tienen los colegios profesionales en el funcionamiento de este servicio.

"Los colegios son los responsables de mantener la calidad de los Servicios de Defensa de Oficio, procurando la formación continuada de la abogacía inscrita y velando por la diligencia debida de los profesionales en todas sus actuaciones", ha explicado.

Valenzuela también ha destacado que la ciudadanía ha valorado de forma positiva en las dependencias del ICAB el servicio que prestan más de 3.000 letrados con una nota de 8,45 sobre 10.

La responsable del Turno de Oficio del ICAB ha destacado que

Al minuto

Reflejos de la Torre de Sant Sebastià

El juicio por la Superliga no tendrá sentencia hasta 2023

España pondrá la cuarta dosis a los mayores de 60 años, pero aún no ha decidido cuándo

La trilogía 'Mass Effect' y otros 30 juegos gratis durante el Amazon Prime Day

Alemania - España | Horario y dónde ver por TV el partido de hoy de la Eurocopa femenina

esta nota es en base a "las variables de rapidez en el nombramiento del abogado, la facilidad de la tramitación de justicia gratuita, los conocimientos y capacidad de los letrados, así como la atención personal, el trato recibido y la satisfacción de las instalaciones".

En este sentido, el ICAB ha solicitado una revisión al alza de los módulos de pago, puesto que estos deben estar a la altura de la tarea que desarrollan los abogados para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva, y que sean abonados de forma puntual y mensual.

En cuanto al Turno de Oficio sobre la Segunda Oportunidad, que el ICAB creó en julio de 2021 para abordar el problema de la insolvencia, ha llevado a cabo en su primer año de existencia un total de 638 designaciones, de las que cerca de 400 se han realizado en estos primeros seis meses de 2022.

Desde el Turno de Oficio del ICAB también se ha destacado que el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) ha atendido a un total de 21.506 consultas realizadas por la ciudadanía en el primer semestre de 2022, frente a las más de 20.000 que se realizaron en el primer semestre de 2021, una media de 160 personas al día.
EFE

1012062

si/gb

MOSTRAR
COMENTARIOS

Los abogados cacereños reclaman un turno de oficio "digno" con nuevos baremos por el servicio

El decano del Colegio de Abogados de Cáceres reclama que la CCAA solicite el traslado de las competencias en justicia CÁCERES, 12 (EUROPA PRESS) En la provincia de Cáceres son unos 350 los abogados adscritos al turno de oficio de los 669 colegiados que ejercen su profesión a nivel provincial, lo que supone casi la mitad, lo que es una media por encima de la nacional, que se sitúa en uno de cada tres abogados.

original

AGENCIAS

12/07/2022 13:05

El decano del Colegio de Abogados de Cáceres reclama que la CCAA solicite el traslado de las competencias en justicia CÁCERES, 12 (EUROPA PRESS)

Medio centenar de abogados cacereños se han concentrado este martes frente a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres vistiendo sus togas para reclamar al Ministerio de Justicia un turno de oficio "digno" con nuevos baremos por el servicio que prestan, que ahora está en una media de 147 euros por asunto.

El decano del Colegio de Abogados de Cáceres, Juan José Flores, ha encabezado la protesta enmarcada en el Día de la Justicia Gratuita, que se celebra cada 12 de julio, y a través de la cual quieren llamar la atención de las condiciones en las que trabajan los letrados que se adscriben al turno de oficio, los cuales se sienten "maltratados" por las administraciones, tanto central como autonómica.

En la provincia de Cáceres son unos 350 los abogados adscritos al turno de oficio de los 669 colegiados que ejercen su profesión a nivel provincial, lo que supone casi la mitad, lo que es una media por encima de la nacional, que se sitúa en uno de cada tres abogados.

En el total del territorio nacional, los abogados del turno de oficio se hicieron cargo de casi dos millones de expedientes de personas, físicas o jurídicas, que tiene derecho a una justicia gratuita por su situación económica. En Extremadura se registraron el año pasado un total de 15.859 solicitudes de justicia gratuita, de las que 6.007 fueron en la provincia de Cáceres.

El problema es, según ha explicado Flores en una rueda de prensa previa a la concentración, que en muchos casos una vez que se ha prestado el servicio, el justiciable no acredita su derecho a percibir una justicia gratuita por lo que el abogado se queda sin cobrar su trabajo porque no lo abona ni el cliente ni el ministerio.

"El Ministerio de Justicia nos maltrata sistemáticamente", ha dicho Flores, quien ha criticado que los baremos han sido actualizados en los últimos años pero no han superado el incremento del IPC y, además, no se cumple el abono mensual del servicio, ya que el último mes que han cobrados ha sido febrero y, desde entonces, no se han recibido las retribuciones por el servicio.

Flores ha señalado que la justicia gratuita necesita una remodelación legal "inmediata", ya que supone un servicio imprescindible a colectivos como el de personas inmigrantes o víctimas de la violencia de género, pero se realiza a costa del trabajo de los propios abogados. Además, con las sucesivas crisis económicas y sociales, cada vez se tramitan más expedientes por el turno de oficio "porque el país es cada vez más pobre", ha dicho el decano.

Otra crítica del colectivo es que el baremo que se estipula para los servicios del turno de oficial son diferentes en cada Comunidad Autónoma, ya que las que tienen transferidas las competencias en justicia lo determinan a su criterio y "el baremo del Ministerio de Justicia es el más bajo de todos". TRANSFERENCIAS EN JUSTICIA

Por ello, Flores ha reclamado que Extremadura reclame el traspaso de las competencias en

justicia con el objetivo de que el poder judicial pueda tener un interlocutor con la Administración regional que ahora no tiene, y sea ésta la que determine las condiciones laborales de los abogados del turno de oficio, entre otros asuntos.

En la actualidad, de las 17 CCAA las únicas que no tienen transferidas las competencias son Castilla-León, Castilla-La Mancha, Baleares, Murcia, Extremadura y las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla).

Así las cosas ha criticado que Extremadura no dé el paso de solicitar las transferencias porque "no les interesa y no les compensa". "No quieren asumir problemas que no les da ninguna ventaja porque, políticamente, la justicia no es rentable y no da votos", ha subrayado Flores, que ha reprochado que "la justicia está olvidada".

Mostrar comentarios



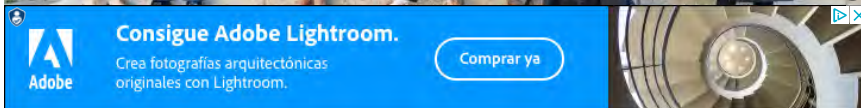
Castilla y León



HOY Debate estado de la nación Ola de calor McEnroe-Nadal Pueblos más bonitos Edad jubilación 2023 Nadal empleado Roland Garros Nombres carr

Los abogados de Castilla y León se hartan del Ministerio de Justicia

Se manifiestan este martes para reclamar las cuantías impagadas desde hace meses del Turno de Oficio y reclaman un aumento de la cuantía por caso tramitado



▲ Los colegios oficiales de Abogados de varias provincias se movilizan por el incumplimiento del pago mensual a los letrados inscritos en el Turno de Oficio por parte del Ministerio de Justicia
FOTO: @NACHO VALVERDE / AGENCIA ICAL

SANTIAGO FELIPE



VALLADOLID. CREADA. 12-07-2022 | 13:30 H
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN. 12-07-2022 | 13:30 H

Los integrantes de los **colegios oficiales de abogados de abogados de Castilla y León se sumaron este martes a las movilizaciones**, ante las sedes de las Subdelegaciones del Gobierno durante una hora, para reclamar al Ministerio de Justicia las cuantías impagadas por los Turnos de Oficio, asistencias jurídicas y asistencia de violencia desde

Más leídas

Tenis. Un empleado de Roland Garros desde 2018 revela la verdadera cara de Nadal

Deportes. Estos son los minutos y la distancia que debes caminar para adelgazar

España. El cara a cara de la familia con el asesino de Miguel Ángel Blanco nueve años...

Casa Real. La razón por la que Carla Vigo, sobrina de la Reina Letizia, acude de urgencia al...

Lotería. Así cambia La Primitiva desde este lunes

Castilla y León

Aunque estos servicios están sustraídos a la Ley de Funciones, no es una nómina como tal, no les parece de recibo estar cuatro meses y medio sin percibir nada. Además, existen una orden del propio Ministerio de Justicia que les obliga a pagar a los letrados del Turno de Oficio todos los meses, **pero se está incumpliendo y no están cobrando.**

Por otro lado, la **reivindicación también centra en la cuota media que perciben por asunto, que es de 147 euros.** Lo engloba todo, es decir, en los procedimientos civiles, como los juicios, recursos de apelación, las ejecuciones, etc, mientras que, en los asuntos penales, sería igualmente los juicios, los recursos, que puede llegar incluso hasta el Tribunal Supremo.

Los colegios oficiales de abogados de Castilla y León destacaron su concepto de Justicia Social, su interés por poder defender a aquéllos que no tienen medios y ese sigue siendo su gran objetivo con la asistencia en los Turnos de Oficio, durante los doce meses del año. En España, existen un total de 83 Colegios Oficiales de Abogados, de los que 23 son los que pertenecen a la 'zona ministerio', como Castilla y León, autonomías donde no están transferidas las competencias en materia de Justicia.

También se suman a estas reivindicaciones los abogados de la Comunidad de Madrid que trabajan en el Supremo o para los juzgados centrales. Esta situación entre las comunidades con las competencias transferidas y las que pertenecen a la 'zona ministerio' lleva consigo fuertes desigualdades económicas, ya que en algunas comunidades, los abogados llegan a cobrar el triple que los que pertenecen a una que le tiene que pagar el Ministerio de Justicia por hacer el mismo trabajo.

Castilla y León

En resumen, denunciaron, que cobran poco y, desde hace unos meses, ni siquiera cobran. **En 2021, se tramitaron casi dos millones de asuntos de Justicia Gratuita, lo que supone un incremento de algo más del 20 por ciento con respecto al año 2020.**

ARCHIVADO EN:

Sociedad / justicia

0 Ver comentarios



Te puede interesar

Recomendado por outbrain



Buscamos 300 voluntarios para...

300 personas podrán probar gratis un audífono pequeño...

[GAES](#)

Un médico aconseja: "Si quieres perder..."

[goldentree.es](#)



Gana un fin de semana en una...

Vive una aventura inolvidable con ElPozo 1954 disfrutan...

[El Pozo](#)

Elige tu solución IKEA

Seguir la nueva tendencia veraniega no es fácil. Tener...

[IKEA](#)



EXTREMADURA INFORMATIVOS

Local Badajoz Mediodía - 12/07/22

12/07/2022 04:56

La Junta de Extremadura dice que Mérida tendrá una "estación pasante" en la que entrarán y pararán los trenes de altas prestaciones y en un futuro el AVE. Pero no todos los servicios, para evitar tiempo de viaje..... En Badajoz, el Colegio Provincial de Abogados conmemora el día de la Justicia Gratuita con una concentración frente a la Delegación del Gobierno. Piden que el Ministerio pague las retribuciones atrasadas. Aseguran que en la provincia pacense, se debe más de medio millón de euros desde marzo..... Mérida contará con una nueva plataforma única en el centro de la ciudad. Conectará el teatro romano con la Puerta de la Villa y también con la Plaza de Santo Domingo. Será una "almendra central" peatonal y accesible, que también reformará la Rambla de Santa Eulalia. Las obras cuentan con 3 millones de euros de inversión, procedentes del plan de resiliencia.....La Diputación de Badajoz ha presentado su Servicio de Inmatriculación de Caminos Públicos. El objetivo es evitar su pérdida u ocupación indebida. La previsión es que este año se inmatriculen 300 caminos y otros 300 el año que viene.....Ingresa en prisión un vecino de Cabeza del Buey, tras haber sido detenido en Córdoba. El hombre, de 31 años, que cuenta con antecedentes policiales, ha sido condenado por un presunto delito de robo con violencia e intimidación tras haber golpeado a otro hombre de 78 años, a quién también le sustrajo un monedero en la ciudad andaluza..... Incendio en la localidad pacense de Feria. Ha tenido lugar de madrugada en la ladera del castillo. Los vecinos se han llevado un buen susto..... Olivenza, Badajoz y Alconchel, entre las 10 localidades más calurosas de España este lunes al superar los 42 grados de máxima.

rne





CASTILLA Y LEÓN INFORMATIVOS

Crónica de Castilla y León - 12/07/2022

12/07/2022 25:07

El incendio de Las Hurdes ya ha quemado 100 hectáreas de Salamanca. Estamos pendientes de cómo evolucionan los incendios que afectan a Candelario y a Monsagro donde se ha comenzado a desalojar a los vecinos de este pequeño municipio por acumulación de humo después del avance de las llamas, que están quemando una zona de pinar. La Junta ha declarado el nivel 2 y la UME, la Unidad Militar de Emergencia ya está trabajando también en la zona.

UGT lamenta que la Junta lleva quince años pendiente de la denominada Ley del Fuego y reclama un plan sectorial que apueste por parques de bomberos profesionales. Comisiones Obreras denuncia ante la Inspección de Trabajo las malas condiciones de cuadrillas forestales en Castilla y León, por hacer que las mismas personas encargadas de apagar los fuegos realicen tareas preventivas como desbroces en pleno verano.

A partir de septiembre en la fábrica palentina de Renault se aumentará del turno actual a uno y medio o a dos para la fabricación del nuevo modelo: el Austral. Hoy se ha constituido la Comisión Negociadora para el aumento de la carga de trabajo en la factoría de Palencia y Líneas Concatenadas de Valladolid

Los salarios en convenio en Castilla y León subieron un 2,19 por ciento hasta el mes de junio de 2022, lo que significa que los ciudadanos de la Comunidad continúan perdiendo poder adquisitivo al continuar la escalada del IPC.

Los asuntos de Justicia Gratuita en Castilla y León han aumentado un 29 por ciento en 2021, de manera que ha experimentado un "ligero ascenso" del dos por ciento con respecto a cifras prepandemia, mientras que las solicitudes por violencia de género han aumentando un 8,8 por ciento. Este martes se celebra el Día de la Justicia Gratuita, el denominado Turno de Oficio. La principal reivindicación de los que hacen este servicio es que se corrija la insuficiente remuneración que reciben. I

La delegada del gobierno Virginia Barcones se ha marcado el objetivo de reducir drásticamente los fallecidos y heridos, en accidentes de tráfico. La Estrategia para la Seguridad Vial se plantea en dos tramos: dos mil treinta y dos mil cincuenta.

Arranca el Festival Internacional de Jazz en Salamanca con un concierto del jamaicano Monty Alexander, uno de los mejores pianistas del momento en este género. Y en Valladolid, concierto esta noche de la OSCYL en la Plaza Mayor dentro de su ciclo Plazas Sinfónicas.

En deportes: El Real Valladolid lanza su campaña de abanodos para la próxima temporada. Hasta el 30 de julio se harán las renovaciones y a partir del 8 de agosto, nuevas altas. Todo de forma on line.

Hoy ha arrancado la pretemporada del Mirandés después de los reconomcinetos médicos y además este martes es jornada de puertas abiertas para poder ver los aficionados para poder ver a un plantilla renovada.

rne



Los abogados de oficio de Barcelona suman 60.000 servicios este año, más que antes de la pandemia

**ÚLTIMA
HORA****Sánchez anuncia dos impuestos temporales a la banca y a las energéticas y abonos gratis de Cercanías**

Archivo - Sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona - DAVID ZORRAKINO/EUROPA PRESS - Archivo BARCELONA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los abogados del turno de oficio del Colegio de la Abogacía de Barcelona (Icab) han hecho 60.000 actuaciones durante el primer semestre de este año, lo que supone superar las cifras de antes de la pandemia.

El Icab ha concretado en un comunicado este martes que estos datos suponen aumentar en más de 2.700 los servicios de antes de la pandemia, ya que en 2019 hicieron 57.326 durante los primeros seis meses del año.

La mayoría de actuaciones han sido en el ámbito penal, y el turno de oficio sobre segunda oportunidad para insolventes, que se creó en julio de 2021, ha recibido 638 designas en su primer año de existencia.

El Icab ha constatado una "tendencia al alza del número de designas a víctimas de violencia de género" desde 2020 --cuando fueron 1.809-- hasta 2022 --3.038--.

El Colegio ha reclamado "una revisión al alza de los módulos de pago" a los abogados de oficio y que los ingresos se hagan de forma puntual y mensual.



Barcelona es paisaje



martes, julio 12, 2022



Pásate al autoconsumo y ahorra hasta un

70%
en tu factura con Smart Solar.



ESPAÑA ▾ MADRID ▾ SUCESOS ▾ DEPORTES ▾ CARPE DIEM ▾ VOCES ▾ BOCA A BOCA ▾ TOGAS ▾ REPORTAJES ▾ CONSUMO

Inicio › Togas › Los profesionales de la abogacía adscritos al Turno de Oficio atendieron casi...

Togas

Los profesionales de la abogacía adscritos al Turno de Oficio atendieron casi dos millones de asuntos de Justicia Gratuita en 2021

En el Turno de Oficio crecen notablemente los asuntos de lo social, por la conflictividad laboral, y los penales.

By Redacción julio 12, 2022

7 0



XVI OBSERVATORIO DE JUSTICIA GRATUITA
Abogacía Española - Wolters Kluwer



- Advertisement -

Pasa tu comunidad a las ventajas del autoconsumo y **ahorra desde el primer día con Smart Solar.**

UNIVERSO MUJER
IBERDROLA

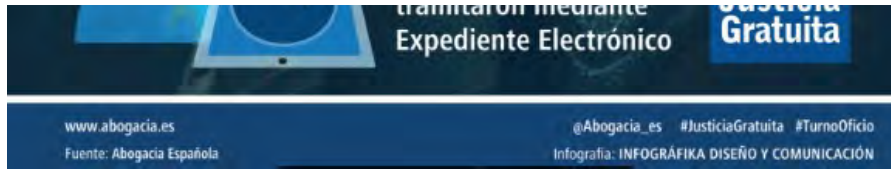
Iberdrola Clientes S.A.U.

MÁS LEIDO

- Gi Group Holding cierra 2021 con un resultado récord y concluye la reestructuración del Grupo**
julio 12, 2022
- Adecco busca 50 personas para trabajar en el Puerto de Tarragona**
julio 12, 2022
- LISA Seguros Inteligentes se suma a la junta directiva de la Asociación Española de Fintech e Insurtech**
julio 12, 2022
- Jóvenes y videojuegos, cuando aparece el dolor de espalda**
julio 12, 2022

Cargar más ▾

Pasa tu comunidad a las ventajas del autoconsumo y **← Volver al índice**



Los 83 Colegios de la Abogacía atendieron 1.923.183 asuntos de Justicia Gratuita durante 2021, un 20,2% más que en 2020. Estas cifras reflejan la recuperación de la actividad y se acercan ya a las registradas antes de la pandemia (en 2019 se atendieron 1.996.669 asuntos).

“Detrás de estos datos hay personas en situación de vulnerabilidad, personas con problemas a las que se facilita el acceso a la Justicia y a la tutela judicial efectiva”, afirmó la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, en la presentación del Informe, realizada la víspera del Día de la Justicia y del Turno de Oficio.

“Hoy es un día de reconocimiento a esos más de 43.000 profesionales de la abogacía que prestan el turno de oficio, pero también de reivindicación. Tenemos que reivindicar la dignidad de las subvenciones y la cobertura de la totalidad de los servicios que se prestan, así como acabar con las brechas y diferencias entre territorios”, añadió Ortega.

Antonio Morán, presidente de la comisión de asistencia jurídica gratuita del Consejo, destacó que el número de quejas sobre el servicio es muy limitado – solo se abrieron 297 expedientes sancionadores- y pidió que se ampliara a otros ámbitos, como el penitenciario o los solicitantes de protección internacional. Además Morán pidió “un trato digno” para todos los profesionales de la abogacía que garantizan este servicio y llevan adelante la defensa de los ciudadanos que carecen de medios.

Infografía XVI Observatorio

A través de los Colegios, o mediante presentación de escritos en los juzgados, los ciudadanos realizaron 988.072 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, un 20% más que en 2020. Tras su análisis, fueron remitidos a las comisiones de asistencia jurídica gratuita 785.550 expedientes, que dieron lugar a más del doble de asuntos debido a la interposición de recursos o a la presentación de incidentes procesales.

De estos expedientes fueron confirmados el 87%. Y el 88% fueron tramitados mediante expediente electrónico, la herramienta desarrollada por la Abogacía Española para agilizar el acceso a la Justicia y facilitar los trámites.

De los casi dos millones de asuntos generados, más del 62% corresponden al turno de oficio (1.201.489), el 34,2% a asistencia letrada (657.166) y el 3,4% a violencia de género (64.528).

Aumentan los asuntos de lo social debido a los despidos y ERTES

Tras la paralización que supuso la pandemia, la normalización paulatina tanto de la vida cotidiana como de la actividad judicial supuso un aumento de los asuntos y de los importes.

El mayor aumento de asuntos se produjo en el Turno de Oficio (un 21,% más). Y dentro de este, el mayor aumento se dio en lo social (un 27,1%) debido, como explican los Colegios, a la conflictividad laboral provocada por la pandemia, con un gran número de despidos y ERTES.

También aumentaron las asistencias penales (24,4%). Los asuntos de asistencia letrada aumentaron un 18,2% y los de violencia de género un 15%.

“Cada vez más personas requieren los servicios de justicia gratuita, por eso es de vital



BEJOTA on *Feijóo se compromete en Ermua a derogar la Ley de Memoria Democrática*

bejota on *Feijóo se compromete en Ermua a derogar la Ley de Memoria Democrática*

salvador on *Feijóo entiende que pueda haber críticas a la propuesta de becas de Ayuso*

Antonio Montero on *Salen a la luz unos audios entre Villarejo y García Ferreras sobre Pablo Iglesias*

Henry Franci on *Las principales señales para detectar estafas con criptomonedas*

importancia darlo a conocer y el valor que aporta”, afirmó en la presentación Cristina Sancho, presidenta de la Fundación Wolters Kluwer.

Andalucía, la comunidad con mayor número de asuntos

Como en años anteriores, Andalucía volvió a ser la comunidad autónoma con más asuntos atendidos (más de 420.000, un 21,8% del total), seguida de Cataluña con 373.433 y Valencia con 278.128.

Canarias fue la que registró el aumento mayor, con un 28,5% más que el año anterior. Y en el otro extremo, en Ceuta y Melilla disminuyó el número de asuntos (23,1% y 7,7%, menos, respectivamente) debido al cierre de la frontera con Marruecos, que conllevó un descenso notable de los procedimientos penales y de extranjería.

Un 16,3% más de inversión

La inversión en **Justicia Gratuita** de las distintas administraciones públicas aumentó un 16,3% respecto a 2020, hasta superar los 284,3 millones de euros, un millón menos que antes de la pandemia, en 2019, cuando se invirtieron 285,8.

El 67,5% de la inversión global se destinó al turno de oficio, el 18,9% a asistencia letrada, el 4,6% a violencia de género y el 9,1% a gastos de infraestructura. Cataluña volvió a ser la comunidad autónoma que más invirtió, casi 59 millones de euros (un 20,7% del total).

Baleares fue la comunidad que más aumentó su inversión (26,5%). En el otro extremo, Melilla y Ceuta redujeron notablemente su inversión (26,1 y 15,9% menos, respectivamente), debido a la disminución de asuntos.

La inversión media anual por ciudadano se ha incrementado de los 5,16 hasta los 6 euros. Sin embargo, bajó la retribución media que percibieron los profesionales por cada asunto tramitado: 147,87 euros, por debajo de los 153,14 de 2020 pero superior a los 143 que cobraron en 2019.

La baja remuneración por la asistencia jurídica gratuita es una de las principales quejas de los profesionales que ofrecen este servicio esencial.

Uno de cada tres abogados, inscrito en el Turno de Oficio

En nuestro país hay actualmente 144.642 abogados ejercientes, de los que 43.696 están inscritos en el Turno de Oficio (de los cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres). Esta cifra supone un descenso del 3,49% respecto al año anterior.

Los Colegios tramitaron 5.234 quejas de ciudadanos, un 9% más que el año anterior. De estas, 3.681 fueron archivadas y solo 297 dieron lugar a expedientes sancionadores.

Recomendaciones de los expertos

Remunerar debidamente a los profesionales del Turno de Oficio, aumentando los baremos, pero también garantizando la retribución de todas las actuaciones letradas realizadas por imperativo legal. Reforzar la formación de los abogados que ofrecen el servicio.

O crear guardias para atender a presos, inmigrantes y solicitantes de asilo. Estas son algunas de las recomendaciones del Comité de Expertos del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer.

Sigue creciendo la satisfacción de los usuarios con el servicio

El turno de oficio es bien conocido y muy bien evaluado por los españoles, según se desprende de los datos obtenidos de la encuesta entre ciudadanos y usuarios de la Justicia

Gratuita realizada por Metroscopia para el XVI Observatorio de Justicia Gratuita.

“Los que han tenido experiencia directa con la justicia gratuita están sumamente satisfechos”, destacó el presidente de Metroscopia, José Juan Toharia.

La práctica totalidad de los españoles (98%) considera que quienes carezcan de recursos económicos tienen derecho a contar con la asistencia jurídica gratuita cuando la requieran.

Y el índice de satisfacción con el servicio sigue creciendo: el 82% de los usuarios tiene una opinión positiva de la atención recibida. Sigue habiendo, sin embargo, todavía un 20% de españoles que desconocen que la Constitución reconoce a todas las personas sin recursos el derecho a contar de forma gratuita con la asistencia de un abogado cuando lo necesite.

Consideraciones metodológicas

El XVI Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer es el resultado del análisis de más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de la Abogacía existentes en España.

La presente edición se ha elaborado teniendo en cuenta el funcionamiento propio de cada comunidad autónoma, la incorporación de mejoras reflejada en la información comparativa de la evolución de importes certificados entre años, así como el cambio de baremos aplicado en algunas de las mismas.

TAGS [abogacia](#) [justicia](#) [justicia gratuita](#) [togas](#) [turno de oficio](#)



Artículo anterior

[Movistar supera los 2,3 millones de dispositivos asegurados con Seguro Móvil](#)

Artículo siguiente

[Repara tu Deuda Abogados cancela 34.309,26 € en Cassá de la Selva \(Girona\) con la Ley de Segunda Oportunidad](#)

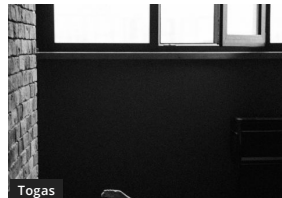
RELATED ARTICLES



[La Audiencia Provincial de Tenerife decreta la nulidad del aval personal sobre una garantía hipotecaria que exigía Caixabank](#)



[Se confirma la eutanasia para 'el pistolero de Tarragona'](#)



[Condenado por grabar a su novia, sin su consentimiento, mientras mantenían relaciones sexuales](#)

DEJA UNA RESPUESTA

Comentario:

Murcia provincia

Murcia - San Javier

106.9 FM - 711 OM - COPE MÁS 100.6 FM

MURCIA

[Inicio](#) [Noticias](#) [Cope Nazarena](#) [Audios](#) [Frecuencias y contacto](#)

Decenas de abogados reclaman pago de 4 meses de atrasos del turno de oficio

Reivindican al Ministerio de Justicia mejoras en el turno de oficio y el pago inmediato de los honorarios atrasados, el 80 % de marzo y todo abril, mayo y junio.

El PP apoya las reivindicaciones de los abogados del turno de oficio



EN DIRECTO 2



Herrera en COPE
Con Carlos Herrera



Tiempo de lectura: 2' 12 jul 2022 - 13:35

| Actualizado 13:37

Decenas de letrados de los colegios de abogados de Murcia, Cartagena y Lorca se han concentraron este martes frente a la Delegación del Gobierno central en la comunidad murciana para reivindicar al Ministerio de Justicia mejoras en el turno de oficio y el pago inmediato de los honorarios atrasados, el 80 % de marzo y todo abril, mayo y junio.

El ministerio "incumple el plazo de pago legal de pago a la abogacía de oficio por un trabajo que ya ha realizado y bloquea los importes con excusas de incidencias que no tienen amparo legal", sostienen.

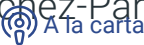
Denunciaron que "las exigencias técnicas ministeriales son cada vez son mayores y no hay ayuda ni contraprestación para los colegios, que cargan con la tarea humana y administrativa, ni para los profesionales que prestan el servicio, que ponen a disposición de los ciudadanos no solo su trabajo y tiempo, con la responsabilidad que conlleva, sino además la totalidad de los medios materiales con los que cuentan".

Ciudadanos ha presentado en la Asamblea Regional de Murcia una proposición no de ley para que el Gobierno central elabore una nueva ley de asistencia jurídica gratuita que acabe con el maltrato sistemático al turno de oficio y con las deficiencias del sistema en las comunidades que no tienen transferidas las competencias de justicia.

Apoyo del PP

El Partido Popular de la Región de Murcia ha estado junto a los abogados del turno de oficio que se han concentrado este martes a las puertas de la Delegación

Coincidiendo con el día de la Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio, la portavoz del PPRM, Miriam Guardiola, que ha arropado a los convocantes junto con el presidente de NNGG, Antonio Landáburu, y los diputados del PP, Ramón

 Sánchez-Parra y Miguel Ángel Miralles, ha explicado que "unos 1.500 abogados del turno de oficio se encuentran en una situación asfixiante y ya no aguantan más el abandono y maltrato del Gobierno de España", quien tiene las competencias exclusivas y que tiene la obligación de pagar.

Guardiola ha denunciado que "los retrasos son injustificables y están dejando indefensas a las familias que, por culpa del Gobierno de España, no pueden llegar a fin de mes" al unirse esta situación a la inflación desorbitada. Ante esto, "el delegado de Sánchez en la Región no puede mirar hacia otro lado y debe exigirle a su jefe Pedro Sánchez el pago inmediato porque por encima de todo deben estar los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia", ha advertido la 'popular'.

En este sentido, ha recordado que el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea ha pedido el pago inmediato de las retribuciones a través de una moción, a lo que espera que "el PSOE en la Región se sume para que esta situación se resuelva lo antes posible".

Publicidad

SAMU Torre Benalúa Caso Abde Precio sandía Fugitivo Alicante Muerte Antonio Ibáñez Julio Iglesias Última hora

ELCHE > SANTA POLA CREVILLENTE MUNICIPIOS ALICANTE

PUBLICIDAD

ELCHE

Elche edita 2.000 guías para saber cómo acceder a un abogado de oficio

El documento se entregará en edificios municipales, centros de salud, en el colegio de Abogados o la UMH y estará de forma digital con un código QR - A través de diez puntos explica qué es la asistencia jurídica gratuita, qué cubre y la documentación necesaria para optar a ella



J. R. Esquinas

Elche | 12·07·22 | 12:27 | Actualizado a las 12:48

Este Verano
infórmate sin límites por so
Todo el Contenido Web durante un año

¡SIEMPRE CONTIGO!



Compartir el artículo



Compartir una noticia



Facebook



Twitter



LinkedIn



Whatsapp



Telegram



Correo electrónico

carreos municipales así como en centros de salud, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Elche o en la UMH, y habrá carteles en la vía pública que además la publiciten y permitan obtener más información a través de un código QR.

Este trabajo es fruto del trabajo de fin de grado en Derecho por la UMH de José Luis Mas, quién también es gestor cultural del Centro l'Escorxador. Reconocía hoy que **había**

Este Verano

infórmate sin límites por so
Todo el Contenido Web durante un año

¡SIEMPRE CONTIGO!

concejalía de Igualdad, el Colegio de Abogados de Elche (ICAE) y la Cátedra Clínica Jurídica de la UMH.

Compartir el artículo



Compartir una noticia



Facebook



Twitter



LinkedIn



Whatsapp



Telegram



Correo electrónico

discriminación, que garantiza el acceso en igualdad a la Justicia y que sufraga la mayor parte de los gastos del proceso judicial.

Apunta que **no sólo cubre honorarios de los abogados** si no también los de procuradores, exención de tasas judiciales, asistencia pericial o depósitos para recurrir.

Este Verano

infórmate sin límites por so
Todo el Contenido Web durante un año

¡SIEMPRE CONTIGO!

Para **saber si se es beneficiario** de esta asistencia jurídica gratuita, primero el usuario debe **saber el IPREM actualizado** (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), que se puede consultar en www.imprem.com.es. Se debe multiplicar ese índice por 2 si no está registrado en ninguna unidad familiar, por 2.5 si está compuesta por menos de cuatro miembros y por 3 si la unidad familiar se compone de cuatro o más miembros.

Compartir el artículo



Compartir una noticia



Facebook



Twitter



LinkedIn



Whatsapp



Telegram



Correo electrónico

aquella que acredite la situación económica y patrimonial del solicitante e integrantes de la unidad familiar. También se puede autorizar el servicio de orientación para la consulta telemática de datos.

Si al usuario no se le reconoce la asistencia jurídica gratuita puede impugnarlo ante la Comisión de Justicia Gratuita por medio de un escrito razonado.

Este Verano

infórmate sin límites por so
Todo el Contenido Web durante un año

¡SIEMPRE CONTIGO!

Cáceres | Provincia de Cáceres Sucesos Cácerescaparaté Vídeos Fotos

Los abogados de Cáceres y Badajoz protestan por los impagos en el turno de oficio

Los letrados cacereños exigen que la Junta de Extremadura asuma las competencias de Justicia, los que serviría para dignificar la justicia gratuita



A las doce de la mañana de este martes se concentraron con sus togas negras ante la Subdelegación del Gobierno en Cáceres. /

ARMANDO

SERGIO LORENZO

Cáceres

ABRAHAM RODRÍGUEZ BURGOS

Martes, 12 julio 2022, 14:10



En el Día de la Justicia, los abogados de Cáceres protestaron por esta forma de ejercer el oficio.

HOY^{on+}

Has alcanzado tu límite de navegación este mes

El Día de Abogados de Extremadura en Cáceres. Debe realizarse el Ministerio de Justicia.

¿Ya eres suscriptor/a? [Inicia sesión](#)



La Abogacía reivindica un turno de oficio digno en el Día de la Justicia Gratuita

Los letrados solicitan al Ministerio de Justicia una serie de cambios para evitar más bajas

AUDIO



Javier Román recuerda cuál es la labor profesional y social de los abogados de oficio

0:00 / 0:14

La autocaravana definitiva.

Conoce el camper Grand California y siente el placer de volver a viajar

Volkswagen

Ver más

COPE Salamanca | Salamanca

Tiempo de lectura: 1' 12 jul 2022 - 14:32

| Actualizado 14:32

En el Día de la Justicia gratuita muestran su preocupación por el incremento del retraso de los pagos y los impagos injustificados desde el año pasado.

El Decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Javier Román, ha aprovechado para recordar cuál la labor profesional de los mismos.

En Salamanca capital son 8 abogados de guardia y en la provincia tan sólo 4.

Exigen, entre otras cosas, la revisión de los asuntos pagados al Ministerio de Justicia y el refuerzo en el número de letrados, de lo contrario, no cesarán las bajas.

Por todo ello, todos los Decanos españoles del Consejo están organizando distintas medidas de presión que plantearán el próximo día 15 en la Sede del Consejo General de la Abogacía.

VER COMENTARIOS (0) ▾



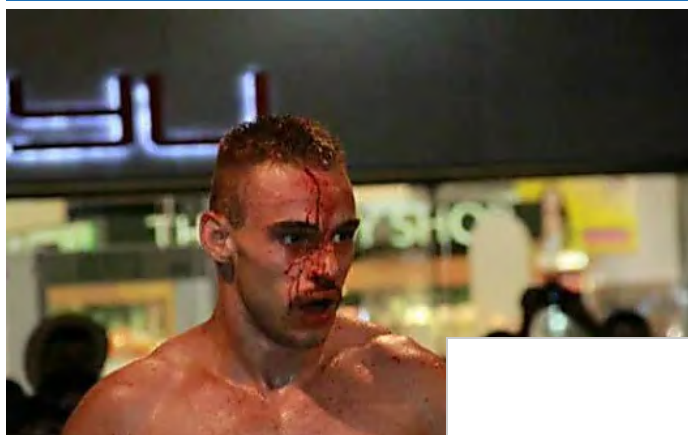
La radio de los N°1



EN DIRECTO

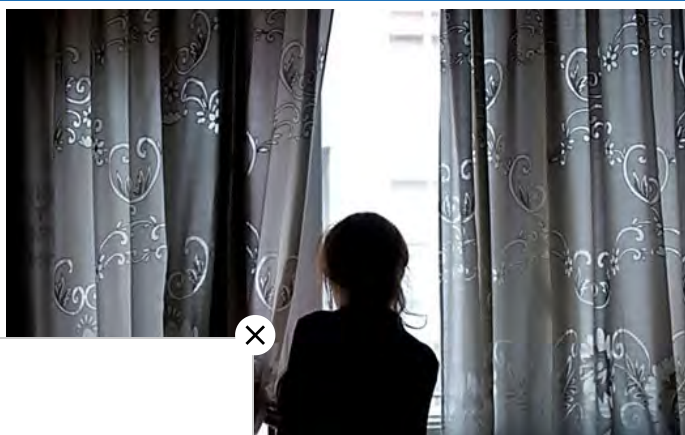
ESCUCHA COPE EN DIRECTO AHORA

TE PUEDE INTERESAR



El Nene, el boxeador que mató a su compañero, noquea a un funcionario de prisiones

Patrocinado por El periódico de España



es, de ser la jueza más joven de

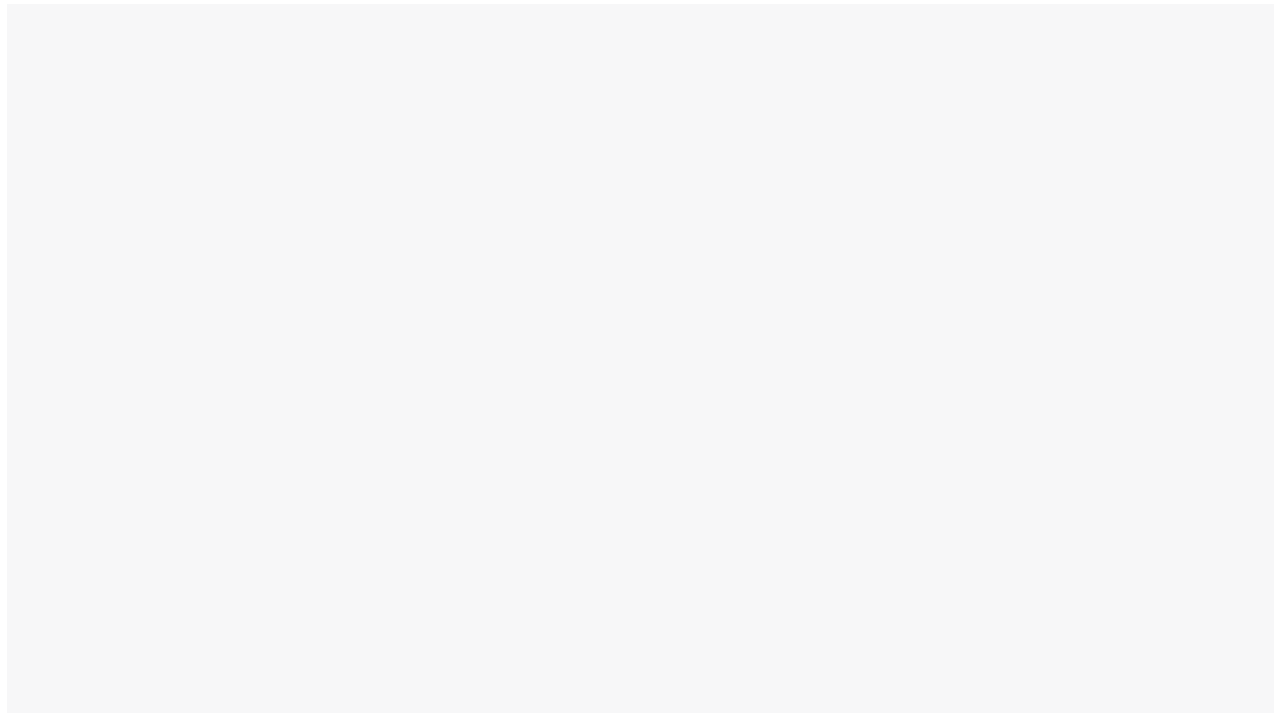
España a la jubilación con 34 años

Patrocinado por El Periódico de España

Castilla y León | Noticias de Valladolid | Provincia | El cronista | Sucesos | Soy de Arroyo

Los abogados de Valladolid reclaman que el salario de oficio se equipare al resto de España

El número de letrados del turno de oficio en Castilla y León supera en un 13% la media nacional, pero aún está muy por debajo de la cifra ideal



MARIA BAUSELA

Martes, 12 julio 2022, 18:57



Según el Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de Abogacía Española-Wolters Kluwer 2021, en España hay un total de 43.000 profesionales en el turno de oficio. Estos han atendido más del 62% de los asuntos generados durante el año, con un aumento del 21% tras la pandemia. Sin embargo, estas acciones son pagadas de manera lenta e injusta, según estima [ICAVA](#) (Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid).

Es por ello que los integrantes de los Colegios de Abogados de Castilla y León han organizado movilizaciones durante el Día de la Justicia Gratuita en las distintas provincias de la comunidad, para reclamar las cuantías pendientes de pago. Bajo el lema 'los abogados cumplen, el Ministerio de Justicia no cumple', ponen de manifiesto su descontento por su falta de compromiso.

Javier Martín García, decano de ICAVA, asegura que el gobierno se comprometió a abonar todas las actuaciones que son de exigido cumplimiento para los abogados de oficio, pero por las cuales no perciben ninguna cantidad si el caso es archivado. Sin embargo, finalmente esos pagos no se han cumplido por problemas con la aplicación informática que gestiona las minutas, ya que requiere la resolución de los expedientes.

Por el mismo procedimiento cobran más de 500 euros en el País Vasco y Cataluña, por tan solo 250 euros en Castilla y León

Por otro lado, su reivindicación también se centra en la cuota que perciben por procedimiento penal completo, que ronda los 250 euros, «un 10% de lo que serían los honorarios normales». En la comunidad es el Ministerio de Justicia a quien le corresponde el pago, mientras que en el País Vasco y Cataluña se hace mediante transferencia delegada. Esto causa que, según Fernando Rosat, diputado responsable del Turno de Oficio en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Valladolid, por el mismo procedimiento cobren más de 500 euros, en comparación con los 250 que se perciben en Castilla y León.

Maia Roman, Javier Martín García y Fernando Rosat en la concentración de ICAVA por el Día de la Justicia Gratuita.

Maia Roman, Javier Martín García y Fernando Rosat en la concentración de ICAVA por el Día de la Justicia Gratuita. / MAYELA DE CASTRO

Por su parte, Castilla y León cerraba el ejercicio del 2021 con 2.083 letrados inscritos en el turno de oficio, un 42,6% del total, un 13% más que la media nacional, que es de un 30%. Esto se debe a que el Estado invirtió 9,3 millones de euros en la [Asistencia Jurídica Gratuita](#) en el territorio, un aumento del 16,5% con respecto a 2020. El incremento del presupuesto conllegó un aumento de los casos de un 29% en 2021. Sus servicios están regulados por la Ley de Subvenciones, pero esto no supone una nómina mensual como tal, sino que pueden estar meses esperando un pago. «Antes pagaban poco y mal [...], ahora cobramos parcialmente» declaró García. Esto se debe a que, según ICAVA, el Ministerio de Justicia no ha cumplido con lo pactado, continuando con los retrasos e impagos.

En contrapunto, el número de casos del turno de oficio aumentó en 10.046 el año pasado, y es en Valladolid donde se puede observar el incremento mayor, un 41,9 %, con 12.927 solicitudes. Mientras que en Burgos tan solo aumentó en un 2%, con 9.001 asuntos. Así mismo, se vio un ascenso del 13,6% en el turno de violencia de género debido a «la ampliación del turno, que ahora acoge casos de menores de edad víctimas de abusos o maltratos» explicó Rosat.

En Valladolid los [asuntos de extranjería han bajado en un 25,6%](#), y los expedientes civiles han descendido en un 15,7%. Según el diputado responsable del Turno de Oficio, esto se debe a «la pandemia, que ha provocado que en los últimos años no haya grandes movimientos de inmigrantes», así como a la «suspensión de los desahucios».

TEMAS Colegio de Abogados de Valladolid

TENDENCIAS ▾

LO + LEÍDO

El Norte de Castilla [Noticias de Valladolid](#)

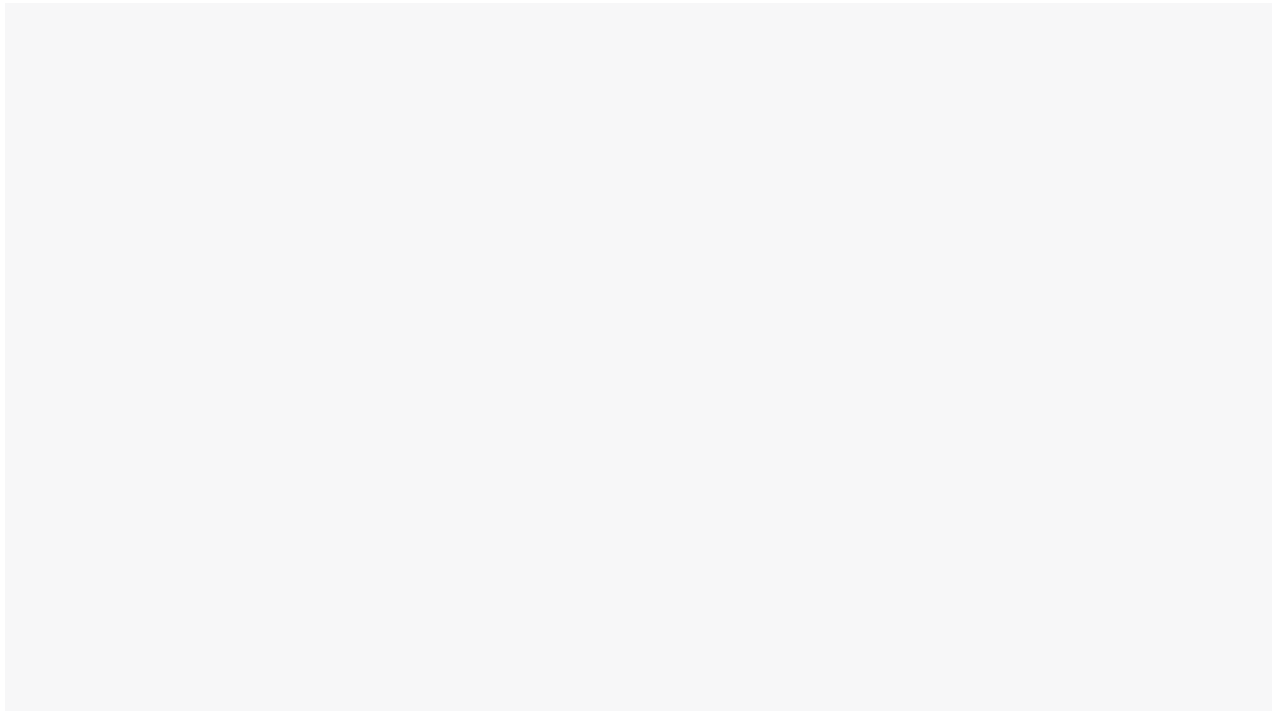
Top 50

- 1 [Activado el protocolo de mercancías peligrosas por el vuelco de un camión en la A-6 en Rueda](#)
- 2 [Milagro en el convento de Santa Catalina](#)
- 3 [La Estafeta de Pamplona pasa por La Rondilla](#)
- 4 [Alicia Villar sustituirá a Emilio Álvarez al frente de la Subdelegación del Gobierno](#)
- 5 [Medicina y Biomedicina, los grados más solicitados de la UVA con 1.954 y 495 peticiones](#)

 **Comentarios** ▾

PATROCINADA

Los Colegios de la Abogacía celebran el Día de la Justicia Gratuita con protestas y actos de reconocimiento



MAYELA DE CASTRO

Martes, 12 julio 2022, 18:53



TENDENCIAS 
LO + LEÍDO

El Norte de Castilla **Noticias de Valladolid**

Top 50

- 1 Activado el protocolo de mercancías peligrosas por el vuelco de un camión en la A-6 en Rueda
- 2 Milagro en el convento de Santa Catalina
- 3 La Estafeta de Pamplona pasa por La Rondilla
- 4 Alicia Villar sustituirá a Emilio Álvarez al frente de la Subdelegación del Gobierno
- 5 Medicina y Biomedicina, los grados más solicitados de la UVA con 1.954 y 495 peticiones

Guerra de Ucrania Ola de calor Huelga autobuses Pueblo del año Precio de la luz Vivienda gratis sanitarios Marihuana Caspe

ARAGÓN > ZARAGOZA HUESCA TERUEL COMARCAS SEMANA SANTA MÁS MUNICIPIOS

PUBLICIDAD

JUSTICIA

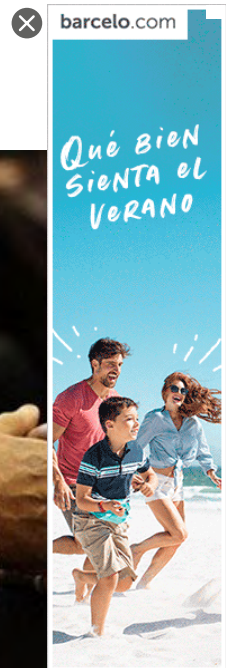
Aumentan los servicios en Justicia Gratuita en 2021, pero baja la retribución

La inversión media anual por ciudadano sube hasta los 6 euros a nivel nacional, la mitad en Aragón



El Periódico de Aragón

12·07·22 | 14:11



Togas y puñetas de varios jueces. / AGUSTÍN CATALÁN



Los Colegios de Abogados de Huesca, Zaragoza y Teruel recibieron en 2021 **un total de 14.983 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita**, lo que supone un aumento del 8,3 % con respecto al año anterior, sin embargo, la retribución por asunto bajó hasta los 147 euros.

Así se recoge en el XVI Informe del Observatorio de Justicia Gratuita, servicio recogido desde 1996

Compartir el artículo



Compartir una noticia



Facebook



Twitter



LinkedIn



Whatsapp



Telegram



Correo electrónico

Según el Decano, el sistema de Justicia Gratuita de España es **"uno de los más completos que existe"** porque actúa en "cualquier tipo de pleito" y en "cualquier ámbito jurídico" y asegura que "solo la vocación y la generosidad" de los abogados hace que se "mantenga" el sistema, y que no se debe a la retribución que perciben.

TEMAS [Justicia](#) - [Justicia gratuita](#) - [Justicia de Aragón](#) - [abogado](#) - [abogados](#) - [Colegio de Abogados](#)



Te recomendamos





PROTESTA ANTE LOS JUZGADOS. JOSÉ F. CABEZA

SAN FERNANDO

Los abogados del turno de oficio de San Fernando alzan la voz exigiendo mejoras

Piden que se actualice la baremación de sus retribuciones, congeladas desde 2009, y eliminar las restricciones covid en juzgados para poder ejercer su función

En torno a unos **40 abogados de oficio de San Fernando** se han concentrado en la mañana de este martes a las puertas de los juzgados isleños en El Carmen para reclamar mejoras, tanto a nivel económico como a la hora de prestar sus servicios en las dependencias judiciales. De esta manera, se han sumado a las protestas que se han llevado a cabo este 12 de julio en distintos juzgados de la provincia.

Durante la misma han portado dos pancartas cuyas leyendas han sido *Por una justicia abierta para abogados y ciudadanos* en una de ellas y en la otra *Por una retribución digna del turno de oficio*.

En el caso de las retribuciones, lo que reclaman es que **se actualice la baremación de las prestaciones económicas que perciben**, algo que no sucede desde el año 2009.

Y, en el caso de la atención a sus clientes, se quejan de **las numerosas barreras que se han encontrado durante los dos últimos años como consecuencia de la covid 19**, restricciones que también le han afectado a ellos a la hora de abordar de cualquier causa. De hecho, en el caso de los Juzgados de San Fernando ha habido momentos en los que han tenido que tomar declaración a sus clientes en medio de los pasillos.

Durante la concentración se ha leído **un manifiesto** común elaborado por el Colegio de Abogados de Cádiz en el que reza lo siguiente:

“Hoy, 12 de julio de 2022, la Abogacía Española celebra, como todos los años en esta fecha, el Día de la Justicia Gratuita, haciendo un llamamiento a todos nuestros compañeros para conmemorar la altísima función de defensa de la ciudadanía que la Constitución Española confiere a los Abogados, como expresión de la función social de una profesión comprometida con nuestra sociedad, como lo han demostrado de manera ejemplar todos los Abogados en los difíciles momentos vividos desde la declaración de la pandemia, cumpliendo un servicio esencial para la ciudadanía, salvaguardando sus derechos en una situación tan excepcional como la que nos ha tocado vivir.

Por eso, queremos aprovechar este acto conmemorativo para reivindicar el papel fundamental de todos los Abogados de Oficio, por la función que desempeñan en el seno de un Estado como el español, que se define constitucionalmente como un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia y la igualdad; ni la libertad, ni la justicia, ni la igualdad estarían garantizadas si no se salvaguarda el derecho de los ciudadanos -de todos ellos, especialmente de los que carecen de

recursos para litigar- a la defensa por un Abogado de sus derechos y de sus libertades ante los Tribunales de Justicia.

Reivindicamos que las compensaciones económicas a los Abogados de oficio estén a la altura de la altísima función que desempeñamos, que se incrementen los Baremos, que se actualicen los módulos anualmente (no se hace desde el año 2009) y que se incluyan en el Baremo todas las actuaciones procesales.

Pero hoy no sólo nos concentramos para reivindicar estas mejoras que en justicia nos corresponden; lo hacemos también en esta fecha para protestar pública y colectivamente por las graves consecuencias que para la Abogacía está suponiendo la pandemia más de dos años después, que está siendo utilizada como pretexto para limitar derechos fundamentales de los ciudadanos cuya defensa compete a los Abogados.

Esta situación debe ser corregida de inmediato para evitar los efectos perniciosos que durante este tiempo se han venido produciendo, el grave deterioro de la atención a los profesionales y a los ciudadanos en todas las Administraciones, especialmente grave cuando afecta a la Administración de Justicia, en la que han sido constantes los obstáculos que hemos venido padeciendo para el acceso a las sedes y oficinas judiciales, pese a que desde la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz hemos venido reclamando permanentemente la eliminación de las barreras para poder recibir la atención personal y presencial necesaria, obstáculos que se han instaurado en nuestra labor cotidiana en los Juzgados y Tribunales, encontrando cada vez más dificultades en el desempeño de nuestro trabajo como Abogados en defensa de nuestros clientes, que afectan muy negativamente a la dignidad de nuestra actividad profesional.

Elevamos nuestra voz para que la sociedad conozca que la Administración de Justicia, los Juzgados y Tribunales, nos han puesto muy difícil a los Abogados el desempeño de nuestra actividad

puertas también a la ciudadanía, porque no se puede olvidar que somos los Abogados quienes articulamos las pretensiones de los ciudadanos ante los Tribunales, somos su voz, somos los que les acompañamos en el Juzgado, los que velamos por sus intereses, los que defendemos sus derechos y libertades, los que pedimos justicia en su nombre.

Y nos hemos encontrado las puertas cerradas, con un mostrador vergonzante colocado en las puertas de las oficinas judiciales impidiendo el paso a los profesionales, teniendo que soportar restricciones impuestas arbitrariamente, sin sujeción a norma alguna, por los diferentes órganos judiciales para el acceso de los profesionales a las sedes judiciales, exigiéndonos cita previa, tener que justificar el motivo de su presencia en el Juzgado o esperar en la calle, lo que constituye un gravísimo ataque al derecho de defensa y la dignidad del ejercicio profesional de la Abogacía que resulta intolerable.

Los Abogados somos parte esencial de la Administración de Justicia, no unos meros colaboradores -como desgraciadamente piensan todavía desde algunos sectores del poder judicial- y defendemos en los Tribunales el interés más digno de protección, el interés de los justiciables, de los ciudadanos, que son los destinatarios de la acción de la Justicia; cualquier medida que limite o restrinja el acceso de los Abogados a las sedes judiciales lesiona injustamente los legítimos derechos e intereses de los Abogados en el desempeño de su actividad profesional, que debe realizarse con absoluta libertad e independencia, sin tener que dar cuenta alguna a los Juzgados y Tribunales del interés concreto que motiva su presencia en las sedes judiciales, que no es otro que la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, que no se puede coartar restringiendo la actividad de sus Abogados.

Una de las consecuencias que ha tenido la pandemia ha sido la pérdida de derechos y libertades de los ciudadanos, que lamentablemente perdura en el tiempo desde la declaración del estado de alarma, hace ya 28 meses, pese a las llamadas a la normalidad de nuestros gobernantes,

se ha normalizado que los ciudadanos no puedan acceder a la Administración a hacer valer sus derechos, se ha normalizado que los ciudadanos tengan que esperar en la calle sin poder acceder a una oficina de la Administración Pública, se ha normalizado que tengan que pedir una cita previa que no es atendida a tiempo, se ha normalizado que los ciudadanos sean atendidos de pie, en pasillos, sin el respeto que merecen.

La pandemia ha pasado de ser la causa (no justificada) al pretexto utilizado por la Administración, por todas las Administraciones, para limitar los derechos de los ciudadanos, los derechos que nuestras leyes les confieren.

Los gobernantes reclaman normalidad pero mantienen las puertas cerradas de la Administración a los ciudadanos, impidiéndoles el legítimo y efectivo ejercicio de sus derechos a través de sus Abogados.

La calidad del Estado democrático de Derecho se mide no sólo por la existencia de un régimen jurídico amplio que proteja los derechos fundamentales de los ciudadanos, sino por la efectividad de su ejercicio a través de los Abogados, que ha sido claramente puesto en cuestión por todas las Administraciones en general y por la Administración de Justicia en particular.

Lo que caracteriza un Estado democrático de Derecho es la posibilidad que tiene la ciudadanía de hacer valer sus derechos y libertades frente a los poderes públicos, frente a las Administraciones; eso es lo que diferencia a los ciudadanos de los súbditos, pero lamentablemente todas las Administraciones, también la Administración de Justicia, les han dado la espalda, les han cerrado sus puertas.

Por eso hoy, protestamos, pedimos, reclamamos, exigimos”.

TE RECOMENDAMOS

◀ [Rafa Carralero hace historia al lograr una plaza para el Mundial de Ironman de Hawái](#)

[Detienen a un agente de seguros que se quedaba con el dinero del cliente sin darle de alta](#) ▶

martes, 12 de julio de 2022

Diario de Burgos



25°

Suscríbete

BURGOS PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN PUNTO Y APARTE GALERÍAS PODCAST

PROTAGONISTAS - MÓNICA PÉREZ VILLEGAS | DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BURGOS

«Hay que romper el techo de cristal en la abogacía»

FERNÁN LABAJO - martes, 12 de julio de 2022

ENTREVISTA | Tiene 49 años y lleva ejerciendo de abogada generalista desde 2004. Empezó su carrera con un primo de su padre y después trabajó con otro letrado antes de poner en marcha su propio despacho, con otra compañera, hace casi una década



Mónica Pérez Villegas, decana del Colegio de Abogados de Burgos. - Foto: Luis López Araico

➔ Mónica Pérez Villegas, la primera mujer decana de los abogados



En la cabeza de Mónica Pérez Villegas no entraba la posibilidad de ser la cara visible de los abogados burgaleses hasta hace apenas unas semanas. Su antecesor en el decanato, Guillermo Plaza, anunció a su equipo que no se presentaría a la reelección y sus compañeros de Junta la animaron a dar el salto. No tuvo oponentes en los comicios y se ha convertido en la primera mujer decana en el colegio.

Es usted la primera decana después de 190 años de historia del Colegio. ¿No son muchos años sin una mujer al frente?

Creo que son muchísimos. Me siento muy honrada e ilusionada, pero creo que en la provincia de Burgos hay abogadas preparadas, luchadoras y capacitadas que podían haber ocupado este puesto muchísimo antes. Ha habido vicedecanas, pero faltaba llegar al decanato. Yo además voy a estar acompañada por Marina Villuela y estoy segura de que entre las dos vamos a hacer muy buen tándem.



«-- Volver al índice

El 50% de la abogacía en España son mujeres, pero solo en 18 de los 83 colegios hay una decana al frente. ¿Falta mucho para romper el techo de cristal?

Sí, pero no solo a nivel institucional en el Consejo de la Abogacía, también en el caso de los despachos privados. El porcentaje de mujeres en las grandes firmas es de un 20%, por lo que habrá que empezar a romper ese techo poco a poco. Es una cuestión de educación y de cultura.

Usted ya estaba en la anterior Junta de Gobierno ¿Qué le animó a dar un paso al frente?

Mis propios compañeros. Ni siquiera me lo había planteado, pero fue tan apabullante su apoyo que no pude decir que no. Somos un equipo, hay gente muy sólida y solvente. Eso me da mucha fuerza. Por otro lado, creo que a Guillermo Plaza hay que darle las gracias por todo el esfuerzo y dedicación de los últimos años. Abrió ventanas y levantó alfombras desde el principio.

Debajo de esas alfombras apareció el presunto desvío de fondos de la exgerente. ¿Qué supuso económicamente para el Colegio?

Se han hecho diversas auditorías que hablan de un desfaldo importante, cercano al medio millón de euros. Es un tema que está judicializado y la instrucción penal está a punto de finalizar. Espero que se diriman las pertinentes responsabilidades más pronto que tarde.

¿Cuáles son sus objetivos para estos próximos años?

Lo más inminente es la renovación de los estatutos, que llevan sin actualizarse desde el año 2005. Estamos obligados por el nuevo Estatuto de la Abogacía. También impulsaremos el Instituto de Medios Adecuados para Solución de Controversias, que es un órgano en el que está encuadrada la mediación, por ejemplo. Queremos abrir las comisiones a todos los colegiados, que haya participación. Me gustaría que fuéramos abiertos y que la gente conozca nuestro oficio porque a veces siento que la profesión está muy denostada. También quiero que seamos reivindicativos, tanto para poner en valor nuestro papel en la provincia como también en el turno de oficio, que es el corazón de la institución.

Un turno de oficio que sigue siendo mal pagado. ¿Qué deben hacer los profesionales para que el Ministerio les haga caso?

Tenemos el mejor sistema de justicia gratuita y los mejores profesionales del mundo, pero en el territorio común los letrados están muy maltratados. No puedes tener a personas solventes cobrando la mitad o tres veces menos que los que ejercen en comunidades con competencias adquiridas. Tenemos la oportunidad de reivindicarnos aún más, porque es cierto que el Ministerio es duro de mollera. Lo cierto es que el Colegio ha adelantado dinero para que los compañeros cobren en tiempo y forma, porque ya no solo es que no se actualicen los baremos, es que cada vez exigen más requisitos y más datos que lo único que consiguen es restar abogados al turno.

¿Cómo ha afectado la pandemia al oficio?

Al principio como a muchos sectores. Los plazos se suspendieron, pero había abogados que tenían que acudir a asistencias sin apenas medios. Fueron días tristes y peligrosos. A medida que fueron pasando los meses salimos adelante y creo que hay cuestiones en las que hemos ganado. Un ejemplo son las atenciones telemáticas al detenido, o las audiencias previas en materia de contratación. Soy partidaria del cara a cara, pero en estos casos reconozco que se ha conseguido agilidad.

Con el final de los ERTE y de la moratoria para presentar concursos de acreedores, ¿prevé un colapso de algunos juzgados?

Se avecina una buena en lo Social, donde hace falta un cuarto juzgado, y en

Mercantil, donde hay un déficit tremendo. También creo necesario un refuerzo en Penal, porque hay juicios que se señalan después de un año.

El Ministerio impulsó una serie de medidas para agilizar la justicia tras la covid. ¿Han servido para algo?

Sobre el papel quedaron muy bien, pero en la práctica no son efectivas. Se puede dar un impulso a la tecnología, pero si en los juzgados no pones los medios de nada sirven esas medidas. Y, por supuesto, habilitar el mes de agosto fue un despropósito porque parece que no tenemos derecho al descanso. Por suerte, en Burgos no se señalaron vistas, pero nos obligó a estar pendientes de notificaciones.

Otra de las cosas que sobre el papel sonaba bien pero que nació con multitud de críticas fue el expediente digital. ¿Ha mejorado algo en los últimos años?

Ligeramente, pero es otra de las tareas pendientes. Ha obligado a muchos profesionales a ponerse al día con la tecnología y es algo que admiro de muchos compañeros. A priori es una ayuda para todos los profesionales, pero volvemos a lo de antes: siempre que vaya acompañado de medios. De nada me sirve tener un buen sistema si en los juzgados no tienen material para que funcione de manera óptima.

¿Cuál es la situación en los partidos judiciales? ¿Es más difícil ser abogado en Salas o en Briviesca?

Burgos es la provincia con más municipios de España y los partidos judiciales son la pieza fundamental para la justicia de cercanía. No creo que haya solo que mantenerlos, sino que opino que hay que potenciarlos. No hay jueces que arraiguen, hay muchos sustitutos. Eso dilata los procedimientos. El abogado rural tiene que ser un medio de presión para que se le dé a estos juzgados la importancia que merecen.

ARCHIVADO EN: Burgos, España, ERTE, Briviesca

PUNTO Y APARTE



OCIO Y ESPECTÁCULOS

Puy Du Fou, el plan perfecto para este verano



TENDENCIAS

Recogidos para surfear la ola de calor



CINE Y TELEVISIÓN

La tercera temporada de 'Bright Minds' llega el jueves a COSMO



CINE Y TELEVISIÓN

DMAX revela los planes secretos de los nazis

Décadas de dedicación: el Colegio de Abogados reconoce la labor del turno de oficio

Durante el acto han entregado, presencialmente y simbólicamente, diplomas a los abogados con 20 y 40 años de ejercicio profesional

por Paola Lessey — 12/07/2022



Imágenes: Óscar Astorga

Compartir en Whatsapp

Compartir en Facebook



Continuando con los actos preparados por el Colegio de Abogados de Ceuta con motivo **del Día de la Justicia Gratuita**, los colegiados y colegiadas que durante los años 2020, 2021 y 2022 han cumplido o cumplen 20 años y 40 años de ejercicio profesional como abogados del turno de oficio han recibido sus respectivos diplomas de reconocimiento.

Tras una protesta con togas, en la **plaza de los Reyes**, para pedir mayor celeridad en los cobros, se ha desplazado a la sede del Colegio de Abogados, donde se ha llevado a cabo una breve pero significativa ceremonia, en la que los presentes han sido honrados por su labor de décadas.

Por 20 años de profesión han reconocido a Mina Mohamed Abderrahaman, Francisco José Rodríguez Herrerías, Elena M^a Soler Bueno, Soraya Pouso Faitah, Silvia Sánchez Espinosa, Ramón Jesus Lladó Granado, Miriam Casas Sánchez y Fidel Rodríguez Márquez. Mientras que por 40 años de profesión han destacado a Lorenzo Linares Díaz, Clemente Cerdeira Morterero y Mariano Valriberas Acevedo.

Lo más visto hoy



La Policía Nacional investiga un nuevo tiroteo en el Príncipe

01

0 SHARES

02 El covid se lleva otra vida, un hombre de 86 años: 4 muertes en solo días

0 SHARES

03 Publicadas las bases para la Oferta de Empleo Público de la Ciudad con más de doce perfiles profesionales

0 SHARES

04 Pido perdón a La Legión

0 SHARES

05 Enfermera en Noruega: la aventura de la ceutí Gemma Ferreiro

0 SHARES



Sobre las 12:00 horas, la decana del Colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas, se ha dirigido a los presentes para explicar que debido a la pandemia no habían podido llevar a cabo la actividad durante dos años, por lo que algunos de ellos ya habían cumplido 21 y 22 años de ejercicio. "Creímos que este año debíamos de hacer el homenaje a ellos y también el homenaje a los compañeros que han cumplido ya cuarenta años en el ejercicio profesional como abogados de oficio".

Han recibido presencialmente, Clemente Cerdeira Morterero y Mariano Valriberas Acevedo, además de Mina Mohamed Abderrahaman, Francisco José Rodríguez Herrerías y Silvia Sánchez Espinosa. Para los que no han podido estar presentes se ha hecho una entrega simbólica y les han deseado mucho tiempo más en la tarea de abogados de oficio.

Finalizada esta actividad estaba prevista la realización de una asamblea, con el objetivo de informar sobre los retrasos en los pagos y las reuniones mantenidas entre los Colegios el CGAE y [el Ministerio de Justicia](#).

Related Posts



Los abogados del Turno de Oficio claman contra los impagos

HACE 3 HORAS



Robo en 'El Capote': piden cárcel para el que entró y quien facilitó las llaves

HACE 7 HORAS

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *



Menorca | Sucesos

Los abogados dicen 'basta' ante el maltrato hacia el turno de oficio



Protesta frente a la Dirección Insular del Estado en Maó. | Josep Bagur Gomila

Maó | 12/07/22 18:40



Los abogados del **turno de oficio** han protagonizado este martes concentraciones de protesta en Menorca y el resto de islas para exigir a los poderes públicos que **«cesen en la actitud de menosprecio y el maltrato sistemático»** hacia la labor de estos profesionales. Un colectivo que, según ha recordado el decano Martín Aleñar, posibilita la prestación eficaz y eficiente del servicio público de la justicia gratuita en las islas y sobre cuyo trabajo **«se erige el principio de la igualdad de todas las personas ante la Justicia»**.

Durante las concentraciones, los letrados han expresado su malestar por los **«incumplimientos reiterados»** del **Ministerio de Justicia** y el **nuevo retraso en los pagos a la abogacía de oficio**, que, hoy por hoy, tienen pendiente de cobro los asuntos certificados en los meses de mayo y junio y la mayor parte de los correspondientes a los meses de marzo y abril.

Esto se suma a otras reclamaciones como el incremento y la actualización de los baremos de pago; el abono de todas las actuaciones profesionales realizadas por designación judicial con independencia de que el defendido no obtenga, después, el beneficio de la justicia gratuita; la **ampliación de este derecho a otros colectivos**; y el fin de las diferencias retributivas entre los abogados del turno de oficio de diversas comunidades.

También en MENORCA



Agreden a la dueña de un restaurante en Platges de Fornells



Cuatro heridos en un choque frontal en Ciutadella



Blanca Miró y Javier Fondevila, una boda de diseño hasta el último detalle



El regreso más esperado: Ciutadella tendrá cine a partir de este viernes

Pilar Llop, ministra de Justicia: "Este mes vamos a llevar al Consejo de Ministros el proyecto de Ley del Derecho de Defensa" - Confilegal

Carlos Berbell • [original](#)

Dice el Eclesiastés -un libro del Antiguo Testamento perteneciente al grupo de los denominados "libros sapienciales" o de enseñanzas- que "Todas las cosas bajo el sol tienen un tiempo y un momento". "Hay un tiempo para amar y un tiempo para odiar; un tiempo de guerra y un tiempo de paz".

Y un tiempo para hacer balance.

Hoy, 12 de julio, Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficina, hace un año y dos días que **Pilar Llop Cuenca**, magistrada de formación, fue nombrada ministra de Justicia. 367 días al frente de un Ministerio muy complicado, que es lo más parecido a cabalgar sobre un tigre.

Nada que ver con la Presidencia del Senado (2019-2021). O con su puesto como delegada del Gobierno contra la violencia de género (2018-2019).

La ministra, a pesar de todo, está satisfecha.

"Este ha sido un año muy intenso y muy complejo, también políticamente. Con un parlamento muy fragmentado que ha exigido un esfuerzo de diálogo y de consenso importante. De forma especial en las conferencias sectoriales. El gran proyecto de las tres leyes, la de eficiencia organizativa, la digital y la procesal, va a hacer realidad un sueño. Y es que va a permitir poner la justicia a mano de la ciudadanía. Cualquier ciudadano, con independencia de donde viva o de su condición social podrá acceder a la Justicia a través de la red de nuevas oficinas judiciales municipales. No va a haber nada tan cohesionador, desde el punto de vista social y territorial, como estas oficinas", explica.

La última decisión que ha tomado ha sido la de llevar al Consejo de Ministros el proyecto de Ley del Derecho de Defensa, largamente esperada por la abogacía.

"Viene a reconocer el derecho de defensa como un derecho fundamental e inalienable. Nos a va situar en un nivel muy moderno porque va más allá, incluso, del artículo 6 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales y del artículo 48 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión. Será este mes", avanza.

En este día, ministra, hay quejas de los abogados del turno de oficio en territorio Ministerio [Comunidades Autónomas de Extremadura, las dos Castillas, Murcia, Islas Baleares, Ceuta, Melilla y los órganos centrales] de que se están produciendo retrasos en el pago de sus emolumentos.

Sí es verdad. Le confieso que es una de las preocupaciones que tengo. Estamos intentando poner una solución. Porque se hace a través de una plataforma. Quiero pedir un poco de paciencia a los profesionales que sirven en el turno de oficio. Soy muy consciente de su situación. Mi marido es también abogado del turno de oficio. Estoy plenamente concienciada con ello.

¿En esa futura Ley del Derecho de Defensa abordan la asignatura pendiente de la defensa de las personas jurídicas por el turno de oficio?

Ahora mismo no estamos en clave de revisar su reforma porque tenemos otras muchas reformas pendientes, muy importantes. Y muy poco tiempo por delante para poder abordarlas.

Pilar Llop pide paciencia a los profesionales del turno de oficio que están sufriendo el retraso en la percepción de sus emolumentos. Está en vía de solucionarlo. Foto: Carlos Berbell/Confilegal.

Ya sabe que el Colegio de la Abogacía de Madrid ha hecho bandera de esto.

Soy muy consciente de la existencia de esta problemática, que no es de ahora, sino que viene

de largo. Desde aquí reitero mi compromiso con la abogacía para solucionar todos los problemas. Pero cada cosa lleva su tiempo y los recursos materiales y humanos que tenemos son limitados. En estos momentos estamos inmersos en una transformación histórica, desde el punto organizativo. Todas nuestras fuerzas están volcadas en esa dirección.

¿Se está refiriendo al hecho de que han conseguido que los nueve sistemas de gestión procesal existentes en el territorio de las diferentes Comunidades Autónomas y del Ministerio hayan comenzado a comunicarse entre ellos, por vez primera en la historia?

Es un hito sin precedentes, sí. Hemos conseguido que haya un diálogo tecnológico entre el Tribunal Supremo y todos los sistemas de gestión procesal de toda España. Ya son interoperables al ciento por ciento. El comisario europeo de Justicia, **Didier Reynders**, nos ha felicitado por ello.

El comisario ha puesto en valor las grandes reformas estructurales que se están haciendo en cogobernanza con las Comunidades Autónomas. Es el producto del diálogo con las fuerzas políticas.

Su director general de Transformación Digital, Aitor Cubo, dijo recientemente que la Justicia va a funcionar mejor que la Agencia Tributaria. Incluso avanzó el servicio de grabación de todas las vistas, su subida a la nube, y la transcripción de su contenido a papel electrónico. Se acabaron los CDs...

Es un sistema de Inteligencia Artificial, sí. Permite, incluso, la búsqueda rápida por palabras en el vídeo para facilitar que no tenga que verse todo ello.

¿Van a mantener una sola cámara en cada sala de vistas? Se lo digo porque las que hay están colocadas a las espaldas del juez, que no sale grabado. Muchos abogados me han comentado que sería muy útil a la hora de documentar algunos conflictos con sus señorías...

La verdad es que no me lo había planteado.

"Si nosotros queremos mantener el sistema que tenemos de pensiones, el sistema sanitario público, de alguna manera el crédito público también se tiene que ver protegido"

La Ley Concursal salió aprobada sin votos en contra. Sin embargo, ha sido crítica por exonerar, o condonar, pequeñas cantidades de las deudas con Hacienda o la Seguridad Social.

Estoy muy satisfecha sobre cómo ha salido. Es el producto de un trabajo de diálogo muy importante con las fuerzas políticas.

Su gestación ha sido muy compleja porque es una ley muy complicada. Es una ley que cambia el paradigma de las insolvencias. Transpone la Directiva lo que estábamos obligados. Pero, además, introducimos mejoras sustanciales en aspectos tecnológicos. Por ejemplo, para hacer más ágil el procedimiento, con la finalidad de evitar que las empresas las personas que se encuentran en una situación de dificultades económicas, tengan que ir directamente a un procedimiento de insolvencia y se vean obligadas a liquidar sus bienes.

Para que, de esta manera, empresas que son viables puedan continuar con su actividad para hacer reestructuraciones o hacer una buena liquidación. Una liquidación ordenada de las deudas, en caso de que tengan que hacerlo.

Su finalidad es la de mantener el tejido productivo de nuestro país sobre todo en momentos como estos en los que es importante atraer inversión, dar seguridad jurídica evitar el "forum shopping", que se vayan a otros países donde los procesos de liquidación son más ágiles menos complejos menos costosos como era el caso de España.

La segunda oportunidad...

Es cierto que uno de los puntos de crítica ha sido el de la segunda oportunidad, el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

En un principio, el texto no tocaba el crédito público. No se veía afectado. La Directiva, desde

nuestro criterio la Directiva permitía que el Crédito Público no se tocara. Pero también es verdad que había alguna jurisprudencia del Tribunal Supremo que se manifestaba en el sentido de la condonación la exoneración de las deudas a la seguridad social y las deudas con Hacienda.

Y es verdad que la práctica de los juzgados mercantiles no era homogénea. Algunos entendían que sí se podía aplicar el Texto Refundido otros entendían que no que era ultra vires y aplicaba la doctrina del Tribunal Supremo.

La Directiva se basa en un modelo anglosajón. Es un modelo de países nórdicos. De insolvencias que intentamos trasladar a nuestro sistema jurídico. Eso ya es complejo de por sí en nuestro sistema jurídico puramente cultura jurídica. Pero es que, además, esos países tienen sistemas de pensiones muy distintos al que tenemos en España. Son planes de pensiones privados.

Si nosotros queremos mantener el sistema que tenemos de pensiones, el sistema sanitario público, de alguna manera el crédito público también se tiene que ver protegido.

Esto también hay que explicarlo. No obstante, al final se pudo llegar a una negociación con las fuerzas políticas los grupos parlamentarios con Economía, con Hacienda y con Inclusión y Seguridad Social para que hubiera un máximo entendiendo que personas físicas o autónomos o consumidores que tienen un máximo de 20.000 euros de deuda con la Seguridad Social - 10.000 con Hacienda y 10.000 con la Seguridad Social-tuvieran ese tope para conseguir la exoneración. Es una cantidad bastante prudente.

La ley será aprobada en segunda lectura en el Senado, calculo que a final de mes.

- La ministra explica que, en lo referente a los aranceles de los procuradores, España estaba obligada a transponer la Directiva. Entiende que las organizaciones de la procura hayan recurrido ante el Supremo. "Están en su derecho", afirma.
Foto: Carlos Berbell/Confiflegal.

Las asociaciones de letrados de la Administración de Justicia han sido particularmente combativas en estos meses precedentes...

Las asociaciones de letrados de la Administración de Justicia lógicamente hacen reivindicaciones muy legítimas. Precisamente, gracias a las negociaciones que se llevan a cabo, en el año pasado se les subió aproximadamente 195 euros al mes con efectos retroactivos. Han visto incrementado considerablemente en un porcentaje importante sus retribuciones.

Seguimos trabajando con ellos. Manuel Olmedo, el secretario general de del Ministerio de Justicia mantiene un diálogo constante, por ejemplo, para mejorar en el tema de las retribuciones por sustituciones, cuestiones que todavía quedan pendientes. Para nosotros los letrados agentes indispensables para todas las nuevas reformas que estamos acometiendo. Ya sabe usted: Las reformas organizativas, las reformas digitales y las reformas procesales.

El Consejo General de Procuradores de España, otros consejos autonómicos de procuradores y algunos Colegios han recurrido el Real Decreto que ha acabado con los aranceles mínimos y ha puesto un tope máximo de 75.000. ¿Qué espera usted que diga la Justicia?

Estábamos obligados a implantar la Directiva. Desde la Comisión Europea nos advirtieron que no faltaba todavía por transponer este aspecto. No sé en qué sentido va a responder el Tribunal Supremo pero la Directiva es muy clara, en ese aspecto, y entiendo que lo hayan recurrido. Están en su derecho.

¿Hay noticias sobre el anteproyecto de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal? Parece como si se la hubiera tragado la tierra...

Estamos pendientes de que el Consejo General del Poder Judicial nos envíe su informe. Está en su poder desde junio del año pasado. Hace un año. Se lo he reclamado varias veces al presidente del Consejo. Y lo necesito para poder elevarlo al Consejo de Estado.

¿La Fiscalía entregó ya el suyo?

Sí, la Fiscalía hizo un informe bastante negativo del Anteproyecto porque entendía que la figura del juez de garantías ejercía una especie de tutela sobre el fiscal instructor y que, por lo tanto, no cambiaba mucho el modelo.

Hablando del CGPJ. Supongo que habrá seguido los acontecimientos acerca de la proposición de ley, impulsada por el Grupo Socialista en el Congreso, que modifica la Ley Organica del Poder Judicial [LOPJ], para permitir que el órgano de gobierno de los jueces pueda elegir a los dos magistrados del Constitucional. ¿Entiende que desde el CGPJ hayan pedido poder informar sobre su contenido?

La LOPJ dice que el Consejo General tiene que informar sobre anteproyectos de ley que afecten a derechos fundamentales y a las reformas judiciales. Porque son normas que elabora, que propone el Gobierno, el Ejecutivo. Es importante comprender cómo funciona el sistema institucional. Porque el Poder Ejecutivo no tiene ninguna intervención a la hora de nombrar a los 20 vocales del CGPJ. Es una competencia del Poder Legislativo.

La naturaleza del CGPJ es parlamentaria. Y, por ello, no pude hacer informes a las proposiciones de ley que genere el Parlamento.

El legislador orgánico prevé esta relación para no romper los equilibrios entre los distintos poderes. Creo que es importante hacer pedagogía sobre esto y que entendamos cómo funciona nuestro sistema institucional. Estamos en un concepto moderno de división de poderes pero con interrelaciones entre ellos y con diálogo que debe ser institucional.

"Estamos pendientes de que el Consejo General del Poder Judicial nos envíe su informe sobre el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal. Está en su poder desde junio del año pasado. Hace un año. Se lo he reclamado varias veces al presidente del Consejo"

El CGPJ podría hacer un estudio a la proposición de Ley.

Si así lo decide, y concluye que es conveniente, está en todo su derecho.

Algunos vocales podrían también pensar en abstenerse en la votación a los dos candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional una vez que el Parlamento apruebe esa proposición de Ley.

Yo creo que quien está en cargos institucionales tiene que asumir una posición de Estado que exige cumplir con lo que dice la ley y le exige la Constitución.

El actual CGPJ lleva caducado tres años y siete meses. Hay quien dice que Carlos Lesmes hace tiempo que debería haber seguido el ejemplo de Pascual Sala en 1996 y haber forzado la dimisión de los vocales para forzar la renovación. Sala entendía que si algo es democracia es renovación de las instituciones.

Yo se lo he planteado al presidente del Consejo. Le he planteado si la vía de la dimisión era algo que se podía contemplar en él o en los vocales del Consejo. Me ha respondido que no, que no era algo que se planteara.

La dimisión es una cuestión personal. Cada uno es responsable de las decisiones que toma, tanto en un sentido como en otro.

□ La ministra posando con el Premio Gumersindo de Azcárate, del Colegio de Registradores, que le fue entregado recientemente. Foto: Carlos Berbell/Conflegal.

Dentro de unos días la Comisión Europea emitirá el informe sobre el estado derecho en la Unión Europea. ¿Qué espera usted?

Tengo una relación fluida con el comisario **Raynders**. Ahora hace un año prácticamente -yo llegué el día 12 de julio del año pasado al Ministerio de Justicia y el día 15 ya estaba reunida con él en Eslovenia en un Consejo de Ministros y Ministras de Justicia, en una reunión bilateral- le expliqué cuál era mi visión sobre la situación de falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial. Era lo que más le preocupaba a Raynders pero también a la vicepresidenta **Vera Jurová**.

Su idea, en un principio, era que en este informe del estado de derecho se contemplará un elemento, que es el de previa reforma del modelo de elección del CGPJ que tenemos en España y después proceder a la renovación.

Le expliqué cómo era el modelo que tenemos, que ha sido validado por una sentencia del Tribunal Constitucional de España. También le insistí en que no existían estándares en Europa. Porque en Alemania no existe Consejo del Poder Judicial alguno. Los ministros de Justicia de los Landers [equivalentes a Comunidades Autónomas] pueden, incluso, nombrar a magistrados.

En la República Checa, el país de procedencia de la vicepresidenta Jurová, tampoco tienen Consejo.

No hay un estándar único, le insistí.

"Hay una realidad evidente: cada vez que el Partido Popular ha estado en la oposición ha bloqueado la renovación del Consejo. Lo hizo en la quinta legislatura; el CGPJ tardó en renovarse casi dos años Ahora vamos para cuatro años. Porque el proceso de renovación del actual se inició en julio de 2018. Si democracia significa algo ese algo es cumplir la Constitución"

¿Está sugiriendo que el Partido Popular ha hecho creer que España no está cumpliendo con el estándar europeo de elección de los vocales del CGPJ?

El Partido Popular llevaba en su programa de Gobierno de 2011 que los doce vocales jueces del CGPJ iban a ser nombrados por la carrera judicial. Tuvieron una mayoría muy holgada, 187 diputados. Y no lo hicieron.

De hecho, hicieron lo contrario. Llevaron a cabo una reforma del CGPJ, que fue un error -a mi entender- porque lo debilitó sensiblemente creando un Consejo presidencialista, con una Comisión Permanente que era prácticamente todopoderosa y con unos vocales que iban de vez en cuando a los plenos o a las comisiones que les correspondía. Sin poder dedicarse al estudio de esos informes que hacen a los proyectos o al estudio de las de cuestiones que son realmente cuestiones de Estado.

Además, introdujeron dos categorías de vocales. Unos a tiempo completo y otros a tiempos parcial.

Debilitaron al órgano de gobierno de los jueces justo en el momento en el que el PP estaba siendo investigado por los asuntos de Gürtel. A mí esto me resulta curioso.

Se argumenta que el modelo de Consejo del Poder Judicial es el que establece el Consejo de Europa. Concretamente la Comisión de Venecia.

La Comisión de Venecia no dice que los jueces tienen que elegir a los jueces. Dice que los jueces deben elegir, o proponer, a los jueces, como ocurre en nuestro sistema.

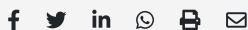
La carrera judicial, los 5.000 jueces y juezas proponen a 50 candidatos. Y de esos candidatos, el Congreso y el Senado elige a seis cada uno. Al final es necesario que exista esa conexión, ese cordón umbilical entre el poder judicial y la ciudadanía a través del Legislativo.

Mire, hay una realidad evidente: cada vez que el Partido Popular ha estado en la oposición ha bloqueado la renovación del Consejo. Lo hizo en la quinta legislatura; el CGPJ tardó en renovarse casi dos años Ahora vamos para cuatro años. Porque el proceso de renovación del actual se inició en julio de 2018.

Si democracia significa algo ese algo es cumplir la Constitución.

Lo demás son excusas.

Abogados de oficio: 4 meses sin cobrar



12/07/2022

Un sector, que no solo reivindica el pago atrasado de estos últimos meses, también la bajada de sus retribuciones. En Segovia, actualmente, son 97 los letrados inscritos en el turno de oficio. Denuncian impagos en asistencia jurídica y casos de violencia. En Segovia son casi un centenar cobran de media 147 euros por asunto tanto en procedimientos civiles como penales independientemente de su duración. En 2021 en la provincia realizaron entre cuatro y cinco asistencias diarias y atendieron casi una decena de solicitudes de justicia gratuita al día. En lo que va de 2022 ya han realizado 943 asistencias y atendido 1786 solicitudes. La justicia gratuita tiene un precio y reclaman al Ministerio fiscal que les pague los cerca de 120.000€ que les adeuda

cyltv.es

C/ Los Astros, 4 - 47009 Valladolid - 983 35 43 48

[INFORMACIÓN CORPORATIVA](#) [AVISO LEGAL](#) [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#) [POLÍTICA DE COOKIES](#) [CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN](#)

cyltv.es ©2022 Diseño + Desarrollo Escrol

REIVINDICACIONES DE LA JUSTICIA GRATUITA



f t y in @ ↗ ↻ 🔍 🌐 ⚙️

12/07/2022

EL 12 DE JULIO SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA GRATUITA Y LOS 23 COLEGIOS DE LA ABOGACÍA DE LAS COMUNIDADES QUE NO TIENEN LAS COMPETENCIAS TRANSFERIDAS HAN SALIDO HOY A LA CALLE A EXIGIR QUE CESEN LOS RETRASOS EN EL PAGO DE SUS SERVICIOS Y QUE SE MEJOREN LAS RETRIBUCIONES QUE RECIBEN

cyltv.es

C/ Los Astros, 4 - 47009 Valladolid - 983 35 43 48

[INFORMACIÓN CORPORATIVA](#) [AVISO LEGAL](#) [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#) [POLÍTICA DE COOKIES](#) [CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN](#)

cyltv.es ©2022 Diseño + Desarrollo Escrol



El Ministerio de Justicia debe más de 200.000 euros a los abogados de oficio de Albacete

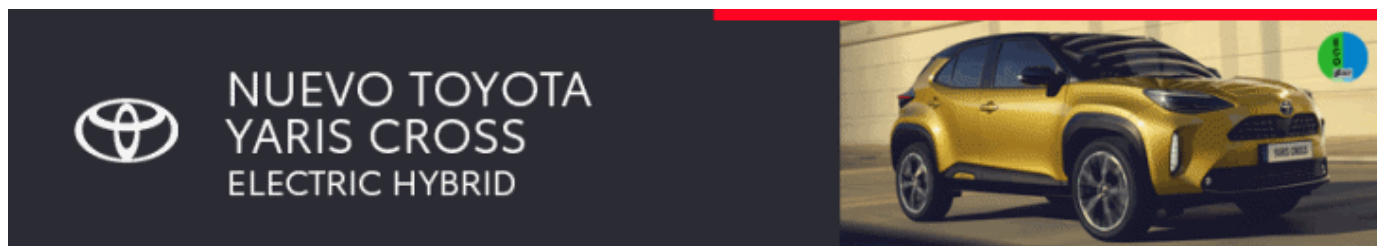
Protestas de la abogacía ante la Subdelegación del Gobierno de España en Albacete

 Nacho Lopez • 12 julio, 2022 - 14:42

 Inicio / Noticias Albacete: Toda la actualidad y última hora



 Un abogado vestido de toga en Albacete - Foto de archivo



Abogados de toda Castilla-La Mancha se han manifestado en este 12 julio, Día de la Justicia Gratuita, contra los retrasos en los pagos a los profesionales del turno de oficio



[Privacidad](#)

“El Ministerio de Justicia lleva más de cuatro meses sin pagar las indemnizaciones o retribuciones derivadas del trabajo de los compañeros adscritos al turno de oficio, es insostenible ya”, ha lamentado el decano del Colegio de Abogacía de Albacete, Albino Escribano, a las puertas de la Subdelegación del Gobierno en la capital albaceteña.

Hasta este punto, una decena de letrados se han concentrado en representación de los 1.800 abogados colegiados y 300 adscritos al turno de oficio en la provincia.

Enlaces Patrocinados por Taboola

¿Dientes torcidos? DrSmile busca 200 españoles para una consulta gratuita

Blog de los dientes

A los 42 años, Sandra Sabatés es una sombra de lo que fue

Doctor Report

Leer más

Según Escribano, solo en Albacete la cantidad a deber por el Ministerio es ya superior a los 200.000 euros, situación que, critica, se extiende al resto de la región y comunidades colindantes, como Murcia, Extremadura o Castilla y León.

“Es de urgencia que se devuelva el pago íntegro a todos aquellos que han prestado su labor en defensa de los ciudadanos, porque no nos olvidemos que este servicio es la defensa de aquel que no puede procurarse un abogado por sus propios medios, y eso lo tiene que afrontar la administración pública”.



Privacidad

6.000 expedientes de justicia gratuita gestionados en 2021 en Albacete y 3.000 en lo que va de año

En este sentido, el decano también ha reprochado las bajas cuantías de las retribuciones, “sin actualizar desde principio de siglo”, así como la alta carga de trabajo, con casi 6.000 expedientes de justicia gratuita gestionados en 2021 en Albacete y 3.000 en lo que va de año.

“De media se paga unos 147 euros por asunto, llevar un procedimiento, ya sea de carácter civil, penal o contencioso, vale más, además, puede variar de una comunidad autónoma a otra, no tiene sentido que en un país donde todos hacemos el mismo trabajo se nos pague distinto”, ha indicado.

Asimismo, Escribano ha asegurado que, pese a estas circunstancias, seguirán prestando el servicio, ya que “es necesario e inmediato”, lo que no quita que “sigamos reivindicando el pago y la necesidad de que se reconozca nuestro trabajo”.

A esta situación se suma “la exigencia cada vez mayor, con requerimientos por parte del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Superior de Justicia, que quieren mucha celeridad en que el Colegio y los compañeros presten el servicio”, algo que, dice, es “difícil” tanto por la falta de medios como de retribución.

A preguntas de los medios sobre la medida adoptada desde el Ministerio para evitar el retraso del pago en más de un mes, la respuesta de Escribano es contundente, “llevamos desde febrero sin cobrar, a la vista está que no ha funcionado”.

En este punto, el decano ha señalado que de momento no habrá más movilizaciones. “El viernes tendemos pleno del Consejo General para abordar la situación, de momento no hay manifestaciones convocadas, pero si hubiera más movilizaciones se unirían también los colegios autonómicos, como ya ocurrió con la Ley de Tasas”, ha concluido.

En la manifestación también ha estado la líder de Ciudadanos en Castilla-La Mancha, Carmen Picazo, para mostrar su apoyo al sector.





ÚLTIMA HORA ► Los precios, sin freno en Aragón: la tasa de inflación escala al 11% en el mes de junio

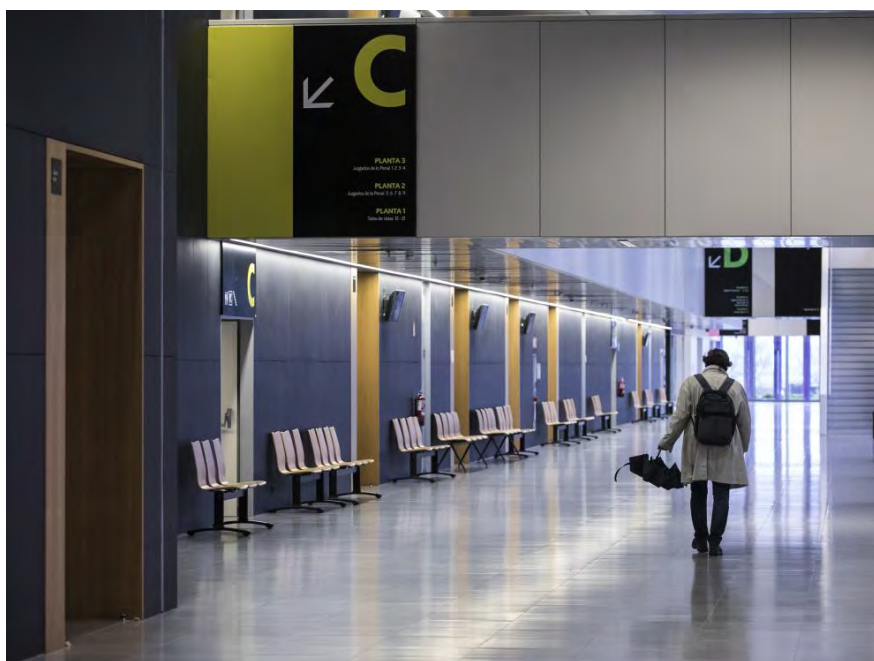
TRIBUNALES

¿Cuándo se puede tener un abogado gratis? Requisitos de la justicia gratuita

Los abogados del turno de oficio se encargan de defender los casos en los que se tiene derecho a la asistencia de un letrado sin pagar nada.

H **CONTENIDO EXCLUSIVO** | NOTICIA ACTUALIZADA 12/7/2022 A LAS 23:17

B. A.



Ciudad de la Justicia en Zaragoza. | Oliver Duch

La Constitución recoge el derecho de todas las personas a contar con un abogado cuando tienen un problema con la justicia si carecen de recursos económicos para pagarlo. El artículo 24. 1. señala que todos los ciudadanos tienen **derecho "a la defensa y a la asistencia al letrado**, a ser informados de la acusación formulada contra ellos, a un proceso público sin dilaciones indebidas y con todas las garantías", entre otras garantías.

El artículo 119 dice que la justicia será gratuita "cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten **insuficiencia de recursos** para litigar". En 1996 se aprobó la ley que regula la justicia gratuita, a la que se tiene acceso cumpliendo una serie de requisitos. No solo se aplica un criterio objetivo basado en la situación económica de los solicitantes, sino también se incluye una apreciación subjetiva para poder reconocer el derecho, de manera excepcional, a personas que superan los requisitos económicos pero

Unión Europea y los extranjeros que residan en España, cuando acrediten insuficiencia de recursos para litigar.

- Las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, en todo caso.
- Las **personas jurídicas** cuando acrediten insuficiencia de recursos para litigar en determinados supuestos y fundaciones inscritas en el Registro administrativo correspondiente.
- En el orden jurisdiccional **social**, para la defensa en juicio, además, los trabajadores y los beneficiarios del sistema de Seguridad Social.
- En el orden **penal** tendrán derecho a la asistencia letrada y a la defensa y representación gratuitas, los ciudadanos **extranjeros** que acrediten insuficiencia de recursos para litigar, aun cuando no residan legalmente en territorio español.
- En el orden **contencioso-administrativo** así como en la vía administrativa previa, los ciudadanos extranjeros sin recursos también tendrán derecho a la justicia gratuita y a la defensa y representación gratuita en todos aquellos procesos relativos a su solicitud de asilo

En qué casos

- Se reconocerá el derecho de asistencia jurídica gratuita a aquellas personas físicas cuyos recursos e ingresos económicos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, **no superen el doble del IPREM** vigente en el momento de efectuar la solicitud (el índice utilizado como referencia para algunas prestaciones públicas). El IPREM anual, con 14 pagas mensuales, se sitúa en **8.106,28 euros**.
- Los medios económicos podrán ser valorados individualmente cuando el solicitante acredite la existencia de intereses familiares contrapuestos
- Solo podrá reconocerse a quienes litiguen **en defensa de derechos o intereses propios**.
- Si se trata de una persona jurídica se entenderá que hay insuficiencia de recursos económicos cuando su base imponible en el Impuesto de Sociedades fuese inferior a la cantidad equivalente al triple del IPREM en cómputo anual.
- Se tiene en cuenta además los signos externos que manifiesten su real capacidad económica. **Se puede negar la asistencia gratuita si esos signos externos revelan que este dispone de medios económicos**. Tener una vivienda no impide conseguir la asistencia legal gratuita, salvo que sea considerada de lujo o "suntuaria".

MÁS INFORMACIÓN |



25 años en el turno de oficio: "Es vocacional porque económicamente es imposible que compense"



Manifiesto de la Abogacía ante el "maltrato sistemático" al Turno de Oficio



Los casos del Turno de Oficio suben un 8,3% en Aragón por el aumento de los conflictos laborales y penales

Supuestos en los que se puede superar el límite de rentas

La ley recoge casos en los que se puede conceder la justicia gratuita aunque se tengan más ingresos, pero las circunstancias justifiquen su reconocimiento. Para ello, se tienen en

Se puede solicitar para todo tipo de procesos judiciales, incluidos los recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional.

Servicios que incluye

En el derecho a justicia gratuita se incluye desde el **asesoramiento** y orientación previos al proceso para tratar de evitar el conflicto procesal, o analizar la viabilidad de la pretensión; la asistencia para cualquier **diligencia policial** que no sea consecuencia de un procedimiento penal en curso o en su **primera comparecencia** ante un órgano jurisdiccional; exención del pago de depósitos para la interposición de recursos; **asistencia pericial gratuita**; reducción del 80% de los derechos arancelarios que correspondan por la obtención de notas, certificaciones, anotaciones, asientos e inscripciones en los Registros de la Propiedad y Mercantil, entre otros, con determinados requisitos.

¿Dónde se solicita?

Se instará por los solicitantes ante el Colegio de Abogados del lugar en que se halle el juzgado o tribunal que haya de conocer del proceso principal para el que aquél se solicita, o ante el juzgado de su domicilio.

Documentación

En la solicitud se harán constar, acompañando los documentos que reglamentariamente se determinen para su acreditación, los datos que permitan apreciar la situación económica del interesado y de los integrantes de su unidad familiar, sus circunstancias personales y familiares, la pretensión que se quiere hacer valer y la parte o partes contrarias en el litigio, si las hubiere.

Quién paga

El abogado cobra por su trabajo, pero el dinero lo recibe directamente de la Administración Pública. [Desde el colectivo de profesionales inscritos en el turno de oficio se viene denunciando que la retribución es muy baja, de unos 150 euros de media](#), y a veces no llegan a cobrarla si el cliente no cumple todos los trámites.

Conforme a los criterios de  **The Trust Project**

[Más información](#)

CONTENIDO PATROCINADO |

recomendado por Taboola

Aprovecha las subvenciones para placas solares

Eco Experts

La última inversión de Amancio Ortega sorprende a los expertos

todayposts

Alarma anti okupas: el nuevo producto que todos están comprando

Securitas Direct

Hasta 30% de dto y cancelación gratuita

Melia

¿Quieres vender tu casa? Introduce tu CP y te haremos una oferta por ella, gratis

Money Propiedad

0:00 / 0:20

Actualizado 13 Jul 2022 09:48

Sociedad A CORUÑA

A Coruña se sitúa a la cabeza de Galicia en tramitación de expedientes de Justicia Gratuita

El Colegio de Abogados provincial homenajea al Turno de Oficio por su labor social



Edificio de los Nuevos Juzgados, A Coruña / Radio Coruña Cadena SER

0 comentarios

Silvia Penelas [Radio Coruña](#) Ayer - 13:18 h CEST

A Coruña • Hoy es el Día de la Justicia Gratuita y los abogados de [A Coruña](#) han reconocido el trabajo de los Abogados adscritos en el Turno de Oficio durante más de 25 años con una entrega de diplomas conmemorativos. El de A Coruña e el colegio gallego que más asuntos de Justicia Gratuita atendió en toda Galicia el año pasado. En 2021 se tramitaron más de 12.000 expedientes en este régimen.

Con estas cifras, casi se recupera la actividad previa a la pandemia. Lo más asuntos más habituales en el Turno de Oficio son los relacionados con el ámbito penal con casi 4.500 expedientes. Destacan los pleitos patrimoniales, personales o las estafas. Le siguen los asuntos civiles centrados en la familia como divorcios o disputas paterno-filiales con la mitad de casos y, muy por detrás de ambos, contencioso administrativo y social.

El Colegio de Abogados de A Coruña atendió más del 22 % de los asuntos de Justicia Gratuita de toda Galicia durante el año 2021.

En el Colegio de abogados de A Coruña los servicios de asistencia jurídica gratuita cuentan con 762 abogadas y abogados de alta, de los que el 52 % son mujeres.

En relación a la totalidad de abogadas y abogados ejercientes en el año 2021, el porcentaje adscrito al Turno de Oficio se acerca al 40 %.

El conjunto de la abogacía que forma parte del Turno de Oficio acredita formación especializada y experiencia inicial, así como formación continuada para poder mantenerse en las listas, añade el Colegio.



Cadena SER

Directo

Hoy Àngels Barceló

ÚLTIMA HORA ▶ Los precios, sin freno en Aragón: la tasa de inflación escala al 11% en el mes de junio

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

Manifiesto de la Abogacía ante el "maltrato sistemático" al Turno de Oficio

El colectivo pide que se dote de más medios al servicio que trabaja para quienes no tienen recursos.

NOTICIA ACTUALIZADA 12/7/2022 A LAS 15:51

B. A.



Sede del Colegio de Abogados de Zaragoza en la que se ha presentado el informe sobre la transcendencia económica de las profesiones colegidas en Aragón. | [Heraldo.es](#)

Los abogados y abogadas del **Turno de Oficio** han defendido este martes la necesidad de cuidar el el actual sistema de justicia gratuita y han denunciado lo que consideran un **"maltrato sistemático"** del servicio, que no contaría con suficientes medios. "La Justicia

H
REBAJAS
REBAJAS
REBAJAS

50%

SUSCRIPCIÓN ANUAL
POR 29,99€

ÚNETE



En Zaragoza [se ha presentado el balance del servicio en Aragón, al que están inscritos 864 colegiados](#), que **atendieron unos 25.000 asuntos en 2021**.

MÁS INFORMACIÓN |



Los casos del Turno de Oficio suben un 8,3% en Aragón por el aumento de los conflictos laborales y penales



El rey del 'simpa' pasa de ir al juicio por no pagar a un taxista y al último hostelero estafado en Zaragoza

150 euros de media por caso

El colectivo considera **"indispensable"** su trabajo para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva que recoge la Constitución, pero vienen denunciando la falta de recursos y el sistema retributivo **"desfasado"**. De media, un letrado cobra unos 150 euros por caso, que abona la Administración. La ley de Asistencia Jurídica Gratuita que regula este derecho ha cumplido 26 años, por lo que vienen reivindicando una **"urgente actualización"**.

Los abogados piden una solución "urgente y efectiva" para los servicios pendientes de abonar. Desde los colegios de abogados se insiste en dotar de más medios a este servicio. "Las reiteradas manifestaciones de los poderes públicos en defensa de la **protección de las víctimas de la violencia de género y de los derechos de los migrantes** deben ir acompañadas de una imprescindible mejora de las condiciones para quienes desde la abogacía luchan cada día por ganar terreno a su histórica indefensión", han incluido en el manifiesto.

En el documento han reconocido el **sentimiento de "abandono"** entre la profesión y el "hartazgo" entre quienes llevan años reclamando mejoras.

Conforme a los criterios de **The Trust Project**

[Más información](#)

CONTENIDO PATROCINADO |

recomendado por Taboola

Aprovecha las subvenciones para placas solares

Eco Experts

La última inversión de Amancio Ortega sorprende a los expertos

todayposts

Los ciudadanos españoles pueden registrarse para la lotería de la Green Card

USA Green Card

¿Quieres vender tu casa? Introduce tu CP y te haremos una oferta por ella, gratis

Money Propriedad

25 artículos de colección que valen una fortuna

H
REBAJAS
REBAJAS
REBAJAS

50%

SUSCRIPCIÓN ANUAL
POR 29,99€

ÚNETE

2^{as} REBAJAS

hasta **-70%***

*Cualifican condiciones y vigencia en la web.

KIABI
El mundo lo cambia todo

[VER OFERTA](#)

**Diseñamos tu baño.
Asesoramiento
personalizado.**

Baeza, líderes en Ceuta.
Todo para tu hogar.

Baeza 

Baeza
DISTRIBUIDOR OFICIAL: **Roca**



Ampliación Muelle de Poniente, 96 | baezaonline.com

Décadas de dedicación: el Colegio de Abogados reconoce la labor del turno de oficio

Durante el acto han entregado, presencialmente y simbólicamente, diplomas a los abogados con 20 y 40 años de ejercicio profesional

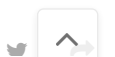
por [Paola Lessey](#) — 12/07/2022



Imágenes: Óscar Astorga

 Compartir en Whatsapp

 Compartir en Facebook



SOCIEDAD SUCESOS FRONTERA TRIBUNALES POLÍTICA CULTURA EDUCACIÓN DEPORTES MARRUECOS OPINÍ

Privacidad



Continuando con los actos preparados por el Colegio de Abogados de Ceuta con motivo **del Día de la Justicia Gratuita**, los colegiados y colegiadas que durante los años 2020, 2021 y 2022 han cumplido o cumplen 20 años y 40 años de ejercicio profesional como abogados del turno de oficio han recibido sus respectivos diplomas de reconocimiento.

Tras una protesta con togas, en la **plaza de los Reyes**, para pedir mayor celeridad en los cobros, se ha desplazado a la sede del Colegio de Abogados, donde se ha llevado a cabo una breve pero significativa ceremonia, en la que los presentes han sido honrados por su labor de décadas.



Por 20 años de profesión han reconocido a Mina Mohamed Abderrahaman, Francisco José Rodríguez Herrerías, Elena M^a Soler Bueno, Soraya Pouso Faitah, Silvia Sánchez Espinosa, Ramón Jesus Lladó Granado, Miriam Casas Sánchez y Fidel Rodríguez Márquez. Mientras que por 40 años de profesión han destacado a Lorenzo Linares Díaz, Clemente Cerdeira Morterero y Mariano Valriberas Acevedo.





Sobre las 12:00 horas, la decana del Colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas, se ha dirigido a los presentes para explicar que debido a la pandemia no habían podido llevar a cabo la actividad durante dos años, por lo que algunos de ellos ya habían cumplido 21 y 22 años de ejercicio. "Creímos que este año debíamos de hacer el homenaje a ellos y también el homenaje a los compañeros que han cumplido ya cuarenta años en el ejercicio profesional como abogados de oficio".

Han recibido presencialmente, Clemente Cerdeira Morterero y Mariano Valriberas Acevedo, además de Mina Mohamed Abderrahaman, Francisco José Rodríguez Herrerías y Silvia Sánchez Espinosa. Para los que no han podido estar presentes se ha hecho una entrega simbólica y les han deseado mucho tiempo más en la tarea de abogados de oficio.

Finalizada esta actividad estaba prevista la realización de una asamblea, con el objetivo de informar sobre los retrasos en los pagos y las reuniones mantenidas entre los Colegios el CGAE y [el Ministerio de Justicia](#).

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola

Ana Torroja está casada con esta belleza

Boite A Scoop

¿Recuerdas a Lore, de Aída? Bueno, a esto se dedica ahora

Trendscatchers

¿Dientes torcidos? DrSmile busca 200 españoles para una consulta gratuita

Blog de los dientes

A los 42 años, Sandra Sabatés es una sombra de lo que fue

Doctor Report

Leer más

¡Los paneles solares ya son casi gratis!

Casa solar

Esto es real, y podrás verlo en todas partes en Japón

investing.com

Related Posts

Los abogados del Turno de Oficio claman contra los impagos

● HACE 21 HORAS

Robo en 'El Capote': piden cárcel para el que entró y quien facilitó las llaves

● HACE 1 DÍA



Actualizado 13 Jul 2022 09:57



Hora 14 Segovia

Actualidad

Los más de 90 letrados inscritos en el turno de oficio de la provincia llevan 4 meses y medio sin cobrar

En el Día de la Justicia Gratuita, ha tenido lugar una concentración convocada por el Colegio de Abogados de Segovia a las puertas de la Subdelegación del Gobierno



Imagen de la concentración convocada por el Colegio de Abogados de Segovia a las puertas de la Subdelegación del Gobierno

0 comentarios



Cadena SER

Directo

por Hoy Àngels Barceló

[Elige tu radio](#)

por parte del ministerio de Justicia, los letrados segovianos se han concentrado a las puertas de la Subdelegación del Gobierno.

Los más de 90 letrados inscritos en el turno de oficio de la provincia reivindican que el ministerio cumpla con el compromiso de pagar a los abogados todos los meses. Y denuncian que llevan 4 meses y medio sin percibir nada. En total, los impagos por parte del gobierno a los abogados de la provincia de Segovia ascienden a unos 120.000 euros.

Este viernes, día 15 de julio, "tenemos el pleno del Consejo General de la Abogacía, donde nos reunimos los 83 decanos, más unos consejeros no decanos, y tenemos pensado salir todos con la toga puesta y presionar un poco", declaraba Julián Sanz, el presidente del Colegio de Abogados de Segovia.

Asimismo, el Colegio de Abogados de Segovia ha ofrecido datos del 2021: asistieron a 1.682 detenidos o presos, una media de 4 o 5 asistencias diarias; recibieron 3.390 solicitudes para la justicia gratuita, unas 9 o 10 diarias; del total el gobierno ha reconocido 3.003 expedientes. En total, los asuntos de justicia gratuita en Segovia aumentaron un 12,1% respecto al año anterior. En lo que llevamos del 2022, en estos 6 primeros meses del año, llevan: 943 asistencias, 1.786 solicitudes registradas, de las que 1.519 ya han sido reconocidas.

[Justicia](#)[Ministerio de Justicia](#)[MÁS](#)[Mostrar comentarios](#)

Lo más leído

Si tienes cualquiera de estas cuatro aplicaciones en tu móvil, bórrala ya: han sido infectadas para robarte

11/07/2022

La constatación del respeto de la parrilla a Fernando Alonso: así es la reacción de Tsunoda tras echarle de pista

El lunes

Wimbledon publica el vídeo de la despedida de Rafa Nadal y todo el mundo se fija en el mismo detalle

09/07/2022

1.1M

755K

160K

12K

20K

[Aviso Legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) | [La SER en tu móvil](#) | [Configuración de cookies](#)



Cadena SER

Directo

por Hoy Àngels Barceló

Los abogados pacenses se concentran ante la Delegación del Gobierno por la "dignificación" del turno de oficio



Código: 4572189

Fecha: 12/07/2022

Dimensiones: 4000 x 1800 (2.95MB)

Fotos del Tema: 1

Pie de Foto: Concentración del Colegio de Abogados de Badajoz.

Firma: EUROPA PRESS



Para descargar esta foto, entre como abonado o contáctenos al teléfono: +34 91 359 26 00

Actualizado 13 Jul 2022 09:59

Actualidad

Casi la mitad de los abogados de Elche ejercen el turno de oficio

La concejalía de Igualdad edita una guía sobre la Justicia Gratuita con el apoyo de la UMH e ICAE



El concejal de Igualdad, con el autor de la Guía y la representante de ICAE

0 comentarios

Noé Gomis

Radio Elche

Ayer - 13:11 h CEST

Radio Elche • Hoy se conmemora el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Y el Ayuntamiento repartirá en sus dependencias municipales una guía de ayuda para los ciudadanos. De los 750 abogados que ejercen en la actualidad en Elche, más de la mitad cubren el turno de oficio. Una cifra muy superior a la media en España o en la Comunidad Valenciana.

Un servicio denostado y poco reconocido por la labor social, legal y jurídica que realiza a la ciudadanía, según se ha destacado en la presentación de la Guía de Justicia Gratuita que se va a repartir en todas las dependencias municipales en una



Cadena SER

Directo

¡y por Hoy Àngels Barceló



A Mataró, pots fer moltes coses amb l'aigua de l'aixeta, sobretot beure-la!

_Destacat

Llum verda a la integració del Miquel Biada a la Generalitat

12 de Juliol de 2022

[Política](#) [Societat](#) [Cultura](#) [Esports](#) [Economia](#) [Salut](#)

La reivindicació continua marcant el dia de la Justícia Gratuïta

El Col·legi de l'Advocacia de Mataró reconeix aquest 12 de juliol la tasca dels lletrats i lletrades del torn d'ofici

Redacció

dt., 12/07/2022 - 11:36



El Dia de la Justícia gratuïta i del Torn d'Ofici arriba un any més tenyit per la reivindicació. I és que al llarg del 2021 es van registrar al conjunt de Catalunya un total de 320.000 actuacions del torn d'ofici, uns nivells d'atencions similars a abans de la pandèmia. Tot i aquest volum d'activitat, la compensació que reben els advocats adscrits al torn d'ofici és de poc més de 150 euros per expedient i en algunes especialitats, ni tan sols cobren per la disponibilitat.

“ *“Que es valori tota la feina que fan els lletrats, en especial que es doti de mitjans. Això és essencial, que l'administració doti de mitjans, no només econòmics, sinó que es pagui de forma justa tota l'activitat que realitzen els lletrats i les lletrades, perquè tenim una consideració excepcional com a servei”* **Laura Sánchez, presidenta de la Comissió del Torn d'Ofici i Assistència al Detingut del Col·legi de l'Advocacia de Mataró** ”

El 12 de juliol continua servint al Consejo General de la Abogacía Española per reconèixer el servei públic de Justícia Gratuïta que presten els Col·legis d'Advocats. A Mataró, 220 professionals del total de 330 que exerceixen, formen part al torn d'ofici. La sensibilitat i el compromís són responsables per la degana del Col·legi de l'Advocacia de Mataró, Maria Pastor, d'aquestes xifres.

“ *La sensibilitat dels advocats avui en dia és màxima a tots els nivells. Hi ha molts advocats que tenen el seu despatx propi i a més fan aquest servei públic. Per consciència, evidentment no és per diners. És per consciència i per una capacitat de servei, com sempre hem tingut tots els advocats”* **Maria Pastor, degana Col·legi Advocacia de Mataró** ”

Manifestación

Los abogados salen a la calle: «Se ha normalizado que los ciudadanos sean atendidos en los pasillos, sin el respeto que merecen»

Manifestación en el juzgado de La Línea "por una justicia abierta"



Concentración en los juzgados de La Línea.

Ana González y Rubén García Perea

12 julio, 2022 - 12:27

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados se ha concentrado esta misma mañana en la puerta del Juzgado de **La Línea de la Concepción** con el objetivo de manifestarse "por una justicia abierta a los abogados y a los ciudadanos".

Después de la pandemia, el acceso a la justicia se ha visto colapsado, al igual que se ha deteriorado la atención tanto a los ciudadanos como a los propios profesionales, por ello, la portavoz del grupo **Eva Martín** ha querido hacer público un manifiesto de la situación por la que pasan.

Martín destaca que la propia **Administración de Justicia** les «ha cerrado las puertas» a los abogados, algo que afecta directamente a la atención de los ciudadanos y les perjudica notablemente. También piden que se vuelva a la normalidad, quitando así la obligación de pedir cita previa, **justificar el motivo de presencia de los abogados en el juzgado** o de esperar en la calle, acciones que se suman a la pérdida de derechos y libertades de los ciudadanos ya normalizadas.

«Se ha normalizado que los ciudadanos no puedan acceder a la Administración a hacer valer sus derechos. Se ha normalizado que tengan que esperar en la calle, sin poder acceder a



una oficina de la administración pública. Se ha normalizado que tengan que pedir cita previa. Se ha normalizado que los ciudadanos tengan que ser atendidos de pie, en los pasillos, sin el respeto que merecen». El Colegio de Abogados destaca que «lo que caracteriza a un **Estado Democrático de Derecho** es la posibilidad que tiene la ciudadanía de hacer valer sus derechos y libertades, lo que diferencia a los ciudadanos de los súbditos», algo que no se está llevando a cabo en estos momentos.

Esta manifestación, que coincide con el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, se ha convocado a nivel provincial, por lo que hay convocatoria en todas las sedes judiciales de Cádiz.

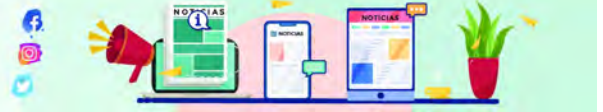
Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

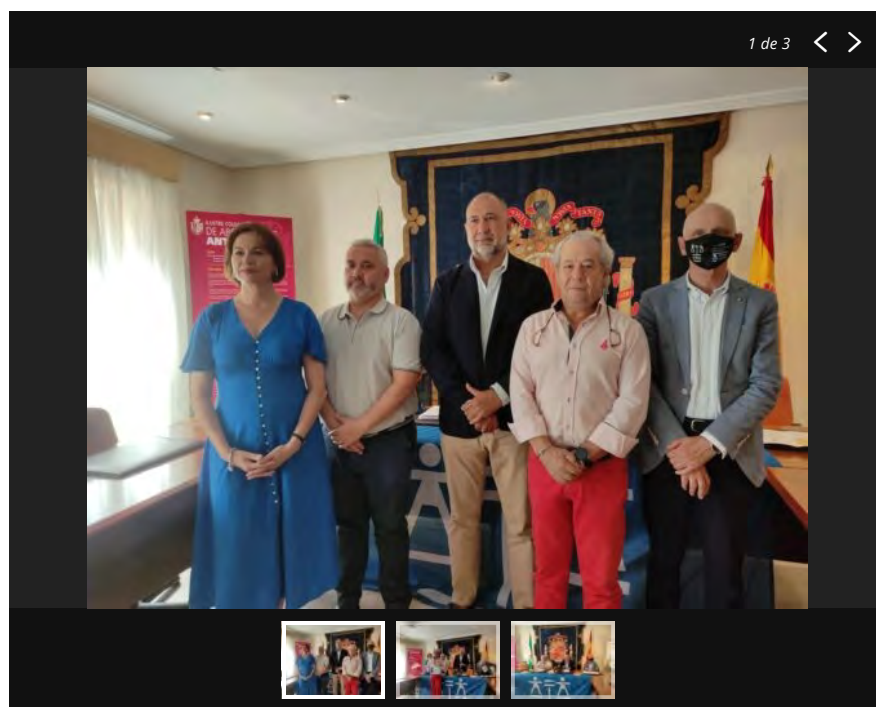


Actualidad

Actualidad Noticias Colectivos

El Colegio de Abogados de Antequera reitera su defensa de la justicia gratuita y el turno de oficio

Por Amanda Pinto - 12 julio, 2022 0



Noticias recientes

El Colegio de Abogados de Antequera reitera su defensa de la justicia gratuita y el turno de oficio

Las consultas de acogida de los centros de salud de la comarca de Antequera han atendido a más de 1.600 pacientes desde principios de año

Izquierda Unida solicita la rehabilitación de parte del camping del Torcal como parking de autocaravanas

IU exige una solución definitiva ante el estado "lamentable" del Palacio de Ferias de Antequera

El PP de Antequera solicita el arreglo de la rampa de acceso a la A-45 dirección Málaga

El PSOE de Antequera solicita la renovación de los baños del Colegio Público Rural Atalaya de La Higuera

AGENDA | Programación del Antequera Light Fest 15 y 16 de julio de 2022

Talento joven para el Iberoquinoa Antequera con Quino Varo, Álex Díaz y Eduardo Escobedo

Yiyo deja el UMA Antequera tras cuatro temporadas

Antonio Pérez Chica y Valerio Casero vuelven al Iberoquinoa Antequera

A través de la lectura de un manifiesto, desde **el Colegio de Abogados de Antequera** han querido reconocer el trabajo cotidiano de los 44.000 abogados y abogadas del Turno de oficio y la gestión de los Colegios de la Abogacía incidiendo en su carácter "indispensable e insustituible para materializar el derecho a la tutela judicial efectiva recogida en nuestra Constitución, donde reside la esencia de nuestra democracia".

TRABAJA CON NOSOTROS
horario flexible

enviar mi cv 



Desde el Colegio de Abogados de Antequera perciben con “profunda preocupación el maltrato sistemático del que están siendo objeto quienes, a pesar de las lamentables condiciones en que se presta, continúan haciendo realidad ese derecho esencial para que podamos reconocernos como una democracia moderna”.

“La Justicia Gratuita no puede seguir siendo ni un solo día más la gran olvidada de un sistema de garantías que genera nuevos derechos y obligaciones sin incorporar más medios ni mejorar las condiciones de trabajo de quienes finalmente lo hacen realidad”, insistiendo en la necesidad de que se lleve a cabo una urgente actualización.

“La permanente alusión de los poderes públicos a la necesidad de proteger a los colectivos en situación de vulnerabilidad de la sociedad no puede arrinconar uno de los servicios públicos esenciales como es la Justicia Gratuita”, ya que, tal y como han informado desde el organismo, “supone abandonar a su suerte precisamente a quienes se encuentran en peor situación de entre la ciudadanía golpeada por la crisis”.

Por ello, **el conjunto de las instituciones colegiales exige una solución “urgente y efectiva” para el abono de los servicios prestados por el turno y no retribuidos** como consecuencia de una mala práctica legislativa persistente.

Además, también han hecho alusión a que las manifestaciones de los poderes públicos en defensa de la protección de las víctimas de violencia de género y de los derechos de los migrantes “deben ir acompañadas de una imprescindible mejora de las condiciones para quienes desde la abogacía luchan cada día por ganar terreno a su histórica indefensión”.

“Las manifestaciones políticas de compromiso y apoyo a la Justicia Gratuita que no se sustancian en un incremento de la inversión económica no hacen más que ahondar en el sentimiento de abandono que recorre la profesión y que se visualiza en el hartazgo de numerosos compañeros”, han explicado.

Por ende, el principio constitucional de que ningún ciudadano puede afrontar un proceso legal sin contar con un abogado y que este fundamento está en el corazón del compromiso social de la abogacía “no puede utilizarse como coartada para aplazar indefinidamente la dignificación de un servicio que se percibe como de una enorme calidad y se materializa a un coste ínfimo para el Estado”, han concluido.

*Campos obligatorios

Déjanos tu nombre... *

...tu whatsapp

o tu Correo Electrónico *

...y recibe Gratis

Las Noticias del Día

«-- Volver al índice

- Las Noticias Cofrades
- Los Vídeos Locales
- Ideas de Ocio y Tiempo Libre
- Las Últimas Ofertas e Ideas del Comercio Local
- Las Ediciones Digitales de Periódicos y Revistas Locales

¿Qué Concursos, Ofertas o Cupones te interesan?

- Tecnología, artesanía...
- Cosas para mi Coche o Moto...
- Cosas para mi Casa
- Artículos de Estética, Ropa y Calzado
- Degustaciones, Alimentación
- Salidas a Restaurantes, Viajes, Actividades de ocio...
- Salud y Deporte

Suscríbete gratis

DEJA UNA RESPUESTA

[Ingresa para dejar un comentario](#)

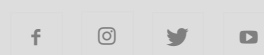


SOBRE NOSOTROS

Publica tu Noticia o Anúnciate. Web oficial Radio Televisión Antequera, Periódico Viva Centro de Andalucía, Onda Local y Revista Las 4 Esquinas. Teléfono 952 84 51 01 o 695 95 95 65 (también whatsapp) Calle Aguardenteros 15, Antequera 29200 (Málaga)

Contáctanos: info@las4esquinas.com

SÍGUENOS



BierzoDiario

INICIO ACTUALIDAD CULTURA DEPORTES OPINIÓN SOCIEDAD

Abogados del turno de oficio protestan en Ponferrada por los retrasos en los pagos

12/07/2022 13:02

*Abogados del turno de oficio concentrados a las puertas de los juzgados | BierzoDiario*

Una docena de abogados se han concentrado este mediodía a las puertas del edificio de los juzgados de Ponferrada para protestar por los impagos en el turno de oficio.

Los letrados señalan que el sentimiento que reina en la actualidad en el colectivo es de «hartazgo» ante el incumplimiento por parte del Ministerio de Justicia de los pagos de la asistencia jurídica gratuita se repiten. Hace un año la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 obligó a volver al sistema anterior – abonos trimestrales – hasta la modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita.

El retraso en el pago de los abogados por parte del Ministerio alcanza a los meses de abril, mayo y junio, en el caso de las asistencias al detenido y la justicia gratuita, y se extiende a 2019, 2020 y 2021 en aquellos procedimientos penales en los que los letrados tuvieron que asistir a investigados por mandato judicial pero finalmente estos no cumplían los requisitos para acceder a la Justicia Gratuita.

La concentración de este martes es la primera protesta tras los recientes impagos, pero no descartan realizar más. «La Justicia Gratuita no puede seguir siendo ni un solo día más la gran olvidada de un sistema de garantías que genera nuevos derechos y obligaciones sin incorporar más medios ni mejorar las condiciones de trabajo de quienes finalmente lo hacen realidad», explican en el manifiesto que se leyó en la concentración de este martes.

SHARE



CENTROS RESIDENCIALES
987 526 577 - 606 780 129
administracion@centrosresidencialasnieves.com

LO MÁS LEÍDO

Un detenido en Bembibre por embestir con su coche al de una mujer a la que agredió

[LA OVEJA NEGRA] ¿Catastrofismo o la realidad que nos espera?

USE acusa al tripartito de adjudicar a una empresa de fuera del Bierzo las obras en La Llanada

Las obras de La Llanada se adjudicarán finalmente a una empresa berciana

[PÍLDORAS de VERANO] Covidio Ramón vuelve para comerse las peras

«-- Volver al índice»

EDUCACIÓN: EL RETO DE INNOVAR



POR: VÍCTOR MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ

SOCIEDAD

Los ERTE marcan el XVI informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española

ANDREA DÍAZ PÉREZ · 12 JULIO, 2022



El aumento de casos relativos a lo social atendidos por los abogados de oficio aumenta un 27% con respecto a 2020. También, se han incrementado un 15% los casos atendidos de violencia de género.

En la mañana de hoy, se ha presentado en el Colegio de Abogados de Zaragoza el XVI Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española. La conflictividad laboral es uno de los protagonistas del informe. Como consecuencia de los ERTE y los litigios derivados de la pandemia en lo tocante al trabajo, el aumento de casos relativos a lo social atendidos por los abogados de oficio aumenta un 27% con respecto a 2020. También, se han incrementado un 15% los casos atendidos de violencia de género.

El informe atestigua un aumento, a nivel nacional, del 16 % en la inversión en abogados de oficio. En Aragón, sin embargo, ese incremento presupuestario se detiene en el 9%. Mientras que la comunidad invierte 2,97 en abogados de oficio de



Actúa con responsabilidad.
extrema la precaución y adapta
tu actividad al riesgo de incendios.

ÚLTIMAS NOTICIAS

- *Desmantelan una plantación con 1.500 plantas de marihuana en Caspe*
- *El 79% de los alumnos supera con éxito la EvAU en su convocatoria extraordinaria*
- *Los ERTE marcan el XVI informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española*

medio por habitante, el promedio en España se sitúa en 6 euros, más de la mitad.

En total, los 864 abogados de oficio de Aragón trataron 25.000 asuntos en 2021. Esto supone un aumento del 8% de casos con respecto a 2020, por debajo de la media del país, que registra un incremento del 20%.

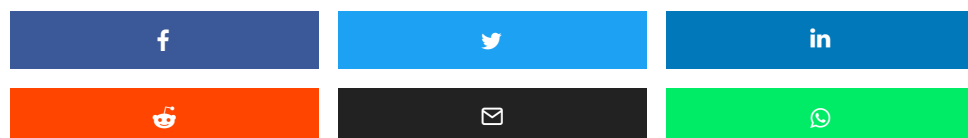
Uno de los tres abogados, inscritos en el turno de oficio

En Aragón hay actualmente 2.972 abogados ejercientes, de los que 864 están inscritos al Turno de Oficio (de los cuales el 50% son hombres y el otro 50% mujeres). Una cifra que refleja que se cuenta con once profesionales menos que el año anterior.

El número de abogados adscritos en Aragón a Violencia de Género es de 397 y las abogadas representan el 60% del total, con 238 letradas frente a 159 letrados, cifras similares a las de 2020. De los 279 abogados adscritos a Extranjería, hay más abogadas que abogados (un 54% son letradas) 152 mujeres frente a 127 hombres.

Los Colegios tramitaron 5.234 quejas de ciudadanos, un 9% más que el año anterior. De estas, 3.681 fueron archivadas y solo 297 dieron lugar a expedientes sancionadores.

Print PDF Email



Relacionado



Aragón activa la fase de alerta por temperaturas de hasta 42 grados



Zaragoza no olvida a las víctimas del Corona de Aragón con una placa conmemorativa

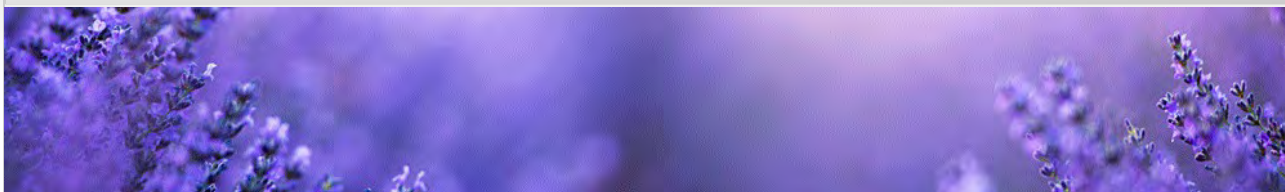


Casi la mitad de los jóvenes migrantes que llegaron a Aragón en 2021 encontraron trabajo

Te podría interesar



PUBLICIDAD



PUBLICIDAD

-20% ADICIONAL en más de 400 marcas de moda* Del 11 al 20 de julio

[COMPRAR](#) **2^{as} rebajas**

* En una selección de artículos

nuevaalcarria.com

PORTADA LOCAL PROVINCIA SOCIEDAD Y CULTURA ECONOMÍA DEPORTES REGIÓN TOROS CAMPO **OPINIÓN**

COMARCA MOLINA

Opinión General Editoriales Cartas al director Artículos de Opinión

Fotos Hemeroteca Vídeos

OPINIÓN / El ICA de Guadalajara se une al manifiesto de la Justicia Gr...

12/07/2022 / 12:20

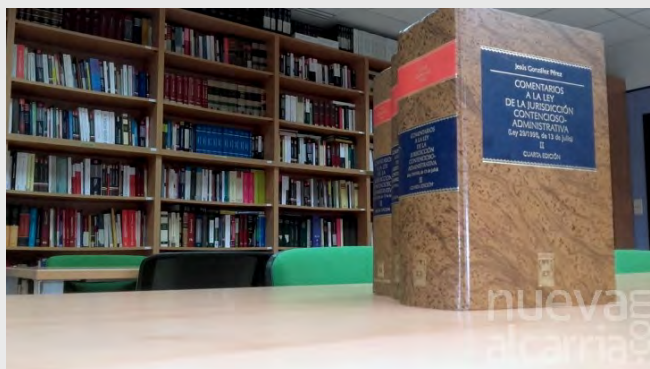
ICA Guadalajara

★★★★★

ShShShShShSh

Más...

Imágenes



El ICA de Guadalajara se une al manifiesto de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio del Consejo General de la Abogacía

El Ilustre Colegio de Abogados (ICA) de Guadalajara se une al manifiesto publicado por el Consejo General de la Abogacía del Española en el día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio que se conmemora cada 12 de julio.

Desde el ICA de Guadalajara se considera que el trabajo de los letrados que ejercen el Turno de Oficio es indispensable e insustituible y, por tanto, no se entiende el maltrato sistemático, con un sistema retributivo totalmente desfasado, que sufre este servicio público por parte de las administraciones públicas, concretamente por el Ministerio de Justicia.

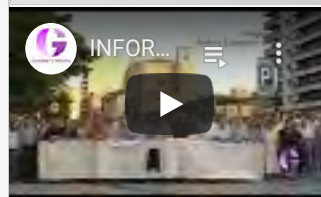
Desde el ICA de Guadalajara se exige que el baremo contemple la totalidad de las actuaciones realizadas por los letrados que ejercen el Turno de Oficio, así como que estos servicios se paguen a tiempo.

Por desgracia, la exigencia de reclamar dignidad para el Turno de Oficio no es nueva y esto ha llevado a la profesión a manifestar un claro malestar y un hartazgo con una situación de desidia por parte del Ministerio de Justicia que hace que el día de hoy sea un día para la reivindicación y no para la celebración como debería ser.

La principal preocupación de los abogados que ejercen el Turno de Oficio es garantizar el derecho a una defensa digna para los colectivos más vulnerables de la sociedad, más en un tiempo en el que estamos siendo testigos de los primeros azotes de una crisis económica que está dejando a muchos ciudadanos sin recursos propios y que necesitan los servicios de la Justicia Gratuita.

Entre los más afectados, también están los migrantes y las víctimas de violencia de género, por lo que hay que dotar de medios al Turno de Oficio para que puedan garantizarse las mejores condiciones para su defensa.

TV GUADALAJARA MEDIA



PUBLICIDAD

degustANDO
GUADALAJARA

Acumula puntos haciendo turismo y...
¡consigue estupendos premios!

DEL 3 JUNIO AL 30 SEPTIEMBRE
Mas info: degustandogadajalajara.es

PUBLICIDAD



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

PUBLICIDAD

Fundación **iberCaja**

VERANO 2022

ACTIVIDADES PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES

Centro Ibercaja Guadalajara

[Apóntate](#)

PUBLICIDAD

«-- Volver al índice

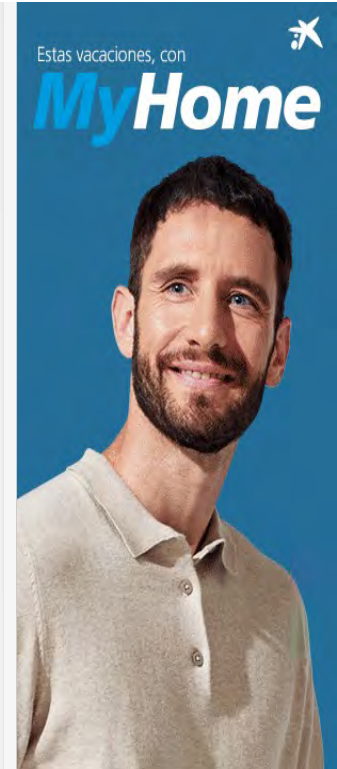
Por todo ello, desde el ICA de Guadalajara exigimos al Ministerio de Justicia que actúe para dignificar el servicio de Justicia Gratuita y defienda el Turno de Oficio porque, con ello, lo que hace es dar cumplimiento al principio constituciOnal que señala que ningún ciudadano puede afrontar un proceso legal sin contar con el asesoramiento de un abogado.

Entrega diplomas

Coincidiendo con el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, se va a reconocer la labor de cerca de medio centenar de letrados, que llevan más de 25 años asignados en el turno de oficio, con un diploma refrendado tanto por el Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara como por el Consejo General de la Abogacía Española.

[Tweet](#)

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD

NOCHES DE CINE BREVE

Los mejores cortos del FESCIGU en tu barrio

PUBLICIDAD

BigMat REVIRIEGO

Decora tu Hogar

PUBLICIDAD

Pudiendo elegir

PUBLICIDAD

NIEVA ALCARRIA

NOTICIAS RELACIONADAS



El Gobierno anuncia abonos gratis para Cercanías del 1 de septiembre al 31 de diciembre



El Ayuntamiento de Guadalajara destina 760.000 euros a una histórica renovación de señalización viaria horizontal y vertical



El Ayuntamiento de Guadalajara recuerda a Miguel Ángel Blanco, 25 años después de su asesinato a manos de ETA



FUGA EN AZUQUECA: Detienen en Alcalá a un individuo con 48 antecedentes policiales tras huir cuando iba a ser identificado



El Ayuntamiento de Guadalajara convoca este martes un minuto de silencio en recuerdo de Miguel Ángel Blanco

[← Volver al índice](#)

Para más información
Pincha aquí

PUNTA ALMINA SL
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES

Residencial Nathalie
RESERVE SU VIVIENDA DESDE 2.000 €
Tlf. 956 51 18 64 y 956 51 72 73



SOCIEDAD

Casi media vida defendiendo a los que más lo necesitan: reconocimiento a 20 y 40 años de profesión



El Día de la Justicia Gratuita también ha tenido su cara más amable y emotiva con el reconocimiento de galardones a los letrados del Turno de Oficio que desde el 2020 han cumplido dos y cuatro décadas de ejercicio profesional.

FECHA: 12/07/22 12:47

COMPARTIR: [Twitter] [Facebook] [WhatsApp] [LinkedIn] [Email] [Print]

SECCIÓN: Sociedad

ARCHIVADO EN: Ceuta Reconocimientos

Redacción

Han consagrado parte de su vida a defender a los que no tienen recursos para afrontar los trámites judiciales, desde una multa de tráfico a una acusación por agresión, violencia de género, migrantes o menores. Es la labor del Turno de Oficio que, cada 12 de julio conmemora su día con reivindicaciones aunque, al fin, después de dos años, también ha mostrado su cara más amable y emotiva, la de los reconocimientos.

El Colegio de Abogados de Ceuta ha celebrado un íntimo acto de reconocimiento a los letrados del Turno de Oficio que desde el 2020 han cumplido 20 y 40 años de ejercicio profesional.

Estos han sido los abogados reconocidos:

FRS
Más Confort para ti
CEUTA - ALGECIRAS

12 de JULIO

Justicia
Gratuita#DiaJusticiaGratuita
#Turno de Oficio

martes, 12 julio 2022

STRONG element

TRENDING: Abogacía Joven Agilizar la Justicia París a juicio No solo acusamos Arte Puñetero La huella de la toga

lawyerpress® NEWS



PORTADA Noticias de Despachos Comunidad Legal Entrevistas Justicia Economía Tribunas Internacional New Law

Mujer en Derecho Podcasts/Videos LegalTech Operaciones Libros Perfiles de Despachos AGENDA NOSOTROS

El turno de oficio recupera en Cataluña niveles prepandémicos con un crecimiento del 20% a lo largo de 2021

Publicado el martes, 12 julio 2022



Número advocats i advocades en situació d'alta al sistema d'Assistència Jurídica Gratuïta- Catalunya 2021

• 6.346 professionals a tot Catalunya.

ADVOCATS I ADVOCADES EN ALTA AL SISTEMA D'ASSISTÈNCIA JURÍDICA GRATUÏTA/ COL·LEGI DE L'ADVOCATIA



Las actuaciones del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD) han recuperado en Cataluña los niveles previos a la pandemia y han experimentado, a lo largo de 2021, un crecimiento del 20% respecto al año anterior. Así, se cerró el 2021 con un total de 320.384 asistencias, muy por encima de las 266.524 de 2020 e, incluso, por encima de las que se produjeron en 2019, que fueron 319.127. El Consell de l'Advocacia Catalana advierte que con la normalización de la actividad es necesario más que nunca que el Departament de Justicia mejore la financiación del sistema del turno de oficio y anuncia que a partir de este año los casos de violencia contra la infancia y adolescencia se incorporan al protocolo de asistencia letrada inmediata, tal y como ya se aplica a las víctimas de agresiones machistas.

La evolución positiva de los datos del TOAD a lo largo de 2021 consolida la normalización de la actividad del turno de oficio después de que la pandemia provocara en 2020 una caída del 14,5% de las asistencias a causa de las restricciones por el coronavirus. El incremento de las asistencias es homogéneo en todos los Colegios de la Abogacía catalanes.

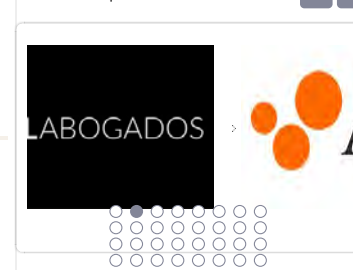
La presidenta de la Comisión del Turno de Oficio del Consell de l'Advocacia Catalana y decana de Sabadell, Eulàlia Barros, y la vicepresidenta de la Comisión y decana de Tarragona, Estela Martín, han señalado durante la presentación de los datos que el crecimiento del 20% en un año y la recuperación del turno de oficio en los niveles previos a la pandemia corrobora que "la justicia gratuita es uno de los contenidos más esenciales del Estado de Derecho y desde la abogacía mantendremos nuestro compromiso con este servicio para garantizar a todo el mundo el acceso a la justicia en igualdad de condiciones". Actualmente son 6.340 los abogados y abogadas inscritos en el turno de oficio.

Más cobertura para las víctimas de violencia machista

El 2021 ha sido el del estreno, a partir del segundo semestre, de un nuevo protocolo que permite atender de forma inmediata a las víctimas de violencia machista desde el mismo momento que comparecen en una comisaría para interponer una denuncia. Esto ha permitido incrementar de forma significativa el número de víctimas que reciben asistencia letrada inmediata, pasando del 27% que se registraba antes del protocolo a casi el 70% de cobertura de diciembre pasado. «Son datos que certificar el acierto de esta iniciativa ya que se da a las víctimas una mayor seguridad y acompañamiento en un momento muy complicado para ellas», ha manifestado el presidente del Consell de l'Advocacia Catalana y decano de Figueras, Joan Ramon Puig.

Nuevo protocolo en las agresiones a niños y adolescentes

Perfiles de Despachos



Síguenos en



Nuevo eBook



Descárgate el eBook con las tribunas del especial 8M

Últimas noticias



43.696 profesionales de la abogacía adscritos al Turno de Oficio atendieron casi dos millones de asuntos en 2021

Los 83 Colegios de la Abogacía atendieron 1.923.183 asuntos de Justicia Gratuita durante 2021, un 20,2% más que en 2020. Estas cifras reflejan la recuperación de la actividad y se ... Leer más ...



Cuatrecasas incorpora a Isabel Merenciano como nueva socia de Laboral

Cuatrecasas consolida su posición estratégica en la práctica del Derecho Laboral español con la incorporación de la abogada Isabel Merenciano como nueva socia de la oficina de Valencia. Un nombramiento ... Leer más ...



ONTIER ficha a Natalia Callejo Pla como socia directora del área de inmobiliario

ONTIER ficha a Natalia Callejo Pla como socia para liderar el área de derecho inmobiliario. Se incorpora desde Gómez Acebo y Pombo y cuenta con una amplia experiencia en el ... Leer más ...



Chambers reconoce a Attolón en el Ranking ALSP 2022

«-- Volver al índice

Precisamente, los buenos resultados logrados con el nuevo protocolo contra la violencia machista ha provocado que a partir de este año se incorpore también el mismo procedimiento en los casos de violencia contra la infancia y la adolescencia, según ha anunciado el presidente del Consejo de la Abogacía Catalana. De esta forma, los niños y adolescentes que hayan sido víctimas de algún tipo de violencia también podrán acceder a partir de ahora a asistencia letrada inmediata en la propia sede policial. "Entomamos este nuevo reto con la experiencia del trabajo desarrollado en el último año con los casos de violencia machista y con el convencimiento de que todo lo que sea facilitar la asistencia a los más vulnerables, y los niños y adolescentes lo son, es un paso adelante a favor de una justicia más comprometida", ha dicho Joan Ramon Puig.

Más y mejor financiación del sistema

Las asistencias del TOAD a lo largo de 2021 han supuesto el pago de casi 56,5 millones de euros en retribuciones a los abogados y abogadas que han prestado los servicios, lo que significa un coste de 176,19 euros por cada actuación. El presidente del Consell de l'Advocacia Catalana ha reclamado de nuevo una actualización de estas retribuciones, que todavía no han recuperado el nivel anterior a la crisis económica de 2009. Según Puig, esto hace que "los abogados y abogadas arrastramos una pérdida del nivel adquisitivo de más del 25%" y reclama al Departament de Justícia que incorpore a los próximos presupuestos "una dotación digna que permita atender al servicio del turno de oficio de forma suficiente y razonable". El presidente del Consell advierte que «la responsabilidad social de la abogacía no se puede seguir utilizando como excusa para aplazar indefinidamente la dignificación del servicio».



< Anterior El Notariado celebra el seminario 'Persona, Empresa y Tecnología' en la Universidad del País Vasco Más de 100 despachos de abogados participan en el afterwork solidario Siguiente >

Redacción

Sobre el autor



La redacción de Lawyerpress NOTICIAS la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Encabezado por Hans A. Böck como Editor y codirigido por Núria Ribas. Nos puede contactar en redaccion@lawyerpress.com y seguimos en Twitter en @newsjuridicas

Comenta el artículo

Nombre (requerido)	Comentario
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email (required)	
<input type="text"/>	
Web	
<input type="text"/>	

Enviar Comentario

Chambers & Partners acaba de hacer público su Ranking ALSP 2022 de Alternative Legal Service Providers o Proveedores de Servicios Legales Alternativos, reconociendo a Atollón como uno de los ALSF ... Leer más ...

ECIJA México, entre las mejores firmas en Data Protection, IP y TMT por Leaders League

El directorio internacional con sede en París, Leaders League, ha publicado nuevos rankings en su edición 2022, en los que ECIJA México ha resultado seleccionada entre las mejores firmas del ... Leer más ...

El Tribunal Supremo declara a Madrid competente territorialmente en un vuelo con escalas

Tras aterrizar más tarde de lo previsto en Río Negro (Colombia) desde Pamplona, haciendo escala en Madrid, un pasajero decidió reclamar su indemnización, acogiéndose al Reglamento 261/2004, la normativa que ... Leer más ...

Raquel Miranda, nueva directora financiera de Lefebvre

Raquel Miranda es la nueva directora financiera de Lefebvre, proveedor líder en información e innovación jurídica en España. Su llegada refuerza la apuesta de la compañía por ofrecer las mejores ... Leer más ...

El 77% de los líderes empresariales mundiales consideran las tensiones geopolíticas como la mayor amenaza global para las cadenas de suministro, según BDO

Los directivos consideran que los riesgos que pueden tener un mayor impacto en los negocios y en las cadenas de suministro son los derivados de las tensiones geopolíticas, los ciberataques ... Leer más ...

Más de 100 despachos de abogados participan en el afterwork solidario

La recaudación se destinará a sufragar el Proyecto La Casita de Mensajeros de la Paz en el barrio de Lavapiés (Madrid) El acto promovido por la plataforma Abogacía Humanista y ... Leer más ...

El turno de oficio recupera en Cataluña niveles prepandémicos con un crecimiento del 20% a lo largo de 2021

Las actuaciones del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (TOAD) han recuperado en Cataluña los niveles previos a la pandemia y han experimentado, a lo largo de 2021, un ... Leer más ...

COACH LAWYOU



El negocio digital

«-- Volver al índice



EN DIRECTE: De 19:00 a 19:30
Notícies Vespre

A CONTINUACIÓ: De 19:30 a 20:00
De moment, ni cinc

De 20:00 a 21:00
L'Espia de Mahler



Inici / Actualitat / Societat / El torn d'ofici de Sabadell fa prop de 16.300 assistències el 2021

SOCIETAT



^ Acte de lliurament de diplomes de reconeixement a la tasca de les lletrades i lletrats d'ofici Maribel Custal i Vicenç López aquesta tarda | ICASBD

12.07.2022 18:16 | Núria García

El torn d'ofici de Sabadell fa prop de 16.300 assistències el 2021



Els 357 lletrats del torn d'ofici del Col·legi de l'Advocacia de Sabadell han fet 16.274 assistències durant el 2021. Prop d'un 38 per cent eren actuacions de l'àmbit penal, al voltant del 24 per cent d'assistència a detinguts i investigats, mentre que el setze per cent eren casos de l'àmbit civil i de família. La institució ha donat a conèixer aquestes dades en el marc del Dia de la Justícia Gratuïta.

"La jornada té un doble objectiu. D'una banda, donar a conèixer la tasca que fem els advocats del torn d'ofici. De l'altra, que la ciutadania conegui quins són els seus drets i quines són les prestacions que poden tenir per situació d'insuficiència de recursos per litigar", ha afirmat la degana del Col·legi de l'Advocacia, Eulàlia Barros.

La degana del Col·legi ha detallat que han canviat alguns perfils respecte d'abans de la pandèmia. Per exemple, abans de l'esclat de la crisi sanitària, el perfil d'usuari de la justícia gratuïta era el d'una persona que no podia assumir la hipoteca, mentre que ara són usuaris que "viuen en precari". És a dir, que viuen en un habitatge ocupat o no poden pagar el lloguer. També ha variat el perfil del torn de víctimes, que ha incorporat (a banda de les dones víctimes de violència de gènere) les víctimes menors i amb discapacitat.

PUBLICITAT



"Els casos de violència de gènere s'han fet més visibles perquè, si en el moment de la denúncia se sent acompanyada i assistida, moltes de les denúncies prosperaran i no seran retirades".

Actualització de les indemnitzacions

Eulàlia Barros ha aprofitat el Dia de la Justícia Gratuïta per tornar a reclamar una actualització de les retribucions que reben els lletrats d'ofici per les seves assistències que, segons ha assenyalat, estan congelades des del 2009.

"El promig de les indemnitzacions no arriba als 200 euros, de manera que estan molt allunyades de les retribucions en el mercat lliure".

"L'esforç que fan els advocats del torn d'ofici no està compensat i cal que s'actualitzin les retribucions".

#torn d'ofici #Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Sabadell #Eulàlia Barros #justicia

#Sabadell



NOTÍCIES RELACIONADES



La colla sardanista Mirant al Cel celebra els 75 anys d'història



Comença una onada de calor amb temperatures altes de manera indefinida



Joventut de la Faràndula i Joan Carles Doval recullen la Creu de Sant Jordi 2022

Ràdio Sabadell 94.6

Fem servir cookies per millorar l'experiència d'us, podeu deshabilitar-les si ho desitgeu o informar-vos [Més informació](#)

Funcionals Estadístiques Màrqueting

Galetes que asseguren que certes parts del lloc web funcionen correctament. Utilitzant galetes funcionals, us facilitem que visiteu el nostre lloc web.

Utilitzem aquestes galetes analítiques per analitzar i optimitzar l'experiència del lloc web per als nostres usuaris.

Galetes per crear perfils d'usuari per personalitzar anuncis o per rastrejar l'usuari en aquest lloc web o a través d'altres llocs web per a propòsits de màrqueting similars.

Desar preferències

Acceptar totes

« - Volver al índice

El Col·legi d'advocats i advocades celebra el Dia de la Justícia Gratuïta i Torn d'Ofici 2022

12 de juliol de 2022 | Societat | Tortosa | Col·legi d'Advocats i Advocades de Tortosa, Dia justícia gratuïta, Maria Josep Viñes Albacar



El dia 12 de juliol se celebra el Dia de la Justícia Gratuïta i el Torn d'Ofici, i el Col·legi d'Advocats i Advocades de Tortosa ho ha commemorat amb la lectura d'un manifest on s'ha valorat la tasca que aquests professionals duen a terme. En l'acte també s'ha volgut homenatjar a la col·legiada Maria Josep Viñes Albacar per la seva trajectòria al servei de la justícia gratuïta del Col·legi i en reconeixement de la dona advocada al servei de la societat.

AGENDA

JULIOL, 2022



14-17 JUL. FESTES DEL CARME DE L'AMPOLLA

(Tot El Dia)

Categoria: Fires i Festes

Població: Ampolla

Comarca: Baix Ebre



15-16 JUL. FESTES DEL CARME A LES CASES D'ALCANAR

(Tot El Dia)

Categoria: Fires i Festes

Població: Alcanar

Comarca: Montsià



16 JUL. CONCERT DE LETZ ZEP

21:00 - 0:00

Categoria: Música

Població: Gandesa

Comarca: Terra Alta

MOSTRAR MÉS ESDEVENIMENTS

L&T Professional Woman Content
Law & Trends Content

Visita la nueva portada de contenidos para la mujer profesional de Law&Trends

PUBLICACIONES DESTACADAS

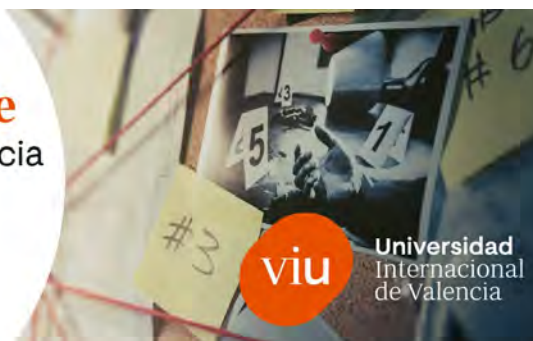
<p>Qué es un despido nulo el 22/06/2022, 03:00 horas Por Antonio Silva</p>	<p>¿Cuáles son las obligaciones legales que tengo con mi mascota? el 20/05/2022, 00:06 horas Por Legálitas Abogados</p>	<p>Multas por no cuidar el medio ambiente (Ley 7/2022, de 8 de abril) el 06/05/2022, 03:00 horas Por Legálitas Abogados</p>	<p>¿Y qué tal si uso tu marca sin que lo sepas? el 28/04/2022, 03:00 horas Por OMC Abogados & Consultores</p>
---	--	--	--

PORTADA / ABOGACÍA / LOS EXPEDIENTES DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA VINCULADOS A LA LEY DE SEGUNDA OPOI

PUBLICIDAD:

Máster Oficial Online
en Criminología: Delincuencia y Victimología

INFÓRMATE



PUBLICIDAD:

L&T Law&Trends *Best Lawyers, more Justice* Directorio

lexunion
International Legal & Notarial Strategies

¿Buscas abogado?

lexunion
Red profesional de despachos de abogados

Los expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita vinculados a la Ley de Segunda Oportunidad se cuadruplican en Granada



Actualizado el 12/07/2022, 13:33 horas
Por Redacción Law&Trends

0
COMENTARIOS

TRIBUNA

En defensa de las abogad@s de oficio
Por Vanessa González Fornas el 12/07/2022, 01:13 horas en Abogacía

Daños desproporcionados en los actos de una problemática clínica de cirugía estética
Por Diego Fierro Rodríguez el 07/07/2022, 11:20 horas en Civil

Código de Buenas Prácticas
Por Juan Ignacio Navas Marqués el 05/07/2022, 00:31 horas en Civil

[VER MÁS](#)

DIRECTORIO PROFESIONAL

«-- Volver al índice



- Los datos del Turno de Oficio y AJG en la provincia ponen de manifiesto el impacto de la crisis económica en la ciudadanía, con incrementos en asuntos vinculados al ámbito laboral o ejecuciones hipotecarias
- Los más de un millar de abogados de oficio de Granada atendieron 55.616 asuntos en 2021, un 1,3% más que el año anterior
- El Colegio de Abogados de Granada reclama una mejora de las retribuciones del colectivo profesional, con una inversión media por ciudadano en Andalucía de 5,05 euros, frente a los 6 euros promedio a nivel nacional

Si el año pasado, los datos provinciales del Día de la Justicia Gratuita, que se conmemora cada 12 de julio, estuvieron marcados por la notable caída del número de asuntos e importes certificados a raíz de la paralización de la Administración de Justicia por la pandemia, en 2021, las cifras del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en Granada reflejan el impacto que está teniendo la crisis económica actual en la sociedad. "Las estadísticas de Justicia Gratuita actúan como termómetro de la realidad social y de ahí que este año podamos observar evidencias sobre cómo la situación económica está afectando a los hogares granadinos", ha expresado el decano del Colegio de Abogados de Granada, Leandro Cabrera, durante la rueda de prensa convocada por la Corporación para dar a conocer los últimos datos del servicio.

En este sentido, el pionero Grupo del Turno de Oficio especializado en la Ley de Segunda Oportunidad, impulsado por la Abogacía granadina para dar una respuesta al crecimiento de concursos de personas físicas, ha pasado de atender 53 expedientes en 2020 a 230 en 2021. "Este nuevo grupo ha cuadruplicado su trabajo en solo un año y prevemos que mantenga su actividad en 2022, pues ya hemos contabilizado 124 expedientes solo en el primer semestre", ha adelantado la diputada Octava y presidenta de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Coral Vega.

En el mismo sentido, las ejecuciones hipotecarias también vuelven a la senda del crecimiento, tras reducirse en 2020. En concreto, el pasado año hubo 91 expedientes de Asistencias Letradas relacionadas con desahucios, frente a los 85 de 2020, y en lo que va de año el Colegio ya suma 77 expedientes en esta materia. En cuanto al Turno de Oficio, destaca el aumento de los asuntos de la Jurisdicción Social, que crecen un 40,81% como resultado de la mayor conflictividad laboral generada durante la pandemia, con un gran número de despidos y ERTES que perpetúa la tendencia al alza ya iniciada en 2020.

Recuperación paulatina de la normalidad

Esa recuperación de la actividad se extiende a los datos globales de AJG en Granada. Así, en 2021 se registraron un total de 55.616 asuntos, un 1,33% más que los 54.888 del periodo precedente: 37.027 en Turno de Oficio, 16.373 en Asistencia Letrada y 2.216 en Violencia de Género. Los importes certificados ascendieron en la provincia a 5.623.011 euros, frente a los 54.888 euros de 2020 (un 1,79% más), distribuyéndose en 4,01 millones para el Turno de Oficio, 721.733 euros para Asistencia Letrada y 380.100 euros para Violencia de Género.

¿Estás interesado en contactar con un abogado o un bufete?

Nosotros te ayudamos con nuestro directorio

Por nombre de profesional o despacho

-- Selecciona una especialidad --

-- Selecciona una provincia --

BUSCAR PROFESIONALES

RANKING REPUTACIÓN DIGITAL

Despachos	Profesionales
LEGALITAS	1. Legálitas
	2. CECA MAGÁN Abogados
ARAG	3. ARAG SE
	4. reclamador
CUATRECASAS	5. Cuatrecasas
	6. Ospina Abogados
nc	7. Navas & Cusí Abogados
	8. Gómez Acebo y Pombo
	9. Garrigues
	10. Andersen

1 2 3 4 5 >

COLABORA CON LAW&TRENDS

¿Quieres COLABORAR con nosotros?

L&T
Law&Trends

«-- Volver al índice

No obstante, aún quedan camino para recuperar las estadísticas prepandemia, situadas en 64.380 asuntos y 6,4 millones de euros en 2019. Esto se debe, por un lado, a la bajada registrada el pasado año en asuntos de Asistencia Letrada, que incluso desciende respecto a 2020 un 1,27% en número de asuntos, como consecuencia de la caída de guardias en materia de entradas masivas (que pasan de 1.746 en 2020 a 1046 en 2021) y en guardias penitenciarias, que también disminuyen de 321 en 2020 a 174 el pasado año por una bajada de la criminalidad. Por otra, en el Turno de Oficio, caen un 30% los asuntos contencioso-administrativos al reducirse las reclamaciones presentadas contra la Administración relacionadas con la crisis sanitaria y disminuir los recursos en materia de Extranjería por el citado descenso de entradas masivas.

Las dos caras de un mismo servicio

El servicio de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita es bien conocido y muy bien evaluado por los usuarios, según se desprende de la encuesta de Metroscopia realizada dentro del XVI Observatorio de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española. Tanto que la práctica totalidad de los ciudadanos (el 98%) considera que quienes carezcan de recursos económicos tienen derecho a contar con la asistencia jurídica gratuita cuando la requieran y el 82% de los usuarios tiene una opinión positiva de la atención recibida.

Pese a la calidad y profesionalidad de este colectivo profesional, la inversión media por ciudadano en Andalucía se sitúa en 5,05 euros, lejos de la media nacional, que se eleva a 6 euros de inversión por ciudadano, y mucho más distante de otras regiones, como Canarias, con una inversión media de 9,09 euros por ciudadano, Cataluña, con 7,59 euros, o País Vasco, con 6,66 euros.

“Los más de un millar de abogados granadinos adscritos al Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita prestan una labor indispensable e insustituible para materializar el derecho a la tutela judicial efectiva 24 horas al día, 365 días al año, pese a las lamentables condiciones en que estos profesionales se ven obligados a prestar el servicio, por lo que exigimos una actualización de las compensaciones económicas que el colectivo percibe para que se ajusten al coste real y a la calidad del servicio, su homogenización a nivel nacional y un proceso más ágil que facilite la certificación y cobro de los importes”, ha reivindicado Cabrera, que también ha denunciado que esa dignificación se aplique con la eliminación de las barreras físicas que aún se mantienen en algunos juzgados para el acceso de los profesionales a las sedes judiciales.

La Justicia Gratuita en España

A nivel nacional, los 83 Colegios de la Abogacía atendieron 1.923.183 asuntos de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita durante 2021, un 20,2% más que en 2020. De estos, más del 62% corresponden al Turno de Oficio (1.201.489), el 34,2% a Asistencia Letrada (657.166) y el 3,4% a Violencia de Género (64.528).

La inversión en Justicia Gratuita de las distintas administraciones públicas aumentó un 16,3% respecto a 2020, hasta superar los 284,3 millones de euros, un millón menos que antes de la pandemia, en 2019, cuando se invirtieron 285,8 millones. El 67,5% de la inversión global se destinó al Turno de Oficio, el 18,9% a Asistencia Letrada, el 4,6% a Violencia de Género y el 9,1% a Gastos de Infraestructura.

En España hay actualmente 144.642 abogados ejercientes, de los que 43.696 están inscritos en el Turno de Oficio (52% son hombres y 48%, mujeres). Esta cifra supone un descenso del 3,49% respecto al año anterior. Los Colegios tramitaron 5.234 quejas de ciudadanos, un 9% más que el año anterior. De estas, 3.681 fueron archivadas y solo 297 dieron lugar a expedientes sancionadores.



MÁS VISTAS

El asesoramiento prematrimonial y la mediación familiar puede evitar divorcios
Por Redacción Law&Trends el 01/07/2022, 12:41 horas en Civil

Última novedad jurisprudencial sobre las acciones de Banco Popular, tras la resolución del TJUE
Por Juan Ignacio Navas Marqués el 23/06/2022, 00:13 horas en Civil

Una reclamación económica injustificada (Más viejo que el hilo negro) #HistoriasAbogacia
Por Iluminado Prieto Curto el 14/06/2022, 00:49 horas en Abogacía

Mira..., el peso de la justicia... #HistoriasAbogacia
Por Bernat Miserol el 13/06/2022, 00:03 horas en Justicia

Primer Caso Judicial de NFT Bored Ape en OpenSea
Por Juan Pablo Maza Correa el 14/06/2022, 01:28 horas en CiberDerecho

Los juicios del viernes #HistoriasAbogacia
Por Bernat Miserol el 22/06/2022, 01:15 horas en Abogacía

El Ministerio de Justicia, Telefónica y SpeechWare facilitan a 3.000 jueces dictar sentencias con la voz
Por Redacción Law&Trends el 18/06/2022, 16:17 horas en Justicia

Sistema arbitral para la resolución de conflictos en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad
Por Antonio Jiménez Marín el 13/06/2022, 02:52 horas en Administrativo

Acuerdo de trabajo a distancia: definición y vigencia
Por Ramsés Benítez el 16/06/2022, 03:00 horas en Laboral

Ranking de reputación digital Segundo trimestre 2022: Ceca Magán consolida su liderazgo y Juango Ospina pasa a ser líder entre los profesionales
Por Redacción Law&Trends el 04/07/2022, 01:25 horas en Despachos

TE PUEDE INTERESAR



Málaga atendió

